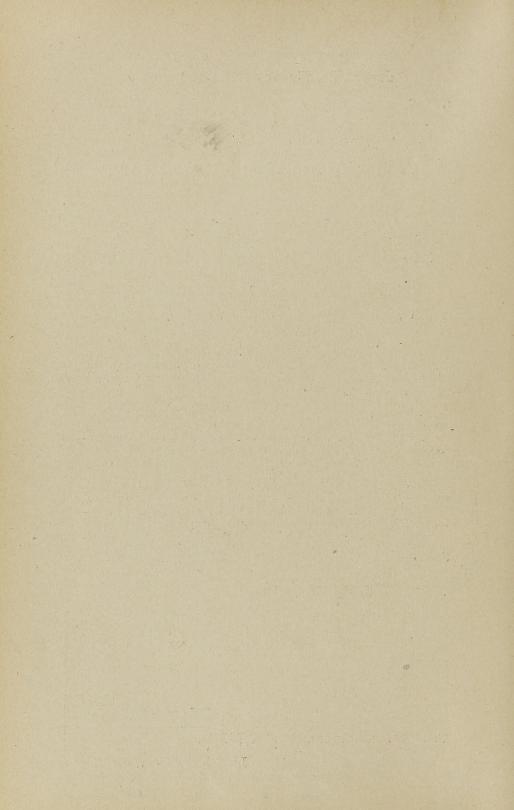
REVISTA CHILENA



Colaborarán en el próximo número, los señores Ernesto Greve, eminente hombre de ciencia e investigador.—El brillante y vigoroso escritor Juan Barros, con un hermoso cuento nacional. —El notable crítico y humanista Ricardo Dávila Silva, con un capítulo sobre Historia de la Filosofía Griega.—Don Alberto Chuchaga Ossa, con "Recuerdos y Papeles del Coronel Santiago Ballarna".—Don Marcos Silva Bascuñán, que ha entregado a esta Revista un interesante trabajo inédito sobre "La inconstitucionalidad de las leyes", etc., etc.



REVISTA CHILENA

POLITICA - CIENCIAS - ARTES - LETRAS

DIRECTORES:

Ernesto Barros Jarpa -:- Jorge Gustavo Silva

Administrador: Julia Cohen G.

Oficinas: Teatinos 395 -:- Casilla 4014

Año X

MARZO DE 1926

N.º LXXIII

COSAS DEL MES

SITUACION PLEBISCITARIA

1. La actitud del Perú.

El Plebiscito previsto por el Art. 3.° del Tratado de Ancón para determinar la nacionalidad definitiva sobre el territorio de Tacna y Arica, y cuya ejecución fué ordenada por el Laudo Arbitral del Presidente de los Estados Unidos, debiera estar en el funcionamiento normal de sus mecanismos cuando vea la luz pública este número de la Revista Chilena. Sin embargo, circunstancias especiales lo han obstaculizado.

Fijada para el día 15 de Marzo la fecha inicial para comenzar las inscripciones electorales, se han visto recrudecer los constantes, poderosos y reiterados esfuerzos del Perú para evitar que la operación plebiscitaria empiece a hacer su camino y que la solución que la voluntad popular debe dar a la soberanía definitiva de esas regiones, se acerque a su de

senlace natural y lógico.

Aparentando, con la traída de algunos votantes peruanos a Tacna y Arica y con la construcción de un campamento para albergarlos durante la época en que deben residir en el territorio,—construcción que, a pesar del tiempo transcurrido, está apenas en comienzos—que existiera en el Gobierno de Lima el propósito de dar la batalla plebiscitaria, la Delegación peruana no ha hecho sino intentar un golpe de efecto digno de su pericia en estas materias, encaminado a disimular la

inspiración única y fundamental de la actitud peruana, cual es la de impedir a toda costa la celebración de la consulta popular.

En efecto, la mayoría de los votantes o presuntos votantes traídos a Tacna y Arica para participar en el Plebiscito, no reunen ninguno de los requisitos previstos por el Laudo para pretender el ejercicio de ese derecho, y, en cambio, son, notoriamente, individuos de malos antecedentes, que traen, como sin ninguna precaución y disimulo lo expresó el Presidente Leguía, al despedirlos, el propósito de provocar incidentes en la región, que pueden dar lugar a que el Plebiscito se declare imposible en vista de que falta la tranquilidad necesaria para que los elementos peruanos puedan ejercitar allí sus derechos como pueden hacerlo los elementos chilenos de la provincia.

¿No es acaso una incitación a la violencia y a la querella la que hizo el Presidente Leguía a estos presuntos votantes, al asegurarles indemnizaciones por las heridas que recibieran y darles seguridades para sus familias si tuviesen que sufrir alguna desgracia mayor en el cumplimiento del programa con

que salían para Tacna y Arica?

Por su número realmente insignificante hasta este mismo momento,—no alcanzan a 600 en total—por su condición moral digna de toda clase de reparos, por su actitud diaria en el territorio, el elemento peruano traído a la provincia para participar en el Plebiscito, no es elemento de votantes, no es elemento plebiscitario: es elemento de riñas callejeras colectado entre los individuos sin empleo de la capital limeña y traído a seguir jugando el papel tristísimo de víctimas con que el Perú ha especulado en todo el curso de su contienda con Chile.

Con estos antecedentes, nada tiene de extraño que, en vez de aprestarse para una batalla que tarda tanto en llegar, el Perú se apreste para inducir al Representante del Arbitro a nuevas y penosas postergaciones del acto electoral.

Y por desgracia, digámoslo sin reticencias, la ingenuidad de la Delegación americana ha sido sorprendida de nuevo y una postergación del comienzo de las inscripciones hasta el 27 de Marzo ha sido acordada en la última sesión de la Comisión Plebiscitaria.

La actitud del Perú no tiene nada de extraño; en las actas de las Conferencias de Washington de 1922 se pueden consultar las expresiones del Delegado peruano, señor Porras, en las que aseguraba que un plebiscito en Tacna y Arica era una ilusión que el Perú no aceptaría en ninguna forma.

Se puede consultar en seguida el alegato peruano presenta-

do al Arbitro durante el procedimiento arbitral, en cuyas conclusiones se afirma que un plebiscito celebrado en estos momentos, en Tacna y Arica, sería "innecesario, indeseable, impracticable e injusto". (Pág. 252 del Alegato Peruano.)

Se puede consultar además la nota de 2 de Abril de 1925 presentada por el Agente del Perú en Washington en contra de la resolución arbitral; y se puede seguir toda esta política de oposición al Plebiscito, en la actuación constante de la Delegación Peruana en Arica, que desde el primer momento ha tratado de impedirlo, de dificultarlo, de postergarlo, y ahora, francamente, de frustrarlo en todas sus partes.

2. La actitud de la Delegación Americana.

Pero si nadie puede extrañar la actitud del Perú justificada de día en día por la comprobación de su falta de expectativas razonables en la solución plebiscitaria, tiene que extrañar la presunción siquiera, del amparo que semejante actitud encuen-

tra en la Delegación americana.

El Gobierno de los Estados Unidos al ofrecer en 1922 su amistosa intervención para solucionar la dificultad que existía entre Chile y el Perú para el cumplimiento de la cláusula 3.a del Tratado de Ancón, dió una prueba de su interés por favorecer un reinado de paz y de cordialidad en la América meridional: y el Arbitro, al designar altos representantes para que lleven a efecto la ejecución de su Laudo, no ha podido desprenderse de este punto de vista, con arreglo al cual, debe favorecerse todo lo que haga posible y fácil una solución del viejo conflicto y huir de toda posición o actitud que ahonde los rencores, prolongue la enemistad y ciegue y destruya todas las fuentes de acuerdos futuros.

Favorecer la postergación o la improcedencia del plebiscito es avivar el rencor actual y exponer fatalmente a las poblaciones comprometidas a luchas inevitables y dolorosas o matar la posibilidad de la solución jurídica, después de haber

hecho imposible la solución conciliadora.

Podría ser, sin duda, un espíritu de generosidad, despertado por la lamentación permanente del Perú, el que llevara a la Delegación americana o al propio Departamento de Estado, demasiado lejos en esta materia. Pero ese espíritu de conmiseración para el "under-dog", usando una frase habitual en los Estados Unidos, no puede llegar hasta frustrar la solución jurídica impuesta por el Laudo Arbitral al conflicto de Tacna y Arica, y hasta dejar planteado en este extremo de la América un problema que es un nudo gordiano al cual se

habría cortado la única punta que apenas asomaba para desatarlo.

El propósito pacifista de la invitación del Secretario Hughes en 1922, se vería así contradicho y desautorizado.

Si la Delegación americana se inclinara a declarar la improcedencia del plebiscito en las circunstancias actuales, después de todas las concesiones hechas por Chile, en el gobierno del terriporio que le ha sido reconocido, el Arbitro entraría en un terreno para el que no tiene facultad ninguna, se saldría de sus atribuciones y justificaría en absoluto el derecho de nuestro país para desconocer una resolución que no le habíamos dado facultad para dictar. La procedencia o improcedencia del plebiscito en las circunstancias actuales, fué resuelta por el Arbitro en su fallo de 4 de Marzo de 1925. Una resolución de la Comisión Plebiscitaria en contrario, modifica el Laudo y quebranta su espíritu. Si el plebiscito se celebra en forma que sus resultados sean la obra de una presión indebida o del fraude o del cohecho, puede el Arbitro declararlo nulo: pero en ningún caso otorgó el fallo a la Comisión Plebiscitaria el derecho de hacer una declaración de imposibilidad como la que se pretende.

El eje de la cuestión reside en que está a la vista que el número de votantes chilenos en Tacna y Arica es tan superior al del Perú, que cuando llegue el momento de los escrutinios se va a ver que la enorme mayoría que arrojarán las urnas en nuestro favor, no hace posible acoger reclamos que, si fueran efectivos, no alcanzarían en ningún caso a variar el resultado de las urnas.

Y para evitar esta situación el Perú procura frustrar el plebiscito.

Frustrado el plebiscito debe entenderse que se mata la última posibilidad de arreglo pacífico en la América del Sur.

3. ¿Qué ocurriría si se declara la impracticabilidad del

plebiscito?

Y todavía hay un pregunta que hacerse. ¿Qué puede ganar el Perú con una declaración de improcedencia del plebiscito? El Arbitro no podría darle un título sobre Tacna y Arica. El Protocolo de Washington cuidó especialmente de limitar las facultades del Arbitro y de negarle la de resolver sobre el dominio del territorio para el caso de que el plebiscito fuese declarado improcedente.

El Acta Complementaria dice en su parte pertinente así:

"Tercero: Si el Arbitro decidiera la improcedencia del "Plebiscito ambas partes a requerimiento de cualquiera de "ellas, discutirán acerca de la situación creada por este "fallo.

"Es entendido en interés de la paz y del buen orden "que, en este caso, y mientras esté pendiente un acuerdo "acerca de la disposición del territorio no se perturbará "la organización administrativa de las provincias".

Sin aceptar por cierto que la Comisión Plebiscitaria tenga derecho para declarar improcedente el Plebiscito, derecho que era del Arbitro y que éste ejercitó ordenando celebrarlo; sino que discurriendo meramente en hipótesis, tenemos que concluir que, declarada la improcedencia o impracticabilidad del Plebiscito, lo único piocedente es una discusión directa entre Chile y el Perú, de resultados bien problemáticos acerca de la disposición del territorio, quedando estipulado que, mientras esos resultados no se obtengan, la organización administrativa de Chile en Tacna y Arica no podrá perturbarse.

Los antecedentes de esta cláusula trascripta dan sobre ella

más luz.

La Delegación Chilena se negó a firmar el Protocolo de Washington hasta que no se insertara "una declaración según la cual si el Arbitro hubiera de decidirse en contra de la celebración del Plebiscito, la condición de posesión de las provincias por Chile no sería perturbada. y que su derecho de legislar para las provincias y de designar las autoridades administrativas no sería puesto en duda. Esta era, según él (el señor don Carlos Aldunate Solar) la interpretación que, tanto la Delegación de Chile como el Gobierno de Chile habían dado a la " férmula propuesta por el Secretario Hughes y que con tanto agrado habían aceptado. Sin tal nota aclaratoria " veía el peligro de que el Perú pudiese interpretar la " letra c) del Acta Complementaria en el sentido de que si el Arbitro fallare en contra el Plebiscito, las pro-" vincias debieran entregarse inmediatamente al Perú." A esta petición del Delegado Chileno "el Doctor Porras (Delegado del Perú) declaró categóricamente que él consideraba innecesaria la aclaración propuesta por " la Delegación Chilena, pues tales declaraciones son supérfluas cuando no hay cambio de la persona o entidad que ocupa o posee". Interviniendo el Secretario de Estado Mr. Hughes, de-

" claró que "tras de cuidadosa consideración de la mate-" ria estimaba claro que, en caso de que el Arbitro se pro-

' nunciase en contra de la celebración del Plebiscito, Chi-

" le no adquiriría con ello ningún derecho nuevo o adi-" cional. Por otra parte, consideraba importante que,

" pendiente el arreglo acerca de la disposición final del " territorio, la organización administrativa de las provin-" cias no sería alterada y que, en beneficio de la paz y

" del buen orden debiera declararse que tal alteración no tendrá lugar. (Acta de la Conferencia de 17 de Julio

" de 1922, conocida con el nombre de Acta de Rowe,

" Apéndice del Alegato de Chile, pág. 604.)

En una nota oficial, y a mayor abundamiento, el Embajador Mathieu dejó constancia con fecha 19 de Julio de 1922, de la inteligencia de resguardo integral de nuestros derechos que el Gobierno de Chile daba a la cláusula ya transcrita. (Apén-

dice del Alegato de Chile, pág. 602).

Con estos antecedentes se llega a la conclusión de que la declaración de impracticabilidad del Plebiscito importaría, para la Comisión Plebiscitaria, arrogarse una facultad de que carece, y para el Arbitro la pretensión de reasumir jurisdicción en el pleito para el efecto de declarar lo contrario de lo que declaró en la sentencia-

Y este flagrante atropello de todas las reglas se haría ¿con

qué objeto, en el mejor de los casos?

Con el de entregar esta disputa a la libre discusión de Chile y del Perú, sin reglas jurídicas que aplicar y con un fardo de nuevos enconos sobre el tapete de la nueva Conferencia.

Para los Estados Umidos sería tal solución el fracaso de su

intervención amistosa.

Para el Perú la pérdida de las expectativas que le conservó

el artículo 3.º del Tratado de Ancón; y

Para Chile el mantenimiento legal, expresamente pactado de su organización administrativa sobre Tacna y Arica, mientras esté pendiente un acuerdo sobre la disposición del territorio.

No se puede hacer al Gobierno de los Estados Unidos la injuria de pensar que esté dispuesto a patrocinar semejante absurdo.

4. La Comisión Plebiscitaria carece de facultad para de-

clarar la impracticabilidad del plebiscito.

En el caso de que quedara alguna duda acerca de que la Comisión Plebiscitaria no tiene facultades para declarar la impracticabilidad del Plebiscito, bastan breves argumentos para disiparla.

a) La Comisión Plebiscitaria fué organizada "como una de

las condiciones del Plebiscito" y se le fijaron, según expresión textual del Laudo "las siguientes facultades y deberes". Esas facultades o "poderes" están expresados en diez números que dicen relación con la vigilancia y ordenación de la elección plebiscitaria misma, sin que haya ninguno que admita la extensión de que le esté permitido a este organismo declarar la improcedencia del acto del cual él mismo es una mera condición. (Laudo Arbitral, pág. 97)

b) El general Pershing, en su discurso inaugural de las sesiones de la Comisión Plebiscitaria el día 4 de Agosto de 1925 en Arica, declaró que el primer deber de este organismo, era mantenerse en el ejercicio de sus facultades estrictamente den-

tro de los Poderes que el Arbitro le había conferido.

c) El Laudo Arbitral prevé el caso de la ausencia del Miembro Chileno o del Miembro Peruano del seno de la Comisión Plebiscitaria, disponiendo la forma de reemplazar a uno u a otro; pero no discurre sobre la posibilidad que debió parecer al Arbitro absurda, de que sea el Miembro Americano el que falte.

d) El Arbitro se reservó el derecho de declarar nulo el Plebiscito si éste se realizaba en condiciones incorrectas; pero nunca imaginó que podía pretenderse que la Comisión fuese a declarar esa nulidad antes de que el Plebiscito se verificase y en atención a temores de incorrecciones que aun no se han producido.

e) La sanción que el Laudo establece para el caso de que el Arbitro declarase nulo un Plebiscito incorrecto, es la de ordenar, dentro del plazo de tres meses, la verificación de uno nuevo. En cambio, la declaración de impracticabilidad por la Comisión Plebiscitaria colocaría al Arbitro en situación imposible para cumplir esta parte del fallo, sobre el cual carece ya de jurisdicción.

5. ¿En qué podría fundarse la declaración de impracti-

cabilidad?

¿Y cuáles serían los hechos en que una declaración de im-

procedencia del Plebiscito pudiera fundarse?

Esos hechos serían declaraciones abstractas en orden a que los peruanos no están colocados en Tacna y Arica en pié de igualdad respecto de los chilenos para participar en el plebiscito; que faltaría una atmósfera plebiscitaria; y que los peruanos están poseídos "de terror y temor" en la provincia.

¿Cómo asegurar en este plebiscito un pie de igualdad entre chilenos y peruanos cuando el artículo tercero del Tratado de Ancón que se trata de cumplir, y el Laudo Arbitral, reconocen a Chile el derecho de gobernar el territorio con sus autoridades y sus leyes durante el plebiscito? Sólo modificande los instrumentos fundamentales del pleito podrá obtenerse esa igualdad.

¿Cuándo podrá existir en Tacna y Arica una atmósfera plebiscitaria, si basta para declarar que no existe, que haya una de las partes, la que resiste el plebiscito, que se lamente

de supuestas amenazas y especule con el miedo?

¿Cómo impedir que sientan "terror y temor" los forasteros que llegan a un territorio totalmente dominado por la población que lo defiende con el calor y el amor con que se defiende el hogar, la familia, la patria? ¿Acaso se pensaba que nuestros muchachos de la provincia de Tacna, iban a cruzarse de brazos ante el intento de privarlos de su tierra?

Pero valga decir que si es intenso y vivo el patriotismo de nuestros conciudadanos en Tacna y Arica, ha sido encomiable hasta hov su prudencia y su tranquilidad. Ningún plebiscito europeo podrá contar menos incidencias callejeras o crímenes que éste. Al amparo de las facilidades concedidas por nuestras autoridades se ha construido un campamento peruano en Arica; en los Bancos chilenos están depositados sus fondos plebiscitarios; y son chilenos los propios alimentos que les sostienen.

Lo único que falta en Tacna y Arica, no son garantías, es la voluntad de una de las partes para concurrir al plebiscito.

6. Los buenos oficios americanos.

Por otra parte, es público el intento del Gobierno americano para llevar a Chile y al Perú, a una solución amistosa bajo los auspicios de su intervención cordial; pero también es público que Chile no tardó sino el espacio de tiempo indispensable para acoger esos buenos oficios y que el Perú se negó a seguir el mismo camino.

En esta forma Chile dió muestras una vez más de la confianza que tiene en el Gobierno de los Estados Unidos, y de los sacrificios a que está dispuesto en interés de una fórmula conciliadora. Asegurada como tiene ya, sin lugar a dudas, la solución plebiscitaria, su actitud en este incidente aparece con todo el relieve de generosidad y buena disposición que ha caracterizado su política de este último tiempo.

Pero después de rehusados los buenos oficios por el Perú, inflingiendo a la potencia que los ha ofrecido un desaire injusto, todo hacía pensar que los trabajos preparatorios de su concurrencia a la batalla plebiscitaria habrían de activarse y entrar por un camino de sinceridad que hasta entonces no habían tenido. No ha ocurrido así, sin embargo. Las pobladas peruanas en Tacna y Arica han tomado aires provocadores más insólitos que nunca; la acción del Delegado del Perú en la Conferencia se ha limitado a quejarse del plebiscito, a proclamar su improcedencia y a acumular protesta tras protesta, culminando tal actitud al fin en una proposición en que se solicita la postergación del plebiscito sine die.

¿Cómo explicarse una actitud tan compleja?

Para lograrlo habría necesidad de entrar en las recámaras de la política interna del Perú, que se ha alimentado, como el pelícano de la sangre de sus hijos, de la instabilidad y de las amenazas de guerra exterior.

7. La posición del Gobierno de Chile.

El siguiente comunicado a la prensa, dado por el Ministro de Relaciones Exteriores don Beltrán Mathieu, explica claramente la actitud de Chile.

"El Gobierno de Chile dió instrucciones al señor Claro Lastarria para proponer en la última sesión de la Co-

" misión Plebiscitaria el siguiente voto:

"Se resuelve: Que habiendo cumplido el Gobierno de "Chile con todos los pre-requisitos indicados por la Co-"misión Plebiscitaria, el plebiscito debe llevarse a efecto dentro de los plazos acordados, sin perjuicio de la facul-"tad del Arbitro para declarar su nulidad si lo juzgare

" realizado en condiciones incorrectas.

"El Gobierno desea esclarecer, tan pronto como sea posible, la situación en Arica y saber si el evidente propósito del Gobierno del Perú para evitar la consulta popular está o no llamado a prosperar en el seno de la Comisión Plebiscitaria".

"La situación de incertidumbre que se crea con las postergaciones patrocinadas por el Delegado del Perú, no hace sino agravar la situación internacional que el

- " Arbitro trató de resolver en su fallo. A esto se debe " que el señor Claro haya negado su voto aún a la pos-
- " tergación sugerida por el general Lassiter durante doce días "para dar oportunidad a un avenimiento de las partes".
- "Desde el momento que se han cumplido todos los prerequisitos aprobados por la Comisión Plebiscitaria para "realizar un plebiscito correcto" y que ninguno nuevo

" se ha indicado, el plebiscito es lo único que corres-" ponde.

" Para sancionar las incorrecciones en que se pudiera " incurrir en el plebiscito, el Arbitro se reservó el derecho

" de declararlo nulo. Semejante sanción es la única com-

" patible con el fallo".

Hacia una inteligencia con Bolivia.

Hay una tendencia en nuestro país a mirar la situación internacional exclusivamente bajo el prisma de la cuestión pendiente con el Perú. Sin embargo, es evidente que, arreglada la vieja diferencia que nos separa de ese país, queda Chile con otro problema que absorberá dentro de muy poco tiempo todas sus preocupaciones: el problema que plantea la aspiración boliviana de una salida al Pacífico.

Con una política bien poco feliz, Bolivia ha aparecido inclinada en estos últimos años, a solidarizar con el Perú en una aventura de reivindicación de las tierras que perdieron en la guerra de 1879; y, la satisfacción de sus aspiraciones marítimas, a las que renunció a cambio de las compensaciones del Tratado de 1904, ha creído que podía encontrarla alimentando la esperanza de una revancha.

Pero, prescindamos de este aspecto de la cuestión que pareco fácil eliminar del debate.

Hoy por hoy, el problema está planteado en estos términos: Bolivia desea tener un puerto propio en el Pacífico; ese puerto, lógicamente, tiene que ser un puerto chileno.

Una propaganda pertinaz e inteligente ha hecho que esta aspiración de Bolivia a salir al mar cuente con el apoyo moral del mundo.

A cambio de un puerto, Bolivia no nos puede ofrecer, talvez, compensaciones territoriales; pero puede ofrecer amplias facilidades comerciales a nuestros capitales invertidos o por invertirse allá y a los productos de nuestra industria que necesitan asegurar mercados permanentes y seguros.

Además de esto y de otras compensaciones materiales, Bolivia nos puede ofrecer su buena amistad y su cooperación internacional.

Así, entre lo que Chile puede dar y las compensaciones que Bolivia puede ofrecer, hay posibilidad de encontrar una equivalencia digna de estudio.

Retardar la solución del problema con Bolivia, parece peligroso. Talvez equivalga a echar a ese país en brazos del Perú, en una aventura sin duda fatal para ambos, pero, en todo caso, ruinosa para Chile que necesita vivir tranquilo y consa-

grar sus energías al trabajo.

Talvez equivalga a favorecer la penetración argentina en el Altiplano, en condiciones que más tarde no será posible dominar. La vía de esta penetración está abierta: el Ferrocarril de la Quiaca.

Una inteligencia cordial, sincera y generosa con Bolivia, es una de las grandes esperanzas del porvenir internacional de Chile. Si con una política franca y persistente, se llegara a producir una identidad de orientaciones entre Chile y Bolivia, se habría formado en el extremo Sur del Continente Americano, una entidad vigorosa y respetable, cuya voz sería necesariamente oída y atendida en todas partes.

La hora es especialmente propicia para poner la primera

piedra en esta obra.

Un nuevo Gobierno en Bolivia y un nuevo Gobierno en Chile, pueden entrar sin compromisos anteriores a estudiar la cuestión con ánimo abierto y propósitos sinceros de coopera-

ción y amistad.

El Embajador Boliviano señor Diez de Medina, actualmente entre nosotros, con la prestigiosa representación de su patria, y el Ministro de Relaciones de Chile señor Mathieu, negociador del Tratado de 1904, están especialmente indicados para prestar a sus respectivos países el inapreciable servicio de iniciar la nueva era.

El testamento de Santa María.

En los últimos días de Febrero se procedió en Valparaís^o a la apertura del testamento del multimillonario chileno, don Federico Santa María, fallecido en París pocos meses antes. Presenciaban el acto sus ejecutores testamentarios y algunos de los parientes del extinto, como elementos de primera fila; abogados de unos y otros como elementos de segunda fila; y comparsas, como en las comedias, para completar la extraña apariencia del cuadro.

Después de una travesía llena de peligros había llegado este testamento hasta la mesa del Juez. Un alto funcionario, debidamente resguardado por agentes de policía secreta, había extraído cuidadosamente el documento de su caja de fondos; había peinado una vez más los algodones que protegían sus sellos, y midiendo cada minuto su responsabilidad, había llegado hasta la sala del Juez con la preciosa incógnita debajo del brazo.

Habría bastado un audaz que provocara un incidente para

quebrar en el tumulto los sellos del documento y hacerlo nulo y de ningún valor. Hay que otorgar a los interesados en la herencia ab intestato del difunto, el honor que les corresponde por haber sabido dominar todas las tentaciones que debieron rodearlos mientras el testamento hacía su viaje desde París hasta la mesa del Juez de Valparaíso. Cualquiera se siente por lo demás inclinado a dar a los herederos siquiera este reconocimiento, con ocasión de una herencia que pudo ser de ellos y que pasa hoy ante sus ojos como un desfile fantástico y burlón...

El testamento solemne y cerrado, más aún, cuando es otorgado en país extranjero, es una forma arcaica de testar, la más difícil, la más peligrosa y la más absurda.

De las legislaciones va desapareciendo como un anacronismo. Se usaba antes para reservar algún desliz de juventud y dar al hijo extraviado, algún auxilio, sin sufrir los reproches del cónyuge legítimo. Se solía usar también para exteriorizar preferencias dentro de la familia que no hubiera sido pruden-

te exteriorizar en vida.

Pero el testamento de Santa María no era secreto por ninguna de estas razones; y, abierto ya, se puede decir que nunca debió ser secreto, porque la destinación que él hizo de su fortuna, de ser positivamente conocida antes de su muerte, le habría proporcionado halagos y satisfacciones que talvez no conoció en su vida.

En una hora de inspiración altruista se acordó de su tierra y de su ciudad natal y trazó el programa de Institutos especiales para ser fundados en Valparaíso y sostenidos con su fortuna.

El reconocimiento público le ha sido otorgado por esto, pero, ¿cuánto mejor no habría sido que estas destinaciones de fondos las hubiese hecho en vida?

Nadie pasaría a estas horas el temor de que una demanda judicial frustre en todo o en parte el establecimiento de tales instituciones, y los errores en que por falta de tecnicismo o de conocimiento de las cosas el testador incurrió, podrían haber sido salvados: la obra habría sido segura y talvez perfecta.

Hoy es simplemente una vaga expectativa de Valparaíso; y, realizada, talvez una organización sin ambiente y sin arraigos

nacionales.

Bien vale la pena extraer de la vida y la muerte de este

multimillonario algunas lecciones aprovechables.

Acumuló con su trabajo y con su esfuerzo una inmensa fortuna: pero alejado de su país no tuvo para él recuerdos proporcionados a su riqueza, en vida. Para nada contó en su existencia la relación de familia. Su sangre estuvo tan lejos de él, como él ha estado lejos de ella en su última voluntad. Su vida de hogar fué bien pobre. Carlos Morla le ha dedicado frases cariñosas después de muerto, que, con todo, revelan como era de austera por no decir escasa, en pleno París, su morada sin hijos. "La compañera de su vida", no parece que encontrará después de muerto su "compañero", mayor desahogo que el que le dió en vida.

Sin gozar de ninguna de las atracciones de la vida: teniéndolas todas a su alcance, pasó por la tierra sin que se sepa que tuvo siquiera la satisfacción de oír la voz agradecida de los que reciben un pan que no tienen, o de los que por obra de la

caridad logran aléjar los espectros que les asedian.

Solo con sus negocios; hirviendo su cabeza en millones de francos; no tuvo más tiempo que el necesario para elaborar su problemática institución educativa con profesorado extranjero, en su pueblo natal, y encerrarla bajo cinco sellos de lacre, sin que nadie la conociera definitivamente sino después que sus ojos se hubieran cerrado para siempre.

El testamento se ha abierto; la institución ha salido de su incógnita; uno o dos comentarios de cumplimiento hacia la

generosidad del testador y después el olvido...

Sólo se acuerdan de él los que piden a la ley el recuerdo que el difunto no tuvo para ellos, y los que por voluntad del testador o de sus representantes tienen a su cargo llevar adelante el plan concebido por él para la inversión de su fortuna.

Daniel Riquelme que dejó unos cuantos pesos a la Municipalidad de Santiago para premiar el más hermoso balcón florido de la ciudad, tendrá mejor sitio en el recuerdo de las gentes, que este multimillonario que crea un Colegio de Ingenieros y un Instituto Comercial.

Talvez es una injusticia de la posteridad. No se puede comparar el beneficio que la colectividad reportará del legado de uno y otro; pero hay algo de más humano en el gesto de Riquelme y algo escueto, sin alma, frío y problemático en el de Santa María.

¿En qué se diferencia la vida de Santa María que manejó millones propios pasándolos de una empresa a otra, de una especulación a otra, de la de un modesto cajero de Banco grande que paga diariamente cientos de miles de pesos ajenos a la clientela, por un sueldo mísero que le alcanza apenas para vivir?

Ambos manejaban la plata; ambos sacaban de ella el provecho indispensable para sus necesidades diarias e inevitables; ni uno ni otro, si bien por distintas razones, gozaban de las

satisfacciones de la vida. La diferencia está en que uno manejaba millones por obligación de su oficio, el otro manejaba los millones como devoción dominante de su vida.

Y es en esto en donde la vida de Santa María aparece pequeña. Apegado al dinero, se olvidó en vida de tantas cosas

que la hacen más noble y más digna de ser vivida.

Y cuando trata de disponer de sus bienes para después de sus días busca la forma del testamento solemne y cerrado, y bajo cinco sellos de lacre estampa su última voluntad. Su vida desconfiada de todo, se reflejó en su testamento hecho por duplicado y lleno de precauciones, hasta el punto de llegar a buscar a sus mejores amigos de aquel momento para hacerlos herederos de su fortuna, como un castigo para los que pretendieran alterar su voluntad primera.

Y muere sin que se sepa siquiera si el sobre de tantos lacres contiene la última voluntad del difunto. Se sabe que falleció pensando en alterar fundamentalmente algunas disposiciones.

De modo que se puede decir que Santa María vivió en el egoísmo, en el aislamiento, en la renunciación de cuanto hay de grato en la vida; que no tuvo otra afición que la de barajar las enormes cifras de su fortuna; y que murió solo, aislado, y llevándose al ataud el secreto de su última voluntad.

Un hombre así, hay que decirlo para ejemplarizar, no supo

ni vivir ni morir.

¿UN APOSTOL?

Bosquejo de la vida de William J. Bryan.

Una noche de otoño, cruzando en Washington el hermoso puente de cemento sobre la quebrada del Rock Creek Park, venía un hombre recio, de buena estatura, envuelto en una amplia capa española y cubierta la melena bien cuidada por un ancho sombrero de fieltro negro, a medio inclinar sobre los ojos penetrantes y vivos.

No podía ser español: llevaba la cara escrupulosamente afeitada y pisaba con aire de dueño de casa en la metrópoli

americana.

Lo ví, en seguida, entrar al hall del Wardmann Park Hotel, entregar su capa española al portero y dirigirse con la confianza de un vencedor, hacia el salón de reuniones en donde, mitad baile, mitad academia, una asociación intelectual celebraba su aniversario.

Cuando pasaba, erguido, sin mirar a nadie, la gente se decía cosas al oído y le seguía con la vista; y cuando entraba al salón, algo de reverencia y de atolondrado homenaje, que él recibía paternalmente, parecía dominar en el concurso abigarrado de la fiesta.

¿Quién era?

William Jennings Bryan. ¿Un apóstol? ¿Un "poseur"?

Y discurriendo sobre estos interrogantes, me alejé de aquel sitio, sin imaginar que un año más tarde, entregada al sepulcro aquella recia contextura humana, sus biógrafos y comentadores estuvieran trabados en agria polémica para definir su vida: la de un apóstol y un profeta para unos, la de un "poseur" y un oportunista para otros.

Su acción múltiple y revolucionaria cubre el último cuarto del siglo XIX y el primero del XX; y su personalidad, que ofrece varias salientes de poderoso relieve, fué, sin duda, una sola y formidable.

El político tenía siempre algo del apóstol, mientras el ora-

dor iluminaba y embellecía la acción de uno y otro.

Hermanado en las luchas electorales con la derrota; sin su apostolado democrático y puritano habría sido uno de tantos "leaders" fracasados, y sin su oratoria, aún un "leader" opa-

co, a las veces, ridículo.

Apóstol, no habría pasado de ser un buen ministro de aldea, austero y santurrón, a no mediar el renombre del político que mantuvo durante más de 30 años su sitio de primera fila en el Partido Demócrata, y a quien el "halo" de orador prestaba el atributo decisivo de la atracción de sus feligresías.

Orador ¿qué habría valido si no hubiese puesto su lengua de plata al servicio de la religión, y si no hubiese sido el portavoz de los anhelos populares y el taumaturgo de sus es-

peranzas?

Así, en la armonía de estas tres fuerzas, marcó Bryan su paso por la tierra, con la huella personal, que sus apologistas creen que nadie trazó antes que él y que aún no ha salido al escenario el que parezca destinado a seguirla.

I

Como **Político**, Bryan se destacó por primera vez en 1891, cuando, con la sorpresa de todos, logró reunir los votos necesarios para ser representante de Nebraska al Congreso Federal, por donde pasó, por lo demás, sin dejar mayores rastros de su personalidad, no obstante haber obtenido la reanudación

de su mandato hasta 1895.

Su exaltación a la primera fila del Partido Demócrata se observa en 1896. Por entonces el Oeste reclamaba mayor participación en los negocios públicos y procuraba independizar la política del control de los banqueros de "Wall Street". El "leader" de este movimiento era Bryan, y la plataforma de su acción pública, su intensa campaña por la libre acuñación de la plata, con la cual hacía soñar a sus partidarios regionales, esperanzados en un alivio de la situación gravosa en que vivían, teniendo que pagar a los banqueros de New York sus hipotecas en moneda de oro cada día más alta.

Había asistido en calidad de representante de un periódico de escasa importancia a la Convención Republicana de Baltimore que proclamó a Mc. Kinley como candidato a la Presidencia de los Estados Unidos, y pasó, pocos días después, a

Chicago, en donde la Convención Demócrata construía su plataforma y se preparaba para designar su candidato.

El asunto principal sobre el cual la batalla debía trabarse

era la política monetaria: mono o bimetalista.

Estaba ya el debate por agotarse, y aparecían los principales hombres de la Convención en contra de la inclusión de un plan bimetalista en la plataforma demócrata de la campaña, cuando se levantó de su asiento Bryan y pronunció su famoso discurso de la "cruz de oro" conocido entre las obras maestras de la oratoria americana.

En este discurso y en el efecto inmenso que causó en el auditorio nos ocuparemos más adelante; pero hay quien dice que subió a la tribuna ignorado y anónimo y bajó de ella con el estandarte de su Partido, ungido como condidato a la Presidencia de la República, y convertido en el ídolo de las masas.

Cuando él emergió sobre el término medio de la multitud, lo hizo de salto, abatiendo todos los valores y poniendo bajo su acción y su comando a sus propios jefes de la víspera.

Bryan en esa época personificaba todo cuanto hay de apetitos incontrolables en los conglomerados populares a medio cultivar; sus discursos eran incendiarios; su acción incansable, y su vigor en el ataque no reconocía precedentes.

Así fué como la campaña de 1896, hecha desde la plataforma de atrás de un carro de ferrocarril, no ha sido superada en el entusiasmo formidable de los partidarios, como no lo ha sido tampoco en el odio y en el terror de sus oponentes.

Definiendo a Bryan y comentando la Convención de 1896, "The New York Tribune" dice por aquella época con ira incontenible:

"El joven fracasado y casquivano, que posaba con in"sípida vanidad y gritaba resonantes ordinarieces no
"fué el "leader" verdadero de esa liga infernal. No era
"nada más que un títere en las manos ensangrentadas
"de Altgeld el anarquista, y Debs, el revolucionario.
"Pero fué un títere voluntario y vehemente. Ninguno de
"sus maestros era más apto que él en mentiras, calumnias y blasfemias y en todas las iniquidades sin nombre
"de esa campaña en contra de los Diez Mandamien"tos".

Y el periodista Stockbridge aludiendo a esta misma época en su brillante apología de "The great commoner" declara haber oído varias veces decir a ciudadanos de los Estados Unidos que, si Bryan fuera elegido Presidente, ellos venderían todo lo suyo para salvarse cruzando el límite canadiense

Toda esa inquietud agraria del Oeste, todos esos esforzados luchadores que abrieron el vientre de las selvas vírgenes y vencieron todas las barreras de la naturaleza, en una lucha que aun no conocía el descanso, siguieron ciegamente a su porta-estandarte, que, en un tren peregrino, fué por los cuatro puntos cardinales de la República, diciendo con su lengua de plata, desde la plataforma trasera de su carro de viaje, que había que vencer a los "intereses" de Wall Street como único medio de mejorar la condición oprimida y precaria de los trabajadores agrarios.

Con todo, el resultado de esta campaña electoral fué adverso al Partido Demócrata. 7.104,779 votos por Mc. Kinley contra 6.502,925 por Bryan, dieron a aquél la victoria. Pero la reputación nacional que Bryan adquirió durante la jornada, la adhesión entusiasta que supo despertar en todas partes, le señalaron de inmediato y por mucho tiempo como la cabeza visible del Partido Demócrata y le dieron renombre y fama duraderos en toda la Unión.

Su situación fué tan incontrarrestable en las filas de su partido, que no fué extraño verlo cuatro años más tarde disputar de nuevo con Mc. Kinley la Presidencia; pero las urnas le fueron adversas otra vez, con una votación de 7.207,923 votos por Mc. Kinley contra 6.358,133 votos por Bryan.

En 1904 Albert B. Parker-un eclipse del "leader"-fué elegido para oponerse a Roosevelt; pero en 1908 volvía e Partido a ceder a la invencible atracción de Bryan, cuya figura no habían logrado disminuir las dos campañas en que hundió en la derrota los estandartes democráticos. Elegido para oponerse a Taft, fué derrotado de nuevo por 7.678,908 votos contra 6.409,104 que obtuvo Bryan.

En 1912, en la Convención Demócrata de Baltimore, Bryan demostró que era más afortunado cuando apoyaba a un candidato, que cuando tomaba en sus manos la bandera del Partido. Suya fué en la más reconocida y amplia proporción la influencia que levantó a Wilson hasta la candidatura presidencial y después hasta la Casa Blanca; y tanto Wilson como su consejero íntimo y amigo, el Coronel House, reconocen que fué tal la participación de Bryan en la campaña, que no era posible, a despecho de todos los reparos, excusarle el primer puesto de honor de la nueva administración: la Secretaría de Estado de los Estados Unidos.

Fué esta la primera vez que Bryan alcanzaba un cargo en que debiera poner a prueba sus dotes de gobernante. La prueba le fué adversa. Su dirección de los asuntos exteriores no tiene más característica que los Tratados subscriptos con casi todos los países de la América Latina y algunos otros sobre comisiones de investigación para evitar las guerras, fórmula sin originalidad, puesto que en las Convenciones de La Haya ya

habían aparecido mecanismos muy semejantes; y algunas etapas críticas con los países centro-americanos, a los cuales hizo Bryan curarse de la ilusión, que éstos parecían alimentar, de que con él hubiera llegado al Gobierno de los Estados

Unidos el enemigo del imperialismo...

Por esta época también, incide su gesto pacifista más notable. Secretario de Estado de Wilson en una campaña que se hizo con el emblema "mantengámonos fuera de la guerra", no creyó que hubiese circunstancias de ningún género-ni aún la campaña submarina con todos sus horrores, ni siquiera el hundimiento del "Lusitania" que justificasen un cambio de rumbo. En un gran banquete en New York, siendo Secretario de Estado, pronunció una noble oración en favor de la paz y declaró que, mientras se mantuviera en tal posición, no tomaría parte directa ni indirecta en ningún género de negociaciones que pudieran arrastrar a los Estados Unidos en una guerra extranjera. Y tal como lo dijo, lo cumplió. El mismo día en que Wilson resolvió recabar del Congreso la autorización para declarar la guerra a Alemania, recibió la renuncia de Bryan. Sin aparato, sin palabras altisonantes, sin agravios de ningún género, se alejaba del lado de Wilson y dejaba el puesto a Lansing, su Consejero jurídico y, por lo demás, una de las mentalidades mejor organizadas de los Estados Unidos.

Hay quienes creen que Bryan para ser consecuente con su actitud debió tomar uno de sus "trenes de campaña" y salir por toda la Unión a predicar en contra de la guerra. No lo entendió él así. Buscó un sitio modesto y retirado durante el desarrollo de la campaña militar; y, requerido para opinar sobre la guerra, declaró que el honor de los Estados Unidos exigía la derrota total de Alemania. Nunca pensó Bryan que fuera su derecho contrariar la voluntad nacional, manifestada por sus vías constitucionales, cualquiera que fuera su convicción personal. El país había tomado una posición; a les ciudadanos correspondía seguirla.

Si Bryan toma otro camino, nadie duda que en aquella fecha su influencia en el pueblo habría puesto en grave aflicción al Gobierno. Un profundo cisma habría dividido el organismo nacional y si bien el resultado para el "leader" hubiera podido ser la "silla eléctrica" para la organización guerrera

hubiera sido simplemente el fracaso.

Era enemigo de las guerras; pero no excusaba sus obligacio-

nes ciudadanas.

Ya en 1898, cuando estalló la guerra con España, se había alistado en el Ejército voluntario, y, obtenido su título de Coronel, había comandado el Cuerpo de Voluntarios de Infantería de Nebraska, que nunca dejó, por lo demás, su campo de entrenamientos. Terminada esta guerra, Bryan se opuso a la retención de Filipinas por Estados Unidos y fué, por

muchos años, el campeón de su independencia.

Siempre fué un pacifista de corazón, pero mantuvo su propaganda hasta el momento mismo en que el país, por medio de sus organismos adecuados, resolvía entrar en la guerra, y entonces, su concurso era igual al de cualquier ciudadano de la República.

Ya veremos en la política de su partido las mismas mues-

tras de disciplina incondicional.

Salido de la Secretaría de Estado, la prominencia de la posición de Bryan en su partido y en el país hace impresión de que fué decreciendo. En las campañas presidenciales siguientes se mantuvo en rangos secundarios y, aún, no se oyeron sus discursos en el desarrollo de varias. Ya en sus últimos cuatro años, trasladado su hogar a Florida, se comprometió en una vasta empresa de venta de tierras en aquel Estado y fué el instrumento de ella en cuanto puso sus facultades oratorias a su servicio.

Los días Domingos subía el "leader" del bimetalismo, del pacifismo, el personero de los "farmers" del Oeste, a un tablado al aire libre y proclamaba, en magníficas evocaciones bíblicas, ante públicos siempre más numerosos, las excelencias del clima de Florida, la conveniencia de las inversiones, la facilidad de los pagos a largos plazos, etc., etc.

Un eminente periodista de "The Nation" califica así esta

evolución de Bryan:

"Arrojado de la política y del periodismo por su no"toria incompetencia intelectual, se convierte tras em"pleos lucrativos en un vendedor ambulante de una
"empresa de bienes raíces; y relegado al campo religioso
"como la única actividad semi-intelectual en donde el
"atraso mental y la insensibilidad por las nuevas ideas
"son una ventaja, parece que él ya sabe que está com"pelido a buscar en remotas regiones rurales el aplauso

Con todo, en la Convención Presidencial Demócrata de 1924, su influencia política no parece perdida, pues si bien John W. Davies fué el candidato de transacción, vinculado a Morgan y a sus violentos enemigos, los banqueros de Wall Street, Charles W. Bryan, Gobernador de Nebraska y hermano del "leader" fué incluído en la fórmula como Vice-Presidente.

necesario a sus satisfacciones".

Pero llevada la fórmula a la derrota, Bryan vuelve a vender predios en Florida, reanuda sus actividades religiosas

de cristiano ortodoxo, y no reaparece en la superficie sino para ir a Dayton a defender ante los Tribunales la ley anti-evolucionista, la palabra de Dios, de la invasión insólita del modernismo......

Las calidades salientes de Bryan como político demócrata fueron, su adhesión incondicional a su Partido y su espíritu religioso aplicado aún en las cosas más triviales del Gobierno. De acuerdo con la primera, se le vió combatir desde sus diarios a Gobernadores y Jueces de su Estado, y salir poco tiempo después en campaña política en favor de ellos, tan pronto como habían recibido la designación oficial, para volverlos a combatir de nuevo si desde sus puestos no llenaban sus aspiraciones o aparecían en maridaje con los banqueros o con los intereses que él tanto odiaba. De acuerdo con su segunda característica se le ve en la Secretaría de Estado americano, objetando designaciones de Embajadores por no ser cristianos ortodoxos; tratando de alejar de sus puestos Cónsules y agentes diplomáticos republicanos para poner a los aliados de su fe religiosa y política, y haciendo aún entre sus mejores amigos indagaciones acerca de la fuerza de sus convicciones cristianas para otorgar o confirmar un nombramiento pendiente.

No es extraño que con estas condiciones el servicio público no tenga nada que deberle y que a través de una vida tan activa no lleve su nombre ninguna idea nueva incorporada al mecanismo administrativo del Estado.

Si se toma la política como el arte de gobernar a los pueblos, Bryan no fué político; si se la toma como el de organizar y dirigir masas populares, hacerse amar y seguir por ellas, Bryan lo fué en grado eminente primero, Si bien en proporción disminuída después; pero siempre, hasta su muerte, apareció como pastor de multitudes más o menos fanatizadas, ora por apetitos terrenales, ora por idealidades espirituales que al fin fueron de las más ciegas y primitivas.

Pastor de multitudes, el nivel intelectual de su grey fué decayendo desde la inquietud agraria razonada y batalladora del Oeste, hasta la feligresía negada a todo libre examen, de sus

fieles campesinos de Tennessee.

Sin duda que su mente había decaído lo mismo.

II

Como orador Bryan no ha tenido igual en la historia de los Estados Unidos. Un escritor que oyó hablar a Gladstone y que se deleitaba con los más grandes oradores franceses de la época, afirma que la distancia entre ellos y Bryan, era la que

hay entre lo bueno y lo magnífico.

Dotado de una figura interesante: fuerte, amplia la frente, tendida y abundante la cabellera cortada en melena de poeta, vivos los ojos, alto el pecho robusto como enorme caja de senoridad para su voz de tonalidades plateadas y seguras, Bryan, subido en la tribuna, suspendía el auditorio antes de comenzar y en seguida lo manejaba, como un malabarista, con sus ademanes atléticos y sus manos casi tan elocuentes como su palabra.

A través de los cristales espesos de un comedor del Waldorf Astoria, le vi una vez un discurso. No se oía nada, absolutamente nada; pero se podía seguir la construcción de sus magníficos períodos y sentir la necesidad violenta del aplauso exactamente cuando llegaban a su término. Sus manos en el extremo de uno de sus brazos atléticos, se agitaban en el aire y repartían la impresión del triunfo sobre aquel auditorio, radiante de satisfacción y de orgullo, al oir a su "leader"...al fin de una comida con agua mineral.

Silver-Tongued, llamaban al orador; y a la verdad, de fina plata labrada debió ser aquella lengua, que tanto por la plata combatió; y que "por plata" se movía, según el decir de sus enemigos, que no lo han perdonado ni aun después que el anfiteatro de Arlington le prestó su acogida definitiva.

Dando una mirada imparcial a la carrera de Bryan como orador, podría creerse que rebajó la nobleza de su arte poniéndolo al servicio remunerado de algunas causas. En efecto, la "Asociación de Mineros de Plata del Oeste", con sede en Denver, le contrató en 1894 para que recorriese el país patrocinando la libre acuñación de la plata; el "Current History" haciendo su biografía expresa que, después de su segunda derrota, se consagró a ganar dinero "as public speaker"; y es sabido que hasta poco antes de morir, estuvo a sueldo de corredores de bienes raíces en Florida, para proclamar la conveniencia de las inversiones en ese Estado.

Pero hay que dejar constancia de que tal actitud por parte de Bryan, debe juzgarse con criterio americano y no con criterio latino. Ningún crítico imparcial de los Estados Unidos reprocha a Bryan que haya recibido dinero por pronunciar discursos. Son sus adversarios los que han acudido a este recurso de desprestigio, que, por lo demás, reconozcámoslo, produce gran efecto en la mentalidad latina, incapaz de concebir el arrendamiento del don divino de Demóstenes.

Pero volvamos mejor a sus éxitos oratorios. El primero y más sonoro de todos fué el que obtuvo en 1896, abogando por la política bimetalista en el seno de la Convención Demócrata

de Chicago.

Mucho se ha discutido sobre si este discurso fué preparaco o improvisado. La generalidad le daba este último carácter: pero en las Memorias de Bryan (1) publicadas después de su muerte, se deja establecido por el propio autor que, su discurso de la "cross of gold", fué un mosaico de frases escogidas entre las que habían tenido más éxito en los discursos bimetalistas que anduvo pronunciando desde dos años antes por el país.

Educado para orador de plataformas y con título de tal, obtenido en una Escuela Superior de Nebraska, sus discursos son siempre una elaboración cuidadosa de ideas, y de frases seleccionadas. Pero esto no quita, a nuestro entender, el mérito de aquella pieza oratoria, que alcanzó períodos espléndidos

en su desarrollo.

Después de declarar que "los acaparadores envenenados del dinero ponzoñoso de Wall Street" eran los responsables de los males del día, agregó estas frases...que suelen aprovechar con demasiada frecuencia nuestros oradores criollos:

" El individuo es sólo un átomo. Nace, se multiplica y " muere; pero sus principios son eternos y hoy estamos

" empeñados en una batalla de principios".

"Teniendo a nuestras espaldas las masas productoras " de esta nación y del mundo, impulsados y defendidos " por los intereses de los trabajadores y de los artesanos " de todas partes, nosotros responderemos a aquellos que piden el "standard" único de oro, diciéndoles:

"No pondréis sobre la frente del trabajador esta co-" rona de espinas; no crucificaréis la humanidad sobre una

cruz de oro".

Este trozo de su discurso cuyo efecto sensacional ya hemos comentado, da una muestra fiel de su oratoria, atrevida, llena de imágenes y salpicada con frecuencia de invocaciones y símiles bíblicos.

En el año 1904, durante la celebración de la Convención Demócrata de San Luis, Bryan tuvo oportunidad de pronunciar un nuevo discurso en favor de la libre acuñación de la plata, que, a juicio de muchos que oyeron su famoso "cross of gold speech" en 1896, superó en elocuencia a éste.

Las circunstancias eran, esta vez, más dramáticas aún que

⁽¹⁾ The memoirs of W. J. Bryan, by himself and his wife, Philadelpia. The John C. Winston Company. \$ 3.75.

en 1896. Bryan había sido ya derrotado, porque no había tenido fuerza necesaria para impedir el nombramiento del Juez Parker como candidato de la Convención.

Una tarde Bryan por orden de sus médicos, que habían comprobado en él una severa congestión pulmonar próxima a degenerar en pneumonia, debió poner término a todos sus trabajos y otorgarse el más absoluto reposo.

En esta situación, fué informado de que el Juez Parker había enviado un telegrama a la Convención declarando que él no podía aceptar la candidatura que se le ofrecía, a menos que en la plataforma de su partido se consignara una inequívoca declaración en favor del Standard de oro.

Bryan declaró inmediatamente su intención de trasladarse al Hall en donde la Convención celebraba sus sesiones, para hacer el último esfuerzo en favor de su tesis tan amada de la moneda barata.

Los doctores trataron de disuadirlo, expresándole que con tal actitud él estaba firmando su propia sentencia de muerte, pero Bryan insistió, porque la bandera que había cobijado todas sus campañas precedentes, que le había dado renombre y que le había confundido con las más caras aspiraciones proletarias, estaba en peligro y no era posible que él, el porta-estandarte, no hiciese el último esfuerzo desesperado por salvarla de la derrota.

Después que los médicos hubieron declinado toda responsabilidad, Bryan salió hacia la Convención; subió a la tribuna y comenzó la más calurosa y emocionante defensa de su dogma. En el primer momento la garganta parecía fallarle, pero luego después, todo el Hall de la Convención estaba dominado por la voz más potente que se hubiera oído y los ánimos por el esfuerzo oratorio más avasallador que nunca se haya presenciado.

Perdió la batalla. El Standard de oro fué incluído en la plataforma de la Convención. Estuvo también a punto de perder su vida; pero, para un hombre de su fe, de su potencia combativa, este acto de renunciamiento personal no tuvo nada de extraño. Más adelante lo hemos de ver difundiendo en Dayton su fe religiosa y muriendo pocas horas después de haber obtenido el fallo de su causa.

Podrán-ser discutibles muchas de las condiciones de Bryan, pero esta resolución para defender sus ideales, le merece el respeto y la admiración de cuantos saben consagrarse por entero a la defensa de una causa.

Para encontrar una muestra de lo que Bryan fué en la violencia del ataque, y en la rudeza de sus prédicas tendremos que trasladarnos a la Convención del año 1912, en la que cupo a Bryan, sin duda alguna, poner en manos de Wilson la bandera del partido y abrirle la puerta de la Casa Blanca.

La Gran Convención Demócrata de ese año, se había reunido en Baltimore y la lucha estaba trabada entre las fuerzas conservadoras o reaccionarias y las fuerzas progresistas encabezadas por Bryan.

En esta oportunidad, como en el transcurso de toda su carrera política, aparece el "leader" combatiendo los intereses de Wall Street y el control que los banqueros de Nueva York

seguían teniendo de la política de los Estados Unidos.

La elección de Presidente de esa Asamblea demostró que las fuerzas conservadoras tenían en ella un visible predominio; pero eso no detuvo a Bryan, quien tomando un día la tribuna, lanzó una de sus más arrebatadoras arengas, y terminó invitando a la Convención a adoptar un acuerdo fundamental que decía lo siguiente:

"Se resuelve: que en este momento culminante de la carrera de nuestro partido y de la historia de nuestro país, la Convención saluda al pueblo de los Estados Unidos y le asegura que el partido de Jefferson y Jack-son, es todavía el campeón del gobierno popular y de la igualdad ante la ley. Como prueba de su fidelidad al pueblo, la Convención declara su oposición al nombramiento de cualquier candidato para Presidente que sea representante o que reconozca compromisos de cualquiera clase con J. P. Morgan, Thomas F. Ryan, August Belmont o cualquiera otro miembro de la clase privilegiada y favorecida. (Privilege-hunting and favourseeking clase).

"Se resuelve, además, que la Convención solicita el retiro de sus reuniones, de cualquier delegado o delegados que representen los intereses que se acaban de

' nombrar''. (1)

El tumulto que provocó esta proposición formulada en presencia de algunos de los propios banqueros mencionados en ella, que se sentaban como delegados en la Convención, fué sólo comparable al entusiasmo febril con que los progresistas recibieron este ataque crudo y formidable del "leader".

La proposición tué aprobada por gran mayoría.

Siguiendo en su táctica de hacer triunfar la corriente progresista en la Convención, Bryan dirigió a todos los candidatos a la Presidencia un telegrama idéntico, pidiéndoles que adhiriesen públicamente a los postulados progresistas y que le ayudaran a combatir la reacción dentro del partido. El único

⁽¹⁾ The Life of Wilson (Daniels.)

candidato que respondió a este telegrama, insólito por la rudeza de sus conceptos, fué Wilson, cuya respuesta comenzaba con estas palabras: "You are quite right". Tiene Ud. razón.

En el resto de su telegrama, Wilson hacía la profesión de fe progresista que Bryan reclamaba. Fué este un gran rasgo de audacia de uno y otro. Los dirigentes de la campaña de Wilson, consideraban que tal respuesta había sepultado su candidatura; pero, no fué así.

El ambiente de Bryan en toda la Unión, el entusiasmo que despertaba su prédica en contra del capitalismo y la circunstancia de que Wilson hubiese sido el único que le tendió la mano, hicieron que en el país se levantase una ola incontenible de entusiasmo que, reflejada en cientos de miles de telegramas enviados a la Convención en favor de Wilson, dió como resultado su proclamación como candidato a la Presidencia de la República y después su advenimiento triunfal a la Casa Blanca.

No fué la ilustración, el estudio, ni la erudición en Ciencias Políticas, lo que llevó a Bryan a sentarse en el trono de los oradores americanos; fué su valor, primero; su voz en seguida, y su agudo y formidable espíritu crítico, que constituye la característica más admirable de sus condiciones.

Ya lo hemos visto en otra parte; nunca fué Bryan constructivo, fué más bien un demoledor, un crítico implacable y audaz en toda la extensión de estos conceptos.

Su costumbre de hablar a grandes asambleas dotadas de escasa cultura, si perfeccionó sus condiciones tribunicias a través de su carrera, hizo resentirse la pureza de su lenguaje lo mismo que la lógica de sus argumentos.

Si en lugar de tener el entrenamiento diario de las asambleas populares, Bryan hubiere tenido el del Parlamento o el del foro, su valor como orador americano habría superado con mucho al que hoy, a pesar de todo, se le reconoce sin discrepancias.

III

Como **apóstol** Bryan marcó la característica más indiscutida y saliente de su personalidad.

Para juzgar a un apóstol, nadie investiga sobre la naturaleza, seriedad y sabiduría de la doctrina que enseña, sino sobre su devoción, su consagración, su nobleza para defenderla. El apostolado religioso de Bryan tiene todas estas características y es por eso que su personalidad en este aspecto, merece todo el respeto y toda la admiración de las personas que estudian su vida múltiple, batalladora y sincera. Por la continuidad del esfuerzo, por la valentía de la prédica, sus campañas en favor de la libre acuñación de la plata o en contra de los intereses de Wall Street, tienen todos los ribetes y características de un apostolado, pues apareció por años de años, identificado con ellas en la forma más sólida e inquebrantable.

Pero en esta parte, no es a los problemas políticos que pudiera su apostolado haber abarcado, a los que queremes referirnos, es a los problemas religiosos, a los que consagró sus más brillantes condiciones y una devoción que en la hora de su muerte, marcó en Dayton la cima de esta faz de su carrera.

Siempre fué Bryan tenido como un erudito en materias bíblicas; estudiando su vida se ve que sus primeros contactos con la Biblia los tomó cuando empezaba a practicar, en una Escuela Superior de Nebraska, su inclinación oratoria; pues, según sus biógrafos, sus discursos de "entrenamiento", para llamarlos así, versaban siempre sobre temas bíblicos, por los cuales Bryan se mostraba muy devoto. Durante su carrera política es fácil observar que en sus discursos más notables acude a temas bíblicos, como lo hizo en su "cross of gold speech" recordando la cruz del martirio, la corona de espinas u otras escenas de la historia bíblica.

Talvez estos estudios contribuyeron grandemente a hacer de su vida una vida bondadosa, sencilla y consagrada al prójimo.

No le conocen sus críticos y comentadores otro pecado que el de la gula. Bryan era un comedor infatigable y cuentan algunos de sus biógrafos, que daba pavor verlo devorar enormes cantidades de alimento que nutrían su poderosa constitución física.

Estaba identificado en religión con los fundamentalistas v. sin duda, fué uno de los prosélitos más exagerados de esta secta. Una de sus preocupaciones preferentes era la invasión que de las costumbres de la sociedad americana estaba haciendo el modernismo. A su juicio, había necesidad de atacar este mal por todos los medios, para salvar a la familia americana, y fué por eso que ninguna de las campañas en pro de la moralización de las costumbres le encontró ausente. Fué partidario de la ley seca que se debió en gran parte a sus esfuerzos y fué después, el instrumento decisivo de la Liga en contra de la enseñanza de la doctrina de la evolución en las escuelas subvencionadas por el Estado. Su carácter de miembro prominente de esta Asociación, cuyas ramificaciones se extendían por todo el país; fué el que le hizo concurrir a Dayton a defender la ley del Estado de Tennessee, que había prohibido la enseñanza de la teoría de la evolución en las escuelas.

Merece un capítulo especial en la vida de Bryan, este famoso proceso en que lucharon la libertad de pensamiento, por un lado, y la fe religiosa por el otro.

El tenor literal de la ley pasada en la legislatura del Esta-

do de Tennessee, es el siguiente:

- " 1.a Parte.—Se establece por la Asamblea General del Estado de Tennessee que se prohibe a los profesores de " la Universidad de Tennessee que se prohibe a los profesores de " la Universidad de Tennessee que se prohibe a los profesores de " la Universidad de Tennessee que se prohibe a los profesores de " la Universidad de Tennessee que se prohibe a los profesores de " la Universidad de Tennessee que se prohibe a los profesores de " la Universidad de Tennessee que se prohibe a los profesores de " la Universidad de Tennessee que se prohibe a los profesores de " la Universidad de Tennessee que se prohibe a los profesores de " la Universidad de Tennessee que se prohibe a los profesores de " la Universidad de Tennessee que se prohibe a los profesores de " la Universidad de Tennessee que se prohibe a los profesores de " la Universidad de Tennessee que se prohibe a los profesores de " la Universidad de Tennessee que se prohibe a los profesores de " la Universidad de Tennessee que se prohibe a la Univers
- " las Universidades del Estado mantenidas total o par-" cialmente con los fondos de las escuelas públicas del
- "Estado, enseñar cualquiera teoría que niegue la historia
- " de la Creación Divina del hombre como la enseña la Biblia y enseñar, por el contrario, que el hombre des-
- " ciende de una clase inferior de animales.
- ,, 2.a Parte.—Se establece, además, que cualquier profe-" sor que se haga culpable de la violación de esta ley, co-
- " meterá un delito y una vez probado deberá pagar una
- " multa que no baje de 100 ni suba de 500 dollars.
- ", 3.a Parte.—Se establece, además, que esta ley entra " a regir desde su aprobación, por requerirlo así el bien-

" estar público.

Como ocurre de ordinario con toda la legislación estadual, no tuvo gran resonancia la adopción de esta medida legislativa. Pasó más bien inadvertida, a pesar de su gravedad.

Pero en un pequeño pueblo, ubicado en una región frutícola, en Dayton, en donde toda la actividad social parecía concentrarse en la botica del pueblo, un profesor joven, John Thomas Scopes, se manifestó alarmado por esta ley y la denunció como contraria a la libertad de pensamiento. Los comentarios que en la botica de Mr. Robinson despertó la famosa ley antievolucionista, dieron nacimiento al proceso que, más tarde, había de ocupar la atención de todo el mundo.

John Thomas Scopes, profesor de biología, con 24 años de edad, se prestó para poner a prueba la constitucionalidad y la eficacia de la ley del Estado de Tennessee y fué a su clase, en la escuela del pueblo, explicó la doctrina de Darwin y fué,

por eso, en virtud de la ley, procesado.

En frente de la organización de que Bryan era el instrumento para impedir la enseñanza de la doctrina de la evolución en las escuelas, existía otra organización que se llamaba "Unión Civil de las Libertades Americanas", y fué esta asociación la que quiso tomar en el proceso de Scopes una parte importantísima, enviando, al más eminente de los abogados criminalistas de los Estados Unidos, al que en esos momentos contaba con mayor reputación y más fama, a Clarence Darrow, a defender la libertad de pensamiento, ante el tribunal de Dayton, que debía juzgar a Scopes. En frente de Darrow,

debía estar, necesariamente, el fiscal acusador, quien por virtud de sus propios deberes tenía que defender la ley, y debía estar también William J. Bryan, el más eminente defensor de la tesis que acusaba a la doctrina de la evolución como una de las manifestaciones del modernismo que más envenenaban la vida social de los Estados Unidos.

No iba a ser, por cierto, este, un proceso en que la cuestión fuese librar a Scopes de la multa de 100 a 500 dólares que el artículo 2.º de la ley le imponía por la violación en que él había incurrido, sino que, la cuestión fundamental, tenía que ser la discusión entre los libre-pensadores y los teólogos, acerca de si era compatible con la civilización y con la Biblia, y con la ciencia y con la verdad, la enseñanza de la doctrina según la cual el hombre desciende de un orden inferior de animales. El tribunal, que en conformidad a la ley se organizó para conocer de este proceso fué, como lo era toda la región, formado totalmente por fundamentalistas. En el recinto del tribunal se leían avisos religiosos que decían: "Lea Ud. la Biblia". "Combata Ud. el modernismo". Antes de empezar las sesiones un sacerdote fundamentalista hacía la oración reglamentaria, y fueron vanos todos los intentos de la defensa libre-pensadora, para que un sacerdote de otra secta, pudiera hacer también, una oración antes de empezar la audiencia.

El proceso se desarrolló con las alternativas que es de imaginar, en medio de la espectación presencial de las poblaciones cercanas que llenaban las audiencias y con todo el fuego de las defensas que en el campo de la palabra tenían el fervor mís-

tico de las antiguas guerras de religión.

Jacinto López, el fogoso escritor de la "Reforma Social", ha dicho refiriéndose a este proceso que: "nada ha habido

"en muchos años tan sensacional en los Estados Unidos,
"como este acontecimiento en un rincón hasta hoy desconocido del vasto territorio de esta República y hoy
"el lugar más renombrado de la Unión. Dos millones
de palabras fueron transmitidas en informaciones a la
"prensa durante los diez días del juicio. El número de
repórters era mayor de ciento. Había cuatro asociacio"nes de publicidad con sus alambres trabados fuera de

" las compañías telegráficas de servicio público."

La defensa de Scopes procuró, en todo instante, situar el proceso en un plano científico y solicitó que el tribunal recibiera el testimonio de expertos en la Biblia. Bryan se opuso a esta petición diciendo: "no existe eso que se llama un experto en la Biblia, la ciencia es inútil y sólo la fe puede valer".

Uno de los abogados de la defensa de Scopes, Mr. Malone, tenido por uno de los oradores más brillantes del foro americano, tuvo a su cargo la refutación de estas opiniones de Bryan y lo hizo en condiciones en que, por primera vez, logró para la defensa libre-pensadora, los aplausos de la concurrencia fundamentalista que llenaba la sala.

Satisfecho con este triúnfo, uno de los asistentes exclamó: "A Tennessee le bastan quince minutos de tribuna libre para

llegar a ser civilizado".

Pero el momento culminante de todo este proceso fué aquel en que el jefe de la defensa libre-pensadora, Mr. Darrow, invitó a Bryan a subir a la silla de los testigos, con el objeto de demostrar que aun un personaje de la ilustración de él, tendría que reconocer en su testimonio que el texto bíblico no podía seguirse literalmente y que la doctrina de la evolución era conciliable con la religion cristiana.

Aun cuando el juez trató de excusar a Bryan de sufrir este examen, el "leader" se adelantó a aceptarlo, siguiéndose una escena de preguntas y respuestas que aun a riesgo de tomar una cita muy larga, prefiero reproducirla del artículo de

Jacinto López sobre esta materia:

"Se puso en claro por este interrogatorio que Bryan ha " estudiado la Biblia por cincuenta años, que cree que " todo en la Biblia debe ser aceptado tal como en la Biblia está escrito ad pedem litterae; que cree que " la ballena (o un gran pez) se tragó a Jonah; que cree que Dios puede hacer una ballena y un hombre y hacer con ambos lo 'que le plazca, inclusive que el hombre se trague a la ballena; que cree que Josué detuvo el sol con el propósito de alargar el día; que cree que la Biblia es inspirada por Dios y que para explicar que la Biblia diga que el sol gira alrededor de la tierra, cree que Dios pudo haberse valido de un lenguaje que pudiera ser entendido en aquel tiempo, aunque él cree que la tierra gira alrededor del sol; que no ha pensado nunca en lo que ocurriría a la tierra si se hubiera detenido de repente; que Dios habría sabido qué hacer con la tierra en ese caso; que no sabía que si la tierra se detuviera de repente se convertiría en una masa de materia líquida; que no sabe nada de esto porque ha estado demasiado ocupado en cosas más importantes; que cree que todas las cosas vivientes no contenidas en el arca fueron destruidas; que cree con la Biblia que no ha habido civilización más antigua de cinco mil años y no ha encontrado prueba satisfactoria que lo justifique en aceptar la opinión de los hombres de ciencia abandonando lo que él cree que es la palabra inspirada de Dios; que cree que los hombres y anima" les que pueblan la tierra son posteriores al diluvio de " la Biblia; que hizo en el interrogatorio esta declara-"ción: "si yo no tuviera otra cosa que hacer sino especu-" lar sobre nuestros remotos antepasados, y lo que han sido nuestros remotos descendientes, pero he estado más interesado en los cristianos de hoy que en especulaciones del pasado o el porvenir"; que jamás se ha ocupado de saber cuánto tiempo hace que el hombre " ha estado sobre la tierra; que no lo ha considerado necesario; que no espera saberlo nunca ni saber nada sobre las razas; que jamás se ha ocupado de investigar la antigüedad de las diversas civilizaciones; que las civilizaciones de China, no importa cuán antiguas, no pueden ser más antiguas que la creación; según la Biblia, seis mil años; que no tiene idea alguna de la antigüedad de la civilización egipcia; que no sabe que hay muchas religiones antiguas que hablan del diluvio; que no conoce la obra de James Clark sobre las diez grandes religiones; que no conoce la antigüedad de es-" tas religiones; que no sabe cuántos habitantes había en la tierra tres mil años hace, ni cuántos habitantes había en la tierra al nacimiento de Cristo, ni cuántos había en Egipto tres mil quinientos años hace, ni cuán-" tos en China cinco mil años hace; que nunca se ha ocupado de saber esto; que el examinador es el primer hombre que conoce interesado en estas cosas; que no ha leído ninguno de los grandes autores que han escrito sobre el hombre primitivo; que nunca ha tratado de saber la antigüedad de la civilización de los otros pueblos de la tierra, su edad sobre la tierra, porque ha estado tan satisfecho con la religión cristiana; que no ha empleado su tiempo en buscar argumentos contra ella; que no está interesado en la edad de la tierra, ni del hombre, ni de los animales; que cree que todos los seres humanos hablaban una misma lengua hasta la confusión de las lenguas como castigo de Dios por el atrevimiento de la Torre de Babel; que no sabe cuántas lenguas existen, ni el número de gentes que han hablado las diferentes lenguas; que no hay prueba alguna de que las diversas lenguas sean anteriores a la fecha de la confusión de la torre de Babel, 4,155 años " hace; que jamás ha estudiado filología; que no sabe " cuándo fué el último período glacial; que cree que la " primera mujer fué Eva; que cree que literalmente fué hecha de una de las costillas de Adán; que jamás se " ha ocupado de saber dónde obtuvo Caín su mujer,

"no habiendo entonces otros seres humanos sobre la tierra; que cree que el sol fué creado el cuarto día, y que hubo noches y mañanas, sin embargo, los tres primeros días, como lo dice la Biblia. Acosado, responde: "yo creo en la creación como la cuenta la Biblia, y si no puedo explicarla, la acepto lo mismo". Cree en la tentación de Eva por la serpiente, que después que Eva comió la manzana y la ofreció a Adán, Dios maldijo a Eva, y condenó a la mujer para siempre a parir sus hijos con dolor; que Dios maldijo a la serpiente y la condenó a arrastrarse sobre su vientre y a comer tierra por todos los días de su vida; que no tiene idea alguna de cómo andaba la serpiente antes de esta sentencia".

Como es de suponerlo, después de este interrogatorio cuyos detalles el cable llevó a todas las partes del planeta, la cultura de Bryan en ciencias y aun en la Biblia misma, sufría graves desmedros; la atmósfera de Dayton comenzaba ya a serle desagradable y el proceso, lejos de constituir un triunfo más para su apostolado, pasaba a ser el punto base de una declinación en su fama, que había de serle gravemente perjudicial si conservaba planes futuros en la política americana.

Aparte de las oportunidades ya mencionadas en que correspondió a Bryan hacer oir su voz en este proceso por breves instantes, no tuvo ocasión de pronunciar el discurso de fondo que tenía preparado sobre la materia en debate, porque, valiéndose de sus atribuciones propias, el juez de la causa, declaró cerradas las deliberaciones después del interrogatorio a que el "leader" había sido sometido.

Acto continuo se dictó la sentencia condenatoria de Scopes que, por lo demás, era el resultado que siempre se esperó en primera instancia.

Mr. Edward L. Rice, profesor de Zoología de la Universidad de Ohio Wesleyan, hace un paralelo entre el proceso de Galileo (1615) y el de Scopes (1925) en los siguientes términos:

"En este nuevo campeón, Galileo, (el evolucionista)

se concentró finalmente toda la guerra. Sus descubrimientos sacaron definitivamente la teoría de Copérnico

(teoría de la evolución) de la lista de las hipótesis para

colocarla frente al mundo como una verdad. La lucha

que se desencadenó en su contra, fué larga y amarga.

Los sostenedores de lo que se llamaba "ciencias profundas" declararon sus descubrimientos falsos y sus

" declaraciones una blasfemia, Profesores semi-científicos

" que se empeñaban en adular a la Iglesia lo atacaron " con Escrituras desnaturalizadas; teólogos, y por últi-" mo, dos pontífices (el Cuerpo Legislativo de Tennessee y la Corte de Dayton) lo atacaron y como se supone, ordenaron guardar silencio sobre su impía doctrina. En vano trató Galileo (el evolucionista) demostrar la existencia de satélites (verdad de la evolución) mostrándoles (la evidencia) a los incrédulos; declararon que era sacrílego siquiera considerarla o si la consideraron, denunciaron los satélites como ilusiones del demonio. En vano trató Galileo, (el evolucionista) salvar las grandes verdades que había descubierto, por medio de sus cartas al Benedictino Castelli y a la Gran " Duquesa Cristina (muchos publicaron libros y periódicos), en las euales él opinaba que la interpretación bíblica literal no debía aplicarse a la ciencia; se dijo que tal argumento conseguía solamente hacer más de-" testable su herejía. Pero en mucho el más terrible campeón que apareció ahora fué el Cardenal Bellarmín Mr. "Bryan. El era leal, sincero, pero insistió en practicar " la ciencia conforme a las Escrituras. Las armas que empleaban los hombres de la misma calaña de Bellarmin las de Bryan eran puramente teológicas. Sostuvieron ante el mundo las trágicas consecuencias que resultarían para la Teología Cristiana si se demostrara que los cuerpos celestes (hombre) giraban al rededor del sol y no de la tierra ser descendiente "de una clase inferior de animales". Su mecanismo dogmático más formidable era la afirmación de que "sus pretendidos descubrimientos viciaban por entero el plan cristiano de salvación. El padre Lascazre (algunos) declaró "hace nacer la desconfianza en la doctrina de la encarnación". Otros declararon: "echa por tierra todas las bases de la teología". Pero la guerra se fué haciendo aún más amarga y vale la pena examinar algunas de las armas que. se emplearon. Estas armas son los epítetos de "infiel" y "ateo". Estos epítetos apenas pueden clasificarse entre las armas modernas. Son candentes flechas; esparcen el fuego por las masas de prejuicios populares, oscureciendo siempre la cuestión verdadera. Son armas envenenadas. Habiéndose ordenado a diversos teólogos de la Inquisición (escuela fundamentalista) que examina-" ran dos proposiciones tomadas de las cartas de Galileo sobre las manchas solares (la teoría de la evolución), solamente estudiaron estos puntos (la teoría) alrededor de un mes y acordaron únicamente lo que sigue:

"La primera proposición, que el sol es el centro y no gira alrededor de la tierra (la teoría de la evolución) es estúpida, absurda, falsa en teología y herética por ser absolutamente contraria a la Sagradas Escrituras"; y "la segunda proposición, que la tierra no es el centro sino que gira alrededor del sol (nuevamente la teoría de la evolución) es absurda, falsa en filosofía y desde el punto de vista teológico, por último, opuesta a la verdadera fe".

Aun cuando Bryan subió, en los días siguientes a la clausura del proceso, a la tribuna pública para celebrar el éxito de su defensa, la verdad es que el estudio de este proceso deja una impresión penosa de su actuación y revela una mentalidad de tal manera estrecha que no parece compatible con un apostolado popular de la importancia del que él tuvo a su cargo.

Después de uno de esos almuerzos pantagruélicos que constituían su mayor agrado, el Domingo 26 de Julio, cuya mañana había empleado, por lo demás, en una excursión oratoria en apoyo de su fe, se acostó a dormir plácidamente una siesta, durante la cual le sorprendió la muerte, cuatro días después que el proceso de Dayton hubiera terminado.

Para los fundamentalistas su muerte fué la de un guerrero sobre el escudo; para los libre-pensadores su muerte significó el desaparecimiento del primer fanático de los Estados Unidos y del predicador más peligroso de la intransigencia dogmática.

Pero, apartadas las opiniones parciales de los elementos comprometidos en esta lucha del pensamiento, hay que recococer que, por su acción del diario, del libro y de la tribuna, Bryan fué el apóstol de mayores recursos y de más acción con que contó el cristianismo ortodoxo en los Estados Unidos.

Un adversario suyo, comentando su muerte afirma que Bryan claudicó aun después que su corazón había dejado de latir, porque, pacifista y enemigo de las guerras, recordó su título de Coronel de un regimiento de Voluntarios de Infantería de Nebraska durante la guerra con España, para pedir que su cuerpo fuese depositado en el cementerio militar de Arlington.

Pero aún cuando sea forzoso aceptar que el rol jugado por Bryan en la política de los Estados Unidos, fué a veces contradictorio y, algunas inexplicable, nunca se olvidará su propaganda dinámica y avasalladora que triunfó con la "ley seca" y con el sufragio de las mujeres; sus arengas encendidas en las Convenciones Demócratas en contra de los banqueros de Nueva York; y sus oraciones evangélicas explicando la pa-

labra de Dios, predicando la fuerza de las costumbres y defendiendo la fe de las invasiones heréticas.

"Le Matin" sintetizando su vida dice que daba la impresión

- " de alguien que hubiera vuelto a la tierra desde la época de las guerras de religión. La Biblia era el único libro
- " que él deseaba conocer. Los mandamientos de la ley de
- " que él deseaba conocer. Los mandamientos de la ley de " Dios, eran las únicas reglas que él elegía para su go-
- " bierno propio o para gobernar el país en donde había

" nacido.

"Su muerte, que sobrevino una semana después de su "victoria sobre "los enemigos de Dios", parece la corona-

" ción perfecta de su vida y de su obra".

ERNESTO BARROS JARPA.

CANADA

¿Inglés o Americano?

De los problemas americanos, en que esta Revista se ocupará de preferencia, pocos más actuales e importantes que el que se refiere a la pretensión de hacer del Dominio de Canadá un Estado de los Estados Unidos.

Se ha hablado de que en una hora no muy remota Canadá dará como lo hiciera Panamá en otro tiempo, su grito de independencia y los Estados Unidos reconocerán y ampararán

el Nuevo Estado.

En este artículo, traducido especialmente para la Revista Chilena del "Living Age" se encara este problema con serenidad, con sencillez y en forma que proporciona una idea completa de la importancia de la cuestión.

N. de la R.

Durante más de un siglo Canadá ha estado empeñado en la fascinadora tarea de "construir una nación" y ahora, mira retrospectivamente, hasta qué punto ha logrado su propósito, qué es lo que ha hecho de sí misma hasta el presente y cuál ha de ser su porvenir. La serie de visitas interprovinciales que los jefes de la política y del comercio han venido realizando recientemente en Canadá, es sintomática del interés creciente de parte de los canadienses en los asuntos nacionales.

En este momento Canadá busca su alma, quiere conocer su destino. Y tiene razón. En el gran esfuerzo por fundir en una nación su conglomerado heterogéneo de representantes de razas diversas, ha tenido que adoptar sus propias medidas recurriendo poco o nada a la historia para guiarse o mantenerse. Se acostumbra decir que el problema de Canadá ha seguido las huellas del problema de los Estados Unidos, que si no exacta-

mente idénticos han coincidido en la mayoría de sus partes. Pero, este es un punto de vista hueco y sofístico. En la naturaleza precisa del problema, en el material con que han tetenido que trabajar, en su fin último y en sus esfuerzos por alcanzarlo, la tarea de Canadá ha sido completamente diversa.

América empezó como una colonia británica, pero desde 1783 ha sido independiente, sin la alianza de nadie, y ha tratado de asimilar los inmigrantes de todos los países que han acudido a sus costas, en una nación específicamente americana, exhibiendo sólo una cultura americana característica e ideas americanas también. El hecho de que haya estado en cierto modo influenciado por su primera alianza británica y por su comunidad de intereses con Gran Bretaña, ha sido meramente incidental y no ha desempeñado un papel decisivo en la persecu-

ción de su objeto.

En Canadá, la situación ha sido enteramente otra. El caso histórico más semejante lo encontramos en la evolución de Inglaterra; pero, mientras la tarea de Inglaterra de componer y fundir en un solo elemento, el céltico, normando, flamenco y escandinavo, ha abarcado algo así como 15 centurias, Canadá ha tenido poco más de 150 años para asimilarse representantes de más naciones y de componentes étnicosmás diversos. En la actualidad hay algo así como 9.250,000 almas en el Dominio. Veamos a grandes rasgos cómo están constituidas.

Por otra parte, el gran cuerpo de 2.500,000, de descendientes franceses de los primeros dueños de Canadá, radicados especialmente en Quebec, pero, ahora con tendencia a moverse hacia el Sur; en seguida los descendientes de aquellos Realistas del Imperio Unido, que cruzaron las fronteras de los Estados Unidos con el fin de conservar lo que consideraban como la herencia preciosa de la nacionalidad británica; después está ese gran influjo de los pobladores europeos que durante los últimos cincuenta años, especialmente, han ido de casi todos los países—sobre todo de Gran Bretaña—y, finalmente, el inmigrante americano que ha trabajado en forma primordial el desarrollo de los capitales americanos.

Es con materiales como éstos, tan diversos, tan poco susceptibles de asimilación en muchos casos, y esparcidos a través de un Continente de más de 3,500 millas de extensión, que Canadá ha estado y está tratando de crear una nueva nación británica.

tánica.

Sin embargo, el verdadero alcance de esta obra no se ha determinado aún. Tomemos algunos de los factores que actúan en oposición. Es verdad que el habitante francés carece de sentimiento o apego a Francia como nación; pero, conserva en su casa solariega de Quebec, la tradición francesa tan completa, cual si estuviera viviendo en las llanuras de Picardía y nada se ha hecho para dar impulso a su entusiasmo por la alianza inglesa, salvo el generoso reconocimiento de sus derechos políticos y religiosos. A partir del desarrollo intensivo de la agricultura en las provincias del Este y el descubrimiento aparatoso del Oeste, para muchos miles de inmigrantes del Este y Sur de Europa, la recepción de gente que no sólo no podía hablar inglés sino que era en la mayoría de los casos completamente iletrada, ha dado margen a un segundo problema.

El tercero y talvez el más importante es la proximidad de Canadá a su vecino del Sur. Recordemos que nada, sino una línea imaginaria lo separa de Estados Unidos; que América tiene una población diez veces mayor; que abunda en recursos comerciales e industriales; que ha invertido algo así como 500.000,000 de libras en Canadá, y que hay un constante intercambio de población entre ambos países. Estas consideraciones nos ayudan a comprender que al tratar de construir en Canadá no sólo una nación sino una nación británica, a tres mil millas de distancia del país madre, ha tenido que hacerse y tiene todavía que hacerse frente a obstáculos formidables.

Sin embargo, ciertos factores definitivamente favorables a la tradición británica están actuando todavía. El principal de estos es el orgullo por la ciudadanía británica, engendrado por la posición relativa de Gran Bretaña en los asuntos mundiales, el afianzamiento de la libertad, el prestigio que da, la protección que presta. Descendientes de los Realistas del Imperio Unido, que se consideran como la aristocracia del Canadá, comparten la ciudadanía con el habitante francés, el que antes fué italiano, el que en otro tiempo fué ruso o polaco, en la misma forma que con los recién llegados de Birmingham o Sheffield, de Hamshire o de Gales.

Todo esto no es para decir que Canadá trata de producir un duplicado preciso de Gran Bretaña o siquiera una imitación tolerable. Lo que Canadá trata de hacer es desenvolver una nación canadiense tradicionalmente británica, pero con una civilización tan distintiva como diríamos la de los galeses, que permanece cual una expresión exacta de una nación leal que vive amigablemente dentro del Imperio. Se medirá el alcance de su triunfo por medio de un examen de su vida nacional. ¿Hay una cultura nacional? ¿Hay algo característico en la música canadiense, en la literatura canadiense, en el arte canadiense? Juzgando por estas normas sería ocioso pretender que Canadá ha alcanzado ya una entidad nacional. Esto es muy natural. Durante dos siglos los canadienses han estado luchando con fuerzas naturales, despejando bosques y basurales, poniendo bajo cultivo la pradera ondulante, cavando

en busca de minerales, tendiendo a través del país, dos líneas férreas jigantes—en una palabra—creando una base cultural y comercial para la vida nacional. Tales búsquedas dejan poco tiempo para las expansiones del alma y de la mente. También ha dado pasos hacia una cultura canadiense. Así lo atestigua el trabajo de algunos de sus poetas y novelistas y el de más de un artista que ha estampado sobre tela, escenas que pintan no sólo la grandeza del país, sino esa lucha que todo lo conquista en contra de la madre naturaleza, que ha hecho tanto para formar en el Dominio una población viril y llena de confianza en sí misma.

Pero, ninguna civilización moderna o antigua permanece impasible ante las influencias extrañas. ¿Qué países, por lo tanto, han inspirado y acelerado la cultura canadiense en su faz actual? Las opiniones difieren. La proximidad de América se hace evidente en el trabajo de muchos escritores imaginativos y descriptivos, en las expresiones de muchos políticos y filósofos y en muchas representaciones del escenario canadiense.

En Canadá se encuentran tanto periódicos británicos como americanos; pero estos últimos predominan grandemente. Las novelas americanas se leen en gran número, pero a juzgar por libros encontrados en hogares canadienses y por las preferencias en literatura, manifestadas por los organizadores de bibliotecas rurales en las Provincias de la Pradera, no hay duda que dentro del campo en que puede hacerse una elección, los libros con ambiente británico, que pintan la vida e ideales británicos son los más aceptados.

En seguida, son solicitadas las obras que exponen ideales británicos de política, negocios, literatura y arte, y siempre hay en Canadá un número considerable de actores ingleses que están seguros de una entusiasta acogida. Tomando cualquier periódico canadiense encontraremos que, aunque su estilo y formato son esencialmente americanos, en las noticias del extranjero la preponderancia corresponde a las opiniones y

condiciones de la tierra madre.

A la luz de estos hechos debe parecer sorprendente en un principio, que haya ahora una discusión seria sobre la posible secesión de Canadá del Imperio y su anexión a los Estados Unidos. Pero tal discusión existe y las investigaciones apasionadas en que están ocupados algunos canadienses, sin suscitar alarma, bastan para dar margen a comentarios. ¿Cómo puede ser posible, cabría preguntar, que algunos de los que aprecian la ciudadanía británica, que están especialmente bajo la influencia británica, y que en el fondo son sobre todas las cosas leales, estén jugando con un principio como el de la separación del Imperio? Es significativo el hecho de que la demanda de secesión

o la mera discusión del proyecto, donde existe, proviene de las clases industriales, y comerciales y la exposición de tales proyectos de jefes de pensamiento y de opinión.

Para tomar ejemplos concretos: uno de los pocos cuerpos que se han pronunciado definitivamente sobre este asunto es la Asociación Nacional de Ingenieros de la Armada en Canadá, con cuarteles generales en Montreal, donde el 6 de Febrero de 1925 pasaron la siguiente resolución:

"Que este Cuerpo pide al Gobierno de Canadá que encamine sus pasos hacia el comienzo de negociaciones con el Gobierno Federal de los Estados Unidos de América a objeto de la anexión de Canadá a los Estados Unidos... En nuestra opinión no hay otra solución de nuestros muchos problemas y como más tarde el Canadá será por su propia petición anexado a los Estados Unidos, nosotros preguntamos: ¿Por qué no ahora?"

Tales consideraciones deben atribuirse en gran parte a las condiciones existentes en el Dominio después de la guerra, contrastando con las que existen en Estados Unidos. Canadá como el país madre, gozó de un auge temporal de post-guerra y aunque la reacción no ha sido tan grande como en Inglaterra, ha sido suficientemente seria. La cesación de la inmigración durante cinco años, dos o tres malas épocas de cosecha y la caída en extrema pobreza de algunos de los mejores clientes europeos, ha afectado seriamente las industrias agrícolas y manufactureras del Canadá, pues, recuérdese que el Dominio ha llegado a ser una nación industrial considerable. En el último año financiero, por ejemplo, la exportación de mercaderías manufacturadas ascendió a un total de 118.365,861 libras esterlinas y los mercados para tales utilidades son ahora de gran importancia en su economía nacional.

Han coincidido con esta decadencia del Canadá condiciones casi continuas de auge en Estados Unidos. La gran situación de América en los asuntos industriales y financieros del mundo, la vasta escala sobre la cual tienen lugar sus operaciones, los elevados salarios de sus obreros, su excedente de capital que ha sido invertido en Canadá en tan enormes cantidades, han hecho una profunda impresión en los canadienses cuyas fortunas se basan en la industria. Estos hechos junto con la unión económica entre los dos países, la semejanza de su vida comercial e industrial, el constante intercambio de población y su gran proximidad, parecen guiar inexorablemente hacia la unión a aquellos canadienses industriales que ahora están explorando sus corazones.

Pero resoluciones tales como las expresadas arriba y aunque, como sucedió en la Cámara Federal de los Comunes de Otar

wa, el año 1924, la unión fué seriamente discutida o las charlas de esta naturaleza tienen lugar ocultamente; cuando se exponen a la luz del día, provocan en esos opositores que yo llamaría en forma general, los intelectuales, una avalancha de debates y de acusaciones. La publicación en un periódico canadiense, de un artículo de un corresponsal americano que citó algunos canadienses en defensa de su argumento de que el Canadá debía anexarse inevitablemente a los Estados Unidos, fué seguida por la afirmación del editor en un número próximo, de que el artículo no había tenido otro fin que provocar una discusión. Dijo que él estaba acosado por un temporal de críticas e insultos. Antiguos lectores retiraron sus subscripciones y la convención saskatchewana de la Asociación Canadiense de Veteranos de la Gran Guerra, pasó una resolución denunciando la publicación de tal artículo y definitiva y finalmente repudiando cualquiera asociación política del Canadá, salvo la que pudiera formarse con nuestro país, Gran Bretaña.

El señor Arturo Currie, Presidente de la Universidad de Mac-Gill, Montreal, que dirigía los cuerpos canadienses en Francia, les expresó en un discurso pronunciado a principios de 1925 en el Club Imperio en Toronto, que todos los canadienses leales deberían avergonzarse de sus sentimientos en pro de la secesión y de la anexión a Estados Unidos, y, refiriéndose a la población del Este declaró: "cualquiera que sea nuestra ascendencia y nuestro credo, todos somos fieles a las tradiciones

británicas y a sus ideales".

Yo diría que no existe un solo hombre de Estado canadiense y responsable, que sostenga la secesión del Imperio Británico y su anexión a los Estados Unidos, y ni uno que crea que tal medida sea una solución práctica. Pero hay gente en Canadá, súbditos leales de la Corona Británica, apasionadamente devotos a su país y ansiosos por conseguir la futura prosperidad del Dominio, que saben muy bien que esta solución no puede ser desechada meramente por protestas de lealtad. Más de un incidente en los últimos años ha proporcionado a los secesionistas buenos tópicos para debates. Hubo la oposición mostrada en Londres a la firma del Tratado de Halibut en Washington por un representante del Gobierno Canadiense sin la refrendación de un representante del Gobierno imperial. Más de una vez se ha manifestado irritación en el sentido de que sería necesario llevar ante el Comité Judicial del Consejo Privado de Londres los acontecimientos exclusivamente canadienses—proceso que envuelve gasto considerable de tiempo y dinero-mientras la repugnancia de los financistas de las Islas Británicas por invertir capitales en empresas canadienses, contrasta con las generosas donaciones de Wall-Street.

Pocas personas en Canadá son tan infantiles como para sugerir que estas conclusiones, individual o colectivamente bastan para garantizar una demanda canadiense en favor de su separación del Imperio; pero el efecto acumulativo aun de molestias pequeñas que se han manifestado por un período de años, ejerce una influencia siniestra antes de que uno se dé bien cuenta de que tal penetración está actuando, y, añadida a las trabas económicas que ya existen, podría producir un estado mental que conduciría en cualquiera gran crisis entre la madre patria y el Dominio a un voto en pro de la secesión.

Pero, en vista de la actitud actual de Gran Bretaña hacia las naciones más pequeñas dentro del Imperio, es probable que tarde o temprano desaparezcan las pequeñas irritaciones y ciertamente no aumenten. Aun más ¿quién en el viejo país o en el Dominio cree por un momento que es probable que haya un disturbio como el que se ha creado, por ejemplo, por el incidente histórico en el puerto de Boston? Y por supuesto, se necesitaría algo tan fundamental como eso para alejar a los canadienses de su orgullo y su lealtad por la ciudadanía británica.

Otra consideración parece disponer de esta materia en veintenas de años venideros. Son los esfuerzos enormes que los Gobiernos imperial y canadiense están haciendo por atraerse lo que más o menos eufemísticamente se llama "el excedente de población británica" a Canadá. El progreso del establecimiento de sociedades británicas en el Dominio, tan bien dirigidas por el plan de la Junta de Gobierno para la emigración de tres mil familias del viejo país en el transcurso de los próximos tres años, servirá para reforzar el sentimiento británico.

Gran parte de esta gente va a Canadá dándole preferencia sobre los Estados Unidos, no sólo debido a los excelentes proyectos que se les ofrecen en el Dominio, sino también porque allí estarán aun bajo la bandera británica y sus niños, sin duda, permanecerán tan leales a la tradición británica como los niños de los realistas del Imperio Unido que cruzaron a Canadá cerca de ciento cincuenta años atrás.

Todavía se hablará de secesión y anexión, pero prevalecerán fuerzas poderosas en oposición a tales charlas. Y eso está bien, pues nada podría ser más desgraciado que Canadá hubiese ensayado en vano ese experimento de convertirse en una nación británica, en el cual tanto tiempo se ha empleado y tanta devoción se ha prodigado, y en el que ya se ha obtenido un gran éxito.

LA ESCUELA ESCEPTICA GRIEGA (1)

I

En presencia de las muchas y contrapuestas doctrinas producidas hasta fines del siglo II A. C., y basándose en un más penetrante y riguroso examen del fenómeno del conocimiento en su aspecto subjetivo, surgió frente a todas las escuelas el escepticismo, la duda sistemática y razonada. Desenvuelto silenciosamente y en el trascurso de algunos siglos, llegó a adquirir la fuerza y eficiencia, la precisión científica y la admirable estructura de un gran sistema filosófico. La forma que revistió en sus últimos cultivadores fué de maravillosa claridad, de férrea trabazón: fué en suma una obra maestra de ciencia filosófica y de profundidad. Y apenas si la ciencia moderna ha conseguido orillar algunos de los trascendentales y casi inexpugnables argumentos avanzados por el escepticismo en contra de la verdad.

Esta doctrina de la duda universal tenía sus antecedentes en los más remotos orígenes de la especulación helénica. En realidad, la duda acompaña al hombre desde sus primeros pasos. Pero ésa es una desconfianza instintiva, no razonada, y que al comienzo se produce sólo con ocasión de los datos suministrados por la experiencia sensible. Para comprender debidamente el desarrollo del escepticismo sistemático es indispensable indicar, siquiera sea sucintamente, esos atisbos precursores de la gran doctrina de la abstención del juicio.

Como hemos dicho, el espíritu de duda es distinto del es-

Como hemos dicho, el espíritu de duda es distinto del escepticismo y anterior a él; el primero es, nada más, medida de prudencia y cautela. Pero aun la duda parcial y transitoria no es por sí sola el escepticismo; y prueba de ello es que va-

⁽¹⁾ Apuntes para un curso de filosofía griega en el Instituto Pedagógico.

rios de los más dogmáticos sistemas, v. gr., el cartesianismo, parten de una duda general. Lo que propiamente constituye y define al escepticismo como sistema filosófico es el estado mental de quien deliberadamente y por razones generales duda de todo, excepto de los fenómenos, se abstiene de formular juicios, se atiene a la duda y en ella se mantiene.

Sin embargo, esas diversas dudas incompletas y ocasionales, esas instintivas e inconscientes incertidumbres de la razón, marcan una ruta al espíritu y forman como las etapas de una vía que lleva al escepticismo, a la duda constituida en sistema.

En aquella primera forma de la duda, instintiva desconfianza e inseguridad en nuestro saber, la mente helénica se inició desde sus primeros pasos, en sus más remetos ensavos de especulación. En su afán de buscarles antecesores ilustres a todas sus actividades, los griegos decían que el primer escéptico había sido Homero; y naturalmente hallaron el verso en

que el gran épico echara las bases del sistema...

Después de los primeros pensadores jónicos, los fisiólogos, y de la escuela de Pitágoras, que, sin poner en duda la fuerza investigadora de la inteligencia y su capacidad de percibir la verdad, sólo se cuidaron del aspecto objetivo del conocimiento sin medir ni aquilatar la parte subjetiva que en él existe, vinieron las demás escuelas presocráticas, sobre todo las de Elea y de los sofistas, que ex-profeso discutieron esos problemas de criteriología, de fundamento y caracteres de la cien-

Esos gérmenes de escepticismo aparecen en pensador tan sistemático y afirmativo como Jenófanes. Sin perjuicio de sus tesis panteístas sobre el sér, en lo que se refiere a los fenómenos él afirma que la opinión, es decir, lo arbitrario y controvertible, reina en todo, que aun cuando el hombre hallara la verdad, no estaría cierto de poseerla. Pero este concepto escéptico es sólo una jornada del camino que lleva a Jenó-

fanes al dogmatismo panteísta.

En cambio, Parménides y Zenón, sus discípulos fueron, ellos sí, quienes establecieron y determinaron la trascendental antinomia entre la razón y los sentidos. Ellos hicieron prevalecer el dictado de la razón, prestaron fe incondicional a su testimonio; pero en su empeño de aminorar el valor del conocimiento sensible, pusieron en vivo relieve lo que hay de inseguro y engañoso en la enseñanza que nos suministran los sentidos. Esas observaciones no habían de olvidarlas los futuros escépticos. Además, proporcionaron a éstos su arma más poderosa, la dialéctica. Aplicándola con rigor inflexible a la noción del sér, armados del principio de contradicción, demostraron que el sér excluye la multiplicidad y el cambio; y

con la misma lógica pudieron haber establecido que también excluye la unidad e inmovilidad. Más tarde, uno de los más geniales escépticos aplicará el procedimiento a la noción de causalidad, con los mismos ruinosos resultados. Así, por un error de táctica, esos filósofos dogmáticos por excelencia, sembraron los gérmenes del escepticismo al declarar una mera apariencia el mundo fenomenal en que nos movemos; para afianzar el mundo puramente inteligible que se imaginaban, des-

truían, negaban la realidad del mundo sensible.

Pero al mismo tiempo que así combatían y desvalorizaban el conocimiento suministrado por los sentidos, tanto Heráclito como Parménides y su escuela afirmaban vigorosa y enfáticamente la certeza e infalibilidad del conocimiento racional. La razón nos da una certidumbre plena, que no proporcionan los sentidos, engañosos e inseguros. En este propio mitigado escepticismo respecto del conocimiento sensible coinciden los naturalistas y filósofos de aquella época; tanto Demócrito y Anaxágoras como Empédocles, contraponen la evidencia que produce la razón a la opinión que engendran los sentidos, plausible pero sujeta a controversia.

Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que si este modo de ver puede proporcionar al escepticismo algunas armas, él es, en su esencia, todo lo contrario de la duda sistemática y ra-

zonada.

Aquellos gérmenes de dubitación fueron reunidos y en cierta medida organizados por los sofistas. Estos sí son los antecesores directos y conscientes del escepticismo. Perseguían un objeto social, práctico y utilitario que requería la confusión de los criterios de verdad, que necesitaba borrar los límites de lo cierto y del error; teniendo que afirmar la posibilidad de todas las tesis, aún las contradictorias entre sí, necesitaban demostrar que no hav criterios ni verdades absolutas e inmutables, sino que todo es verdadero. Protágoras y Gorgias, cada cual en su terreno y a su manera, atacaron la credibilidad de las nociones que recibimos de la razón y de los sentidos. Ahondando el intuitivo escepticismo anterior, analizando el carácter psicológico y subjetivo de todos nuestros conocimientos, ellos echaron las bases del escepticismo por venir. Sin embargo, como para el fin que perseguían no hacía falta organizar en cuerpo de doctrina los motivos de perplejidad y abstención del juicio que por doquiera encontraban, se limitaron a insinuar, sin aparato sistemático, algunos de aquellos motivos de epoche, (1) sin insistir en los argumentos capita-

⁽¹⁾ Suspensión del juicio.

les. Esa labor de síntesis y organización de los capítulos de duda iba a ser la obra de la escuela escéptica.

Las circunstancias en que se produjeron los sofistas facilitaron grandemente la difusión de sus teorías escépticas. Llegaron ellos en un momento en que la lógica evolución del proceso especulativo hacía casi necesaria su aparición; fué cuando el espíritu filosófico, después de poner en manifiesto la insuficiencia y contradicciones de la experiencia sensible, se persuadió de que algunos de esos motivos de incredulidad o duda, con inmensa trascendencia, podían alzarse aun contra los asertos de la razón misma y hacer blanco en ella. Los primeros sofistas establecieron como algo inconcuso que nada hay de cierto y seguro. Tan convencidos de ello estaban, que hasta omitían demostrar ése que reputaban un truísmo. Y en tal persuasión, dejando de mano establecer aquella premisa fundamental de su raciocinio, se dirigían inmediatamente a sus aplicaciones prácticas.

Dos de los fundadores de la sofística, Protágoras y Gorgias, en breves pero substanciales postulados, anticiparon el orden y determinaron la naturaleza de los futuros argumentos escépticos. Como dijimos antes de ahora, Protágoras afirmaba que el hombre es la medida de todas las cosas; con lo cual instituyó el relativismo de todo conocimiento, el carácter individual y variable de toda verdad. Nuestras móviles y caprichosas sensaciones nos revelan sólo las apariencias de las cosas; y todavía, esas impresiones personales, que en nosotros mismos dependen de mil circunstancias imprevisibles, son o pueden ser diversas de las de los demás hombres, respecto de un mismo objeto. De ahí tantas verdades contradictorias como individuos; y esta multiplicidad de verdades

Gorgias, por su parte, al revés de Protágoras que afirmaba que todo es verdadero, sostuvo que nada lo es, y que de existir y ser conocible una verdad, no sabríamos como expresarla. Empero, si nada es verdad, resulta, a contrario sensu, que todo es verdad; Protágoras y Gorgias se concilian. Y en estas dos soluciones que por distintos caminos llegan al mismo punto, está el germen fecundo de todo escepticismo. En esta etapa de su argumentación los dos sofistas abren el camino por el que no tardarán en internarse los escépticos.

individuales es la imposibilidad de la verdad, es su negación.

Esos mismos principios de duda los aplicaron Protágoras y Gorgias a las ciencias físicas y morales para negarles toda verdad, para suprimir la religión y el derecho natural. Pero, vuelvo a decirlo, esto lo hacían persiguiendo un interés momentáneo y utilitario, no científico; por eso no dispusieron completa y correctamente la serie de sus argumentaciones.

Así y todo, y aun cuando en ciertos puntos las doctrinas en referencia tengan algún contacto, la realidad es que en el fondo subsistió siempre una substancial diferencia entre ellas; y es que, en medio de sus perplejidades y negaciones, siempre los sofistas afirmaron algo absolutamente; siquiera en el punto de partida de sus raciocinios dogmatizan, mientras que en todo momento los escépticos se mantienen en el terreno de la duda razonada y universal. Otra diferencia capital entre sofistas y escépticos es que mientras aquéllos, en persecución de sus propósitos, atacaban las más fundamentales instituciones de la sociedad, los escépticos en nombre de su escepticismo, se atenían a la situación de hecho, eran conservadores en derecho, en costumbres y aún en religion, sin divisar motivo

para cambiar en tal o cual sentido.

El gran adversario de los sofistas, Sócrates, uno de los más dogmáticos pensadores que hava existido, no dejó, sin embargo, de prestar también apovo a algunas de las teorías de duda. Su método de maiéutica, cualquiera que fuese su finalidad última, ponía en práctica procedimientos de raciocinio, sutílezas y capciosidades, que a un examen superficial podían parecer iguales a los de los sofistas. En su enseñanza amontonaba las dificultades, multiplicaba las aparentes contradicciones y paradojas y parecía hacerse un juego de probar el pro y el contra de todas las cuestiones. Por otra parte, como hemos visto, Sócrates repudiaba o descartaba las ciencias naturales como inútiles o inaccesibles para circunscribirse a la ética: su objeto, como el de los sofistas, es plenamente práctico y utilitario: formar buenos y útiles ciudadanos. De su fingida ignorancia, que él afirmaba con ironía, de alguna trascendental declaración suya, como ésta que hallamos en Platón: "Sólo Dios posee la sabiduría; la ciencia humana poco valor tiene, o aun no tiene ninguno", sus contemporáneos, tomándolo todo ello en serio, aceptaban la parte negativa y de supuesta duda. Y en tal carácter fué considerado como uno de los suvos por los miembros de la Nueva Academia, que forman una rama de la escuela escéptica.

Mucho más directa y eficaz en pro del escepticismo venidero fué la actividad de las pequeñas escuelas derivadas de la enseñanza socrática, en particular la megarense o erística. Los adeptos de esta escuela, dogmáticos en buena parte de sus teorías, necesitaban, sin embargo, discurrir una serie de argumentos capciosos y sofísticos destinados a probar que los datos derivados del conocimiento sensible no dan una ciencia cierta, sino meras apariencias de ella, una verdad controvertible. Uno de esos filósofos amplió y perfeccionó los argumentos contra la posibilidad del movimiento; otro, Stilpón, amalgamando estas doctrinas con las de la escuela cínica, sostuvo la imposibilidad de unir dos términos en un juicio, diciendo, por ejemplo: "el caballo corre", porque caballo y corre son dos cosas muy diferentes. Prodújose en el seno de esta escuela una copia enorme de razonamientos agudos, sutiles y sofísticos, que destruían las más sólidas nociones y constituían un arsenal en que más tarde los escépticos encontrarían abundantes armas.

Sin ser propiamente escépticos, sino muy al contrario, doctrinarios rígidos, Antístenes y los cínicos dieron prenda a la filosofía de la duda, por una de sus más características teorías, la de que en un juicio no cabe reunir un sujeto y un atributo, porque el concepto del uno difiere del concepto del otro, y de dos objetos, cuyos conceptos difieren no puede mantenerse que uno es el otro. Afirmaban, en otros términos, la imposibilidad de la definición.

Los mismos gérmenes de escepticismo hallamos en la enseñanza de la escuela cirenaica: Aristipo afirma la relatividad de todas nuestras nociones; ellas sólo nos muestran la apariencia de las cosas, no nos instruyen de su esencia. En el conocimiento no hay más que estados de conciencia nuestros; los objetos exteriores no pueden ser percibidos. Empero estas proposiciones negativas no eran, en los cirenaicos, sino un medio de afianzar la tesis dogmática de que el placer es el único bien, en que aquel sistema se sintetiza.

Tal era el estado de las teorías sobre el criterio del conocimiento antes de Pyrrhón, y tales los antecedentes que halló a la mano para organizar su doctrina. Existían diseminados por doquiera argumentos y demostraciones en pro de la duda filosófica, existían fuertes tendencias escepticas, gérmenes de teorías subjetivistas acerca del conocimiento. Pero todo ello, sin orden sistemático, fragmentario, como los bloques de granito que aguardan la mano del arquitecto que levantará el monumento.

La transición de las varias doctrinas que acabamos de indicar al escepticismo, se efectuó por intermedio de Metrodoro de Chíos, ya antes de la letra y de la escuela un radical escéptico. Metrodoro, discípulo de Demócrito, es maestro de Anaxarco Abderita, el compañero de Pyrrhón, fundador de la nueva escuela.

Cabe distinguir tres épocas en la historia del escepticismo; están determinadas por ciertas modalidades muy características que en ellas asumió la doctrina.

El primer período, que llamaremos del escepticismo práctico o ético, se distingue por el rol preponderante que en él juega la moral; entonces es doctrina que, por cansancio y

desconfianza de la especulación se cuida sólo de proporcionar dichosa vida, tranquilidad a sus adeptos, aleja a sus secuaces de las vanas disputas y los pone fuera de la ciencia. A este período pertenecen Pyrrhón, el fundador de la escuela, y su dis-

tinguido discípulo Timón, poeta satírico.

Largo tiempo después, quizás en tiempo de Cicerón, (siglo I A. C.) con el célebre filósofo Enesidemo de Cnosso se produjo la segunda forma de la tendencia escéptica: está caracterizada por la preponderancia de la especulación dialéctica. Enesidemo organiza con arte maravilloso y con incomparable profundidad todos los raciocinios escépticos, a fin de demostrar dialécticamente la radical impotencia de la razón para alcanzar la verdad. El reune, clasifica, dispone y enlaza científicamente esos motivos de duda en una sola y formidable línea de combate. De ahí que este período pueda calificarse de dialéctico. Uno de los más insignes representantes de esta tendencia fué Agripa.

Por último, a mediados del siglo II D. C. surge con Menodoto y Sexto, la tercera forma del escepticismo, el empírico o positivo. Los filósofos de esta época, sin prescindir de la dialéctica, no le conceden gran importancia; y como médicos que son casi todos ellos, se ocupan preferentemente de la observación experimental; la dialéctica la subordinan al método que por el examen y rigurosa comprobación de los fenómenos, cree posible prever pragmáticamente la repetición y cualidades o accidentes de ellos. Después de esta postrera evolución, el escepticismo desaparece de la filosofía helena, cede el campo a sistemas en que el dogmatismo se lleva hasta el misticismo ascético.

Entre la primera y segunda de dichas escuelas escépticas se desarrolla la escuela de platonismo llamada "Nueva Academia", que enseñó el probabilismo, doctrina con muchos puntos de contacto con el escepticismo. Sus figuras culminantes fueron Arcesilao, y Carnéades, pensadores de extraordinaria im-

portancia y relieve en el campo de la filosofía.

Estudiaremos, pues, el espíritu de la duda en sus cuatro manifestaciones: escepticismo práctico o moral de Pyrrhón, probabilismo de Arcesilao, escepticismo dialéctico de Enesidemo, y empirismo escéptico de Sexto y Menodoto.

PYRRHON Y TIMON

Como se ha visto casi siempre en la historia de la filosofía, el escepticismo brotó en Grecia del choque de los sistemas filosóficos. El presuntuoso dogmatismo de las escuelas contemporáneas, las mil polémicas a que daba origen, produjo en los espíritus honda desconfianza, la duda de sí, por no ser exactos y verdaderos algunos de esos postulados y enseñanzas, no todo conocimiento sería engañoso y erróneo, si la verdad no sería inasequible al espíritu humano. Fué esta duda radical, puesta a la base de todo saber, la enseñanza que trajo a la Grecia del siglo III A. C. Pyrrhón de Elide. Los pocos pero interesantes dato^S que tenemos a su respecto los debemos a una biografía por Diógenes de Laerte, a Cicerón, y a Sexto Empírico: porque Pyrrhón, a semejanza de Sócrates, no escribió.

Nacía este ilustre pensador en 365, y moría nonagenario en 275 A. C. En sus primeros años cultivó la pintura con cierto éxito; pero la abandonó para consagrarse a la filosofía. Estudió primeramente en la escuela de Bryson y en seguida en la de Anaxarco, el cual lo impuso de las doctrinas atomistas. Acompañado con Anaxarco llegó hasta la India en la expedición que ahí llevara Alejandro Magno. Pudo en aquel país ver a los gymnosofistas y magos, imponerse de algunas de sus prácticas de ascetismo y de sus enseñanzas de impasibilidad y

escepticismo.

Vuelto al pueblo natal, sus paisanos, maravillados de su virtud y santa vida, que era la de un perfecto asceta, lo nombraron sumo sacerdote, cargo que desempeñó en Elide hasta su muerte. Su vida se deslizo ahí apacible y sin pretensiones, modestísima, en la sociedad de algunos discípulos y a la vista de sus conciudadanos que pudieron en todo momento admirar su ecuanimidad v prudencia, su estoicismo, su resistencia casi milagrosa a toda contrariedad o sufrimiento. De acuerdo con su sistema, practicándolo en cuanto humanamente era posible, no daba la menor importancia a las cosas que efectan al común de los mortales. Todo le era igual, y por lo mismo indiferente. Convencido de que en el mundo todo es apariencias, a nada temía, nada evitaba, ni le interesó cosa alguna. La indiferencia lo tornaba estoico, insensible al dolor físico y al moral. Sus biógrafos narran curiosas anécdotas que ponen de relieve esta fortaleza de ánimo. Así, alguna vez, sorprendido en alta mar por furiosa borrasca, y cuando toda la tripulación estaba presa del espanto, él, mostrando un cerdo que en la cubierta comía tranquilamente, manifestó que tal debía ser la serenidad del verdadero sabio. En otra ocasión, caminando con su maestro Anaxarco, como éste se cayera a un pantano, él prosiguió impertérrito su camino sin dignarse alargarle la mano; tuvieron que venir otros en auxilio de Anaxarco. El mismo tenía que andar siempre acompañado de amigos y discípulos para no estrellarse contra los obstáculos o caer en los fosos. En cierta

oportunidad hubo que someterlo a una operación; se emplearon el bisturí y el cauterio sin que diera Pyrrhón muestra alguna de dolor. Sólo una vez se le vió ceder a los instintos naturales; perseguido por un perro bravo, huyó más que ligero a refugiarse en un árbol. Y como le objetaran que con ello se echaba a la espalda su filosofía, repuso que era muy difícil des-

pojarse por completo de la naturaleza humana.

Traducen vivamente la admiración y respeto de sus conciudadanos por nuestro filósofo estos versos de su discípulo Timón: "Noble anciano, Pyrrhón, ¿cómo y por cuál camino has podido escapar de en medio de esta esclavitud de las doctrinas y de las fútiles enseñanzas de los sofistas?" Y en otro pasaje exclamaba el mismo poeta: "He aquí, Pyrrhón, lo que desearía saber. ¿Cómo es que no siendo más que un hombre, llevas una vida tan fácil y apacible? ¿Cómo puedes guiar a los hombres, semejante al Dios que pasea alrededor de la tierra y descubre a nuestra vista el inflamado disco de su esfera?"

Como se ha visto, nada escribió Pyrrhón. Lo que de su enseñanza conocemos se debe a las someras exposiciones que de su vida y doctrinas dejaron Diógenes de Laerte, Cicerón y

Sexto, (1) y que en seguida vamos a resumir.

Doctrina: Enseñaba Pyrrhón que no existen diferencias entre las cosas, porque todas son igualmente inciertas e indiscernibles. De ahí que las sensaciones y juicios que ellas provocan no nos den ni lo verdadero ni lo falso, y en consecuencia que no podamos fiarnos de la razón ni de los sentimientos. De ahí también que nuestra única actitud lógica ante los fenómenos sea la abstención del juicio. (2) Y como éste es el que nos mueve a la acción, el último resultado a que se llega es la paralización de la actividad, en lo posible. Nada cabe afirmar o negar: sólo debemos mantenernos en la absoluta indiferencia e impasibilidad. Es lo que en el lenguaje de la escuela se llamó la afasia y la ataraxia. En estos dos vocáblos se sintetiza todo el espíritu de duda durante el primer período del escepticismo. Otros, antes de Pyrrhón, habían dudado de la ciencia, pero habían procurado salir de la duda: lo característico de la enseñanza pirrónica es que él se mantiene en la perplejidad sistemática, sin mezcla alguna de

¹⁾ Diógenes en su biografía de él (Libro IX Cap. 11), Cicerón en sus Academicas, y Sexto en sus "Instituciones Pirrónicas" y en sus tratados "Contra los sabios y los filósofos".

⁽²⁾ Con notoria inconsecuencia decía más tarde Sexto Empirico. (Contra los Sabios, VIII, 479) "Cuando decimos que no hay demostración, exceptuamos al razonamiento mismo que prueba que no existe demostración,"

afirmación. Y esto, por la absoluta igualdad de las razones contradictorias que respecto de cada caso cabe aducir. Por eso, lo mejor es no aseverar, no inclinarse en ningún sentido, suspender todo pronunciamiento. Esta actitud, el quién sabe propuesto como única solución, forma la esencia del pirronismo. Aun las frases dubitativas con que se afirma tal abstención del juicio deben entenderse como fórmulas sólo en apariencia asertivas; aun al aseverar que no afirma, el escéptico no avanza una afirmación: el aparente dogmatismo de ella no debe tomarse como la designación de una realidad positiva sino sólo como un mero estado de la persona que habla, simple fenómeno subjetivo. Así lo indica uno de los títulos que tomaban estos filósofos, el de aporéticos, es decir, inciertos, porque no han hallado la verdad.

Como acabo de insinuarlo, esta duda no se extiende más que a la objetividad del mundo externo; no alcanza a las apariencias o fenómenos sino a las cosas obscuras u ocultas. Así, no cabe dudar de nuestro pensamiento o nuestras sensaciones. La duda surge cuando intentamos inquirir la esencia y condiciones de esos fenómenos. El pirronismo admite la existencia de los hechos: su duda versa sobre el cómo y el por qué de ellos, sobre la determinación de su naturaleza y de las leyes que los rigen. No formulaba, pues, opinión acerca de la objetividad de las cosas.

No aparece que Pyrrhón discerniera y eslabonara científicamente los motivos de su duda universal. Probablemente se contentó con utilizar algunos de los casos más flagrantes de contradicción entre los testimonios acerca de la verdad de las cosas.

Ahora bien, ¿cuál ética podía resultar de este sistema? En dos palabras: la abolición de toda moral basada en principios filosóficos y la conformidad con el uso y las leyes. Ellos son los que crean lo justo y lo injusto, lo bueno y lo malo. De aquí el que la moral pirrónica sea por excelencia tradicionalista y conservadora; de ahí su respeto, hasta exagerado, por la religión; ella explica el dilatado sacerdocio de Pyrrhón. Esto en cuanto a los principios y tendencias generales de la epoché. Si descendemos a sus aplicaciones, todas ellas se cifran en esta doble recomendación: indiferencia universal por todo, absoluta apatía, inercia sistemática. Como Pyrrhón no aspira más que a vivir tranquilo, abomina de toda disputa, a todas ellas opone un quien sabe que lo arranca de las mallas de la dialéctica.

La vida que vivió conforme a estos cánones fué la de un santo, aun más serena y ejemplar que la del propio Sócrates. Por su vida, Pyrrhón viene a ser más que un filósofo esta de la vida d

céptico, un austero y rigidísimo moralista para quien la indiferencia y la duda son la prenda segura de una existencia quieta y dichosa.

En sus líneas y tendencias generales no difiere mucho de la filosofía de Pyrrhón la de su discípulo y sucesor Timón de

Fliunte, nacido en 325 y muerto en 235 A. C.

La vida de Timón fué muy accidentada. Empezó por ser bailarín. Cansado del oficio, se fué a Megara a escuchar las en eñanzas de Stilpón. Vuelto a su patria, donde se casó, fuese en seguida a escuchar las lecciones de Pyrrhón. Su pobreza lo forzó a hacer clases para ganarse la vida. Por último llegó

a establecerse en Atenas, donde falleció años después.

Se distinguió tanto por su filosofía como por sus condiciones literarias. De un espíritu ágil, malicioso y cáustico, de vivo y penetrante ingenio, había Timón escrito poemas épicos, 32 comedias, tragedias, yambos satíricos, y varias obras en prosa, que le granjearon en su tiempo mucha notoriedad. De todo ello sólo restan algunos centenares de fragmentos de sus dos obras más conocidas: las Imágenes y los Silos. Estos últimos eran sátiras en que el poeta ridiculizaba a los filósofos y sus doctrinas. Por estas acres doctrinas se le apodó el silógrafo. Todas las escuelas, salvo la eleática y la que acababa de fundar Pyrrhón, soportaron el peso de sus crueles y amenas burlas. Y todavía, de los eleáticos aplaudía la tendencia en cierto modo escéptica, la que repudiaba el testimonio de los sentidos. Por idéntico motivo aplaudía a Protágoras y Demócrito.

Visto el estado de mutilación en que nos han llegado las Imágenes y los Silos, apenas si cabe presumir la forma y contenido de ambas obras.

Parece que los Silos constaban de tres libros, el primero en forma de exposición continua, y los otros dos en la de un diálogo en el que Jenófanes, contestando a las preguntas de Timón, pasaba en revista a los filósofos anteriores y sus doctrinas. Esa revista era la de las horcas caudinas: casi todos los pensadores griegos eran tratados ahí con insultante desprecio. Sólo Pyrrhón obtenía los más calurosos y entusiastas elogios, una viva admiración por su santa vida.

El título algo enigmático de su otra obra, *Imágenes*, parece aludir a las falsas y engañosas apariencias con que se nos presentan las realidades del universo y que perturban el alma y la vida del hombre. Esto da motivo para ensalzar la ética de Pyrrhón, tan pura, digna y austera, alejada de toda preocupación especulativa, de toda vana disputa. Era una elocuente demostración del escepticismo práctico basada en un hero

moso ejemplo. Sin embargo, algo de dogmatismo ha debido

deslizarse en el curso del poema de Timón.

Si los fragmentos que de él hemos conservado, fuera de su agudo ingenio satírico, sólo nos manifiestan el lado negativo y demoledor de su doctrina, otros datos emanados de diversos autores parecen establecer que el silógrafo había ya empezado a ordenar esos capítulos de duda en una forma orgánica y sistemática; que había discernido ya todas las causas de perplejidad en los juicios que nos obligan a suspender nuestro asenso. Pero en todo caso, en Timón predominó sobre todo la tendencia refutativa; se cuidó más de arrasar las opiniones ajenas que de exponer las propias, empleando en esas pugnas dialécticas las mismas capciosidades y sutilezas que enrostraba a las doctrinas contrarias.

Después de Timón, síguese en la escuela un período de silencio, de eclipse. A pesar de que se recuerda el nombre de algunos de sus partidarios, el escepticismo como escuela autónoma desaparece por el lapso de siglo y medio, y sólo viene a resurgir con Enesidemo, en el curso del primer siglo A. C.

ARCESILAO Y LA NUEVA ACADEMIA

Pero entre tanto había nacido y prosperado con mucho brillo y popularidad la escuela que se decía heredera del platonismo y que por ello se tituló Nueva Academia. Esta nueva enseñanza, por sus más avanzadas tendencias y por muchos de los procedimientos dialécticos que desarrolló, tiene profundas afinidades con la escéptica; enseñó y proclamó el probabilismo, que es un escepticismo mitigado; y de ahí que los antiguos no acertaran a diferenciar exactamente ambas doctrinas.

El fundador de la Nueva Academia, Arcesilao, que había conocido y frecuentado a Pyrrhón, tuvo en común con él dos tesis: la necesidad de suspender el juicio, y lo inevitable de la epoché basada en la igualdad de las contrapuestas razones. Pero al lado de estas semejanzas surgían las diferencias: Arcesilao se daba como discípulo y continuador de Platón y Crantor; y entre otros puntos de disidencia con Pyrrhón, en vez de acentuar las contradicciones patentes en los datos de los sentidos, en las creencias y costumbres, Arcesilao abordó las cuestión de principio de la credibilidad de las impresiones sensibles. En seguida, mientras los escépticos, en busca de la verdad, se limitaban a establecer que aun no se la había encontrado, los nuevos académicos afirmaron la imposibilidad de hallarla, proponiendo así una solución negativa y dogmática.

La Nueva Academia, a la vez que así se aparta del escepticismo, se aleja también del platonismo post-platónico cuando sostiene que ni es seguro que se haya obtenido la verdad, ni hay posibilidad de alcanzarla jamás. Para esa busca de la verdad, mejor dicho, para establecer su inasequibilidad, Arcesilao y los suyos remozaron los viejos artificios dialécticos de Platón y Sócrates; a la exposición dogmática sustituyeron una negativa crítica del conocimiento.

Pero antes de perfilar las líneas generales de aquella demostración cumple acotar algunos datos biográficos acerca del fundador de la Nueva Academia, uno de los más sutiles, perspícuos, ágiles y elocuentes espíritus que hayan honrado a la

filosofía.

Arcesilao nació en Pitane, (Eolide), en 315 y murió en Atenas en 240 A. C. De familia adinerada, recibió amplia y esmeradísima educación: estudió ciencias morales, naturales y matemáticas; practicó la música, v fué poeta entusiasta. En todas estas disciplinas reveló pronta y lúcida inteligencia. Pero su verdadera vocación fueron la elocuencia y la filosofía; a ellas se dedicó finalmente por completo. Era hombre de brillante y fecunda imaginación, perpetuamente en ejercicios y justas oratorias en que prodigaba el caudal inagotable de sus argumentos y agudas paradojas. Recorrió las diversas escuelas de aquella época, el peripatetismo de Teofrasto, el escepticismo pirrónico; pero se asiló en el platonismo, si bien como discípulo algo independiente. Esta universal cultura, la increíble flexibilidad de sus talentos lo convertían en un formidable polemista; a la vez, su carácter de hombre de mundo. afable, parejo, exquisitamente sociable le conquistaban todas las simpatías, haciendo de él uno de los más célebres maestros de su tiempo.

De la filosofía de Arcesilao lo que mejor conocemos es su memorable y transcendental polémica en contra del estoicismo acerca del criterio de la verdad, problema que está en la

raíz de toda especulación (1).

Como es bien sabido, para Zenón y sus discípulos, tal criterio lo constituye la cataléptica fantasía, es decir, aquella representación cuya nitidez y precisión la hacen gravarse en el alma con tal fuerza que no cabe confundirla con las demás, y lleva en sí testimonio de su conformidad con el objeto representado, por lo cual es cierta, es signo de verdad.

⁽¹⁾ Detalles sobre Arcesilao y su polémica en contra del estoicismo se hallarán en Sexto Empírico (Contra los Matemáticos (o sabios), 166, y Discursos Pyrrhomicos I, 33), y en Ciceron, (Acad. Quaest. II, 15, 17 a 4 de Orator III, 18, 67).

Esas vívidas y características representaciones forman el punto de arranque de todo nuestro conocimiento. Al mismo tiempo de producirse, por virtud de sus mismas fuerzas y claridad provocan en la parte superior del alma un asentimiento de la razón, que es indefectible cuando se trata de una sensación verdadera. De aquí el que para Zenón el sabio sólo deba prestar su asenso a las representaciones comprensivas, a la verdad, que no pueda conformarse sino con las certezas plenas. En ellas se funda la moral y se constituye la ciencia.

De lo dicho resulta que la representación comprensiva es la columna en que descansa todo el sistema estoico. Ahora bien, este pilar del estoicismo es el que Arcesilao socava para volcarlo; sus más agudos, ingeniosos y contundentes raciocinios se encaminan a demoler ese baluarte, a demostrar que no existen representaciones comprensivas, que por lo tanto no hay ciencia, y que lo que cumple en tal estado de cosas es no

afirmar nada, suspender todo juicio.

Por qué no existen las representaciones comprensivas? porque, por afirmación de los mismos estoicos, ellas serían específicas, de una esencia y cualidades especiales, y en la realidad tales sensaciones específicas no existen, puesto que muchas veces objetos que no nos afectan de esa manera viva y profunda, son, sin embargo, perfectamente reales. Ningún medio tenemos para distinguir una representación que corresponde a un objeto real de otra que sea una vana imaginación sin existencia positiva. En otras palabras, no hay una norma para discernir la verdad; no podemos alcanzarla ni por los sentidos ni por la razón. Ya sabemos los engaños en que nos inducen los sentidos, las ilusiones de los sueños, de la embriaguez y la fiebre, y aun fenómenos físicos como el espejismo y la refracción nos presentan con realidad y viveza irresistibles meras apariencias e ilusiones. Y como por otra parte el razonamiento se basa en estos datos, la ruina del conocimiento sensible acarrea la del que nos suministra el raciocinio. Si ninguna percepción es cierta, nada puede comprenderse, nada puede saberse. En esta universal incertidumbre, la verdad se escapa a la razón y los sentidos; no hay ciencia posible. Negación dogmática que divide por un abismo a escépticos y nuevos académicos.

Esto en cuanto a la ideología. No menos agudos y eficaces eran los argumentos de Arcesilao contra la física y teología estoicas. Los antiguos nos han conservado más de un raciocinio humorístico en que la ingenuidad de la burla no amengua la fuerza de la razón.

Pero a su turno el formidable y triunfal polemista se hallaba ante el fundamental problema contra el cual siempre tendrá que estrellarse el escepticismo: el que procura determinar la forma y ley de la conducta humana. En efecto, si todas las razones son iguales en cada caso, no hay motivo para proceder en un sentido más bien que en otro; y la lógica conclusión sería la inmovilidad, la absoluta inercia. Pero esta consecuencia pugna con la natura humana, con nuestro organismo fisiológico; y es tanto más inaceptable aún, cuanto que incide en sistemas cuya razón de ser y finalidad última era precisamente la ética, ante la cual resultaban secundarias la física y cosmología. No debe olvidarse que toda acción es una decisión, presupone un juicio acerca de la conveniencia o perjuicio del acto por ejecutarse; y para una acertada deliberación, el instinto y los sensaciones son insuficientes.

Ahora bien, ¿cómo procuraron orillar esta capital dificultad

Arcesilao y sus adeptos?

No discutió Arcesilao la necesidad de un criterio como norma de la vida. Ese criterio lo puso en lo razonable, es decir, en aquellos actos que pueden justificarse con buenas, plausibles razones, que se encadenan en un estrecho todo. A su juicio, el supremo bien de la vida es la felicidad, que tiene por condición la prudencia; la prudencia consiste en cumplir el deber, y el deber es una acción que puede explicarse razonable, plausiblemente.

A diferencia de su discípulo Carnéades que ponía el criterio práctico de la vida en lo probable, en la experiencia criticada por la razón, Arcesilao, que no puede admitir la preponderancia de unas representaciones sobre otras, se conforma con lo razonable, cuya eficiencia depende de la sola razón y que presupone el concurso de varias representaciones concomitantes.

Huelga prevenir que esta admisión de un criterio práctico nada implica respecto al fondo, a lo objetivo del conocimiento, a sus relaciones con la realidad. El acuerdo de las representaciones que a su criterio de verdad pide Arcesilao es meramente subjetivo, personal; nada afirma acerca del exterior.

De lo que dejo dicho se deducen algunas de las diferencias que existieron entre escépticos y académicos de la nueva escuela. Así, por ejemplo, mientras los pirrónicos llegaban lógicamente hasta abolir todo juicio y toda actividad humana, (indiferencia e inercia absolutas), Arcesilao afirmaba dogmáticamente un nibilismo intelectualista; y mientras los escépticos se atenían conservadoramente a las leyes y usos tradicionales, Arcesilao, erigía a la razón en juez de cada caso particular; sólo que, sin abdicar de ella, no le prestaba fe incondicional.

Restaría por establecer cómo, a pesar de esas tendencias e

insinuaciones atrevidamente escépticas, pudo Arcesilao decirse y sus coetáneos hacerlo figurar entre los pensadores platónicos. Parece que ello admite una doble explicación: lo mismo que sus maestros, nuestro filósofo gustaba de las formas dubitativas que a nada lo comprometían en sus polémicas; por otra parte, su método y procedimientos de discusión y dialogística se asemejan mucho al arte del diálogo practicado por Platón y Sócrates: eran la misma habilidad y sutileza para envolver al adversario, eran las mismas argucias e ironías no siempre libres de sofisma; era idéntico artificio para encubrir sus baterías y ocultar el proceso de su dialéctica. Esto sobraba para que, engañados por las exterioridades, sus contemporáneos tuvieran a Arcesilao por un legítimo académico. Sin agregar que, para muchos historiadores antiguos de la filosofía, el propio Platón habría sido un escéptico; de modo que en tal sentido Arcesilao no habria innovado dentro de la Academia.

RICARDO DÁVILA SILVA.

(Continuará)

CHILENOS Y ECUATORIANOS

La visita a Chile de la brillante Embajada que ha representado al Ecuador en la iniciación de la Presidencia del Excelentísimo señor don Emiliano Figueroa Larrain, y la acogida tan abierta y afectuosa que todos los elementos de la sociabilidad chilena han brindado a huéspedes tan simpáticos y gratos, agregarán un hermoso y significativo capítulo a los anales de la tradicional amistad chileno-ecuatoriana.

Es tan interesante como satisfactorio seguir en esos anales, ricos en páginas dignas de no permanecer en la oscuridad del olvido, el proceso de esa fraternal vinculación que por espontáneo dictado de sus espíritus preclaros proclamaron y sirvieron los Padres de las Patrias chilena y ecuatoriana, que la legaron como una bien definida y cimentada tradición al respeto y preferente cuidado de sus sucesores en el Gobierno de los dos países.

Proclamada la independencia de Guayaquil, fué elegido Presidente de la Primera Junta de Gobierno ahí constituída, el insigne poeta don José Joaquín de Olmedo que había sido Diputado a las Cortes de Cádiz y a cuyo fallecimiento, en 1847, el Gobierno Ecuatoriano ordenó grabar en su tumba las palabras

"Fué el Padre de la Patria".

El 25 de Mayo de 1821 Olmedo dirigió a O'Higgins, Director Supremo del Estado de Chile, la comunicación siguiente: "Luego que se proclamó la independencia de este pueblo, nos apresuramos a comunicarlo a V. E., no sólo porque creímos sería plausible a un pueblo libre el acrecentamiento de la familia americana, sino especialmente por la influencia que debía tener este acontecimiento en la campaña del Perú.

"Inciertos de que hubiese llegado nuestra comunicación a manos de V. E., esperábamos la ocasión de reiterarla cuando recibimos el oficio de V. E. 20 de Febrero y nada podrá expresar debidamente la satisfacción del Gobierno y pueblo de Guayaquil al saber los sentimientos que ha inspirado a los hermanos de Chile su resolución de entrar en la hermosa carrera en que ellos nos han precedido.

"Hemos oído con singular satisfacción las reflexiones de V. E. sobre los inconvenientes con que tiene que luchar un pueblo cuando acaba de nacer a la libertad. La dolorosa experiencia de tantos males que ha sufrido la América por el fervor de cuestiones políticas, por la idea metafísica de formas y reformas de Gobierno, y por la exaltación de las pasiones particulares, no se aparta un momento de nuestra alma, y hasta aquí va felizmente esta nave salvando los escollos bajo de un cielo bastante sereno y hasta ahora libre de tempestades.

"En el primer mes de nuestra pacífica revolución no dejaron de levantarse algunas nubes; pero algunos que amábamos cordialmente a nuestra Patria, preparamos las cosas de modo que no ha sido trabada nuestra tranquilidad interior. Reunida toda la Provincia por sus representantes, formó una Junta de Gobierno de que tengo el honor de ser Presidente, y desde los principios escribió un Reglamento Provisorio Constitucional en que se establecieron los principios liberales de un Gobierno representativo. No fué posible desde luego desenredar el hilo enmarañado de las rentas, pero ha un mes se ha publicado un reglamento de comercio el más acomodado a nuestras circunstancias, las cuales no nos permiten todavía darle toda la libertad que tendrá dentro de muy poco tiempo. Hoy mismo es un día glorioso para este pueblo, pues por la primera vez empieza a gozar de los beneficios de la imprenta.

"Nuestra situación militar no nos inspira temor aunque estamos en contacto con las Provincias de Quito y Cuenca, en donde el enemigo hace los mayores esfuerzos y preparativos. Hemos levantado 1,500 hombres de toda arma y más de 1,000 que están ya llegando de las costas del Choco enviados en nuestro auxilio por la República de Colombia. A pesar de nuestra situación hemos hecho enormes gastos en los transportes que han de conducirlos a esta playa, amenazada de una invasión en la estación presente, en que ha cesado el invierno que no ha dado lugar a los movimientos militares. Mil veces felices nosotros si nuestros sacrificios son coronados por la victoria y contribuyen a cimentar nuestra libertad y a cimentar el desti-

no del Perú".

El 29 de Noviembre del mismo año 1821 Olmedo volvía a escribir a O'Higgins: "Las observaciones de V. E. en su oficio de 28 de Julio sobre nuestra situación política—le decía—son tan justas y exactas que nos dan a conocer toda la política y liberalidad de sus principios. Estos motivos sobre otros muy particulares nos hacen desear ardientemente que se estrechen

íntimamente los lazos fraternales de los dos pueblos y estableciesen íntimas relaciones entre nosotros sobre todo lo que pue-

da contribuir a su unión y prosperidad".

Y en otra comunicación dirigida por Olmedo a O'Higgins el 14 de Junio de 1822 se lee lo siguiente: "Hemos recibido con la mayor satisfacción la franca y generosa expresión de sus sentimientos en favor de este pueblo. Nada será capaz de romper o aflojar los lazos de amistad y fraternidad entre nosotros, antes intimándose cada día más y más nuestras relaciones, daremos al mundo el ejemplo de que todos los pueblos libres de América tienen intereses, sentimientos y votos comunes y componen una sola familia".

El 23 de Junio de 1834—ocupaba la Presidencia del Ecuador el fundador y primer Presidente de la República General, don Juan José Flores—el Ministro de Relaciones Exteriores de este país escribía al de Chile: "No puedo menos de manifestar al Excelentísimo señor Ministro las buenas disposiciones de que está animado el Gobierno del infrascrito hacia la República de Chile, y de darle cada día nuevas pruebas de que sus deseos se dirigen a hacer eternas las francas y leales

relaciones que deben enlazar a ambos pueblos".

Con motivo de la exaltacion a la Presidencia del Ecuador de don Vicente Rocafuerte, una de las más vigorosas personalidades que han ocupado la Suprema Magistratura de esta República, don José Miguel González, Ministro de Estado del nuevo Presidente, escribía con fecha 6 de Mayo de 1835 al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile para participarle, al mismo tiempo que la iniciación del Gobierno del señor Rocafuerte, que el nuevo Presidente se encontraba "altamente decidido a sostener y cultivar las buenas relaciones de amistad y unión que deben existir entre dos Repúblicas hermanas ligadas por la naturaleza y la política con lazos indisolubles y sagrados".

El 5 de Enero y el 6 de Febrero de 1837 el gran Ministro de Estado chileno don Diego Portales escribía al Ministro Plenipotenciario del Ecuador en Santiago, señor González, llamando en la primera de ellas al Ecuador "Estado amigo con quien nos ligan los vínculos más estrechos y cuya amistad nos hemos esmerado siempre en cultivar", y expresando en la última que "los lazos de amistad fraternal que unen a Chile y el Ecuador los ha formado la naturaleza y el futuro propenderá siempre a estrecharlos". "La misión de que V. S. ha venido encargado cerca de este Gobierno—se lee en esta última comunicación de Portales— le ha proporcionado la oportunidad de apreciar por sí mismo la tendencia uniforme de nuestra política. V. S. mejor que nadie podrá hacer justicia a los

sentimientos de que se halla animado el Gobierno de Chile respecto de todas las Repúblicas Sud-Americanas y del Ecuador en particular. El Presidente—General don Joaquín Prieto—lo cree así y confía que tendrá V. S. la bondad de hacerse intérprete de sus votos sinceros por la prosperidad y la gloria de la República Ecuatoriana".

Ên el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile se firmó el 24 de Marzo de 1840 un documento muy importante y significativo, referente a las relaciones chileno-ecuatorianas. Se trata de un Acta suscrita por el Ministro de Relaciones Exteriores Chileno don Ramón Cavareda y el Encargado de Negocios del Ecuador en Santigo, don Antonio Martínez Pallares.

El representante del Ecuador declara en dicho instrumento que "su Gobierno seguirá dando siempre a Chile pruebas inequívocas de su especial adhesión y del deseo que le asiste de estrechar los vínculos que naturalmente los unen con la más cordial y perfecta amitad"; y el Ministro Chileno expresa por su parte que "el Gobierno de Chile propenderá siempre a estrechar por todos los medios que estén a su alcance la amistad entre ambos Estados".

En 1866 fué a Chile como Ministro Plenipotenciario del Ecuador, uno de los hombres públicos que con más relieve destacan su personalidad en la historia de este país, don Gabriel

García Moreno.

Al entregar sus Credenciales al Presidente de la República don José Joaquín Pérez, el señor García Moreno se declaró muy honrado con ser "intérprete del aprecio y simpatías que el pueblo y el Gobierno del Ecuador tienen por Chile y su ilustrado Gobierno" y a la vez alentado por "la esperanza de hacer más íntima y duradera la unión que felizmente existe entre las Repúblicas aliadas"; y en un banquete que el 2 de Octubre del mismo año ofreció la sociedad de Santiago al Ministro señor García Moreno, éste dijo: "No encuentro palabras adecuadas a la profunda gratitud que siento por vuestras simpatías manifestadas en este suntuoso banquete con que me festejáis y en el que más que un tributo al hombre descubro el afecto que Chile profesa a mi Patria, el Ecuador".

El 16 de Agosto de 1866 el Ministro señor García Moreno daba cuenta a su Gobierno en los siguientes términos de la forma en que hace sesenta años fué celebrado en Santiago el ani-

versario de la independencia del Ecuador:

"Muy satisfactorio me es comunicar a V. E. que el ilustrado Gobierno de Chile ha dado una prueba más de simpatía y cordial aprecio hacia el pueblo ecuatoriano solemnizando el 10 de Agosto como una fiesta nacional. Así, no solamente se ha firmado en este día el Tratado de adhesión del Ecuador a la alianza entre el Perú y Chile, sino un arreglo amistoso entre el Gobierno de esta República y el representante de Bolivia; arreglo que ha puesto un feliz término a la cuestión pendiente sobre el territorio de Atacama. Ha dispuesto el Supremo Gobierno, además, que en el enunciado día se hicieran dos salvas mayores en el Castillo de Hidalgo, una al salir y otra al ponerse el sol, que se enarbolara el pabellón nacional en las casas particulares y en los edificios públicos, que las bandas de los cuerpos militares entonasen en la Legación los himnos nacionales de las Repúblicas aliadas y recorriesen con la música las calles de la ciudad, y que se hiciera una parada militar en el Campo de Marte. Todo se ha cumplido con puntualidad y con señaladas muestras de regocijo público, pues la ciudad ha permanecido empavesada durante tres días y los Ministros de Estado y las personas notables de esta capital han venido a la Legación a felicitarla por tan solemne día. La parada se postergó a causa de la lluvia que en días pasados impedía la marcha v movimiento de los cuerpos militares, pero ayer tuvo lugar con grande aparato y una concurrencia numerosa".

Ya de regreso en su país, en cartas escritas a Santiago desde Guayaquil y Quito en Febrero y Junio de 1867, García Moreno llama a Chile "rico y adelantado país que amo como mío y que es honra y prez de América" y "República para

mí tan querida".

De los mismos sentimientos para con Chile dió reiteradas pruebas el señor García Moreno mientras ocupó la Presidencia del Ecuador, y con razón el Presbítero don Mariano Casanova, Gobernador Eclesiástico de Valparaíso y después ilustre Arzobispo de Santiago, en la oración fúnebre que pronunció en elogio de García Moreno en las solemnes exequias celebradas a su fallecimiento en la Catedral de Santiago, el 7 de Octubre de 1875, señaló como uno de los rasgos del malogrado Presidente más dignos de ser recordados a oídos chilenos el "afectuoso amor" que siempre tuvo a Chile.

Los apuntes preinsertos, recogidos casi al azar en la copiosa y nutrida historia de la amistad chileno-ecuatoriana con la devoción con que suelen hojearse al calor de caros sentimientos las ejecutorias familiares, son algunos de los muchos testimonios con que podría acreditarse la vieja y robusta prosapia de las fraternales vinculaciones de chilenos y ecuatorianos, una vez más gratamente exteriorizadas con motivo de la memorable visita a Chile de la Misión especial presidida por el Embajador Excelentísimo señor Modesto Larrea y Jijón.

ALBERTO CRUCHAGA.

El Factor Económico-Social en la Administración Pública

Los que creen que el problema social sólo tiene relación con el Ministerio del Trabajo y de la Previsión Social, están en un grave error. El problema social existe para todos y cada uno de los Ministerios. Y si se quiere tentar de resolverlo, es necesario abordarlo en su conjunto, en todas sus raíces y manifestaciones.

La obra de un solo Ministerio sería bien estéril, si no contara con la cooperación efectiva de los demás Ministerios y de las

demás autoridades u organismos oficiales.

El problema social, es más vasto de lo que parece. Más que un Ministerio nuevo, necesita un Gobierno nuevo, un regimen político y jurídico nuevo; en una palabra, necesita una renovación total de todos los Ministerios, en sus principios y en sus prácticas administrativas.

Examinemos brevemente las funciones de cada Ministerio.

Ministerio del Interior: Tiene a su cargo las autoridades legales y administrativas de cada región: Intendentes, Gobernadores, Subdelegados, Policías, Carabineros e indirectamente las

Municipalidades.

¿Quién ignora que sin la cooperación efectiva, rápida y enérgica de estas autoridades, la obra de los Inspectores del Trabajo, y en general la de los organismos creados por las leyes sociales, sería completamente nula? Unicos representantes de la Autoridad en las provincias y los pueblos chicos, pesa sobre dichas autoridades, la responsabilidad exclusiva de la nueva Política Social. Los Intendentes y Gobernadores no sólo ha-

cen las veces de la Dirección del Trabajo donde ésta no existe, sino que también participan en una forma esencial en la mayor parte de las leyes sociales. (Ley de Alquileres, Tribuna-

les de Conciliación, Panaderías, etc.)

Por otra parte, hay numerosas leyes sociales cuyo control queda entregado exclusivamente a los Inspectores Municipales, ley de descanso dominical; ley de la silla; higiene industrial; seguridad de las poblaciones, etc.) El rol de las Municipalidades en el progreso económico y social del país es importantísimo.

La impunidad de muchas violaciones a las leyes sociales, descansa principalmente, por un lado en la imposibilidad material de tener un número de Inspectores suficientes en todo el país, y por otro lado, en cierta indiferencia de las autoridades

locales por esta clase de leyes.

Ministerio de Justicia: Tiene a su cargo la administración de justicia en general. Para nadie es un misterio que son los abogados, vaciados en el molde antiguo, los que más resistencia han puesto al cumplimiento de las nuevas leyes sociales. La obra de los Tribunales Especiales sería completamente nula sin la cooperación efectiva de los Tribunales Ordinarios. Y es un error creer que las nuevas leyes sociales han dejado a un lado a los Jueces y Tribunales Ordinarios. La nueva legislación social lo único que quita a los Tribunales Comunes, es la substanciación del juicio, que la entrega a los Tribunales Especiales de Conciliación. Pero, la aplicación de las multas y el cumplimiento de las sentencias, continúan dependiendo de los Jueces de Letras; de tal suerte que si estos funcionarios desconocen las nuevas leyes y las resisten, no sólo fracasará aplicación sino que, se hará estéril la labor de los mismos organismos de Conciliación.

Es preciso que los jueces conozcan y apliquen las leyes sociales de acuerdo con los nuevos fundamentos económicos, sociales y científicos del Derecho. Y de paso, creo que sería utilísimo se aplicaran las disposiciones del mismo Derecho Comun (Código Civil; Código Penal; Códigos de Procedimiento etc.) de acuerdo con estos nuevos factores y orientaciones, mientras se procede a la reforma integral del Derecho Común.

De otra manera la obra misma del Estado será sólo superficial, y el divorcio entre el Derecho viejo, individualista y metafísico, y el Derecho Nuevo, socialista y positivo, crecerá de

dia en día, produciendo el caos y la anarquía en lo más sagrado que debe tener todo pueblo: la administración de Justicia.

Ministerio de Instrucción: Tiene a su cargo la organización de la educación de todo el país. Alguien lo ha dicho ya, el problema social es un problema de educación. Toda reforma social debe empezar por el individuo. La mejor legislación del mundo fracasaría en un pueblo de analfabetos y de amorales.

Las relaciones que existen entre el problema económico-social y la educación son importantísimas. De allí que la cooperación del profesorado sea decisiva. Desde luego, todo el porvenir del país depende de las generaciones que hoy se incuban en las escuelas. Y si estos establecimientos, escasos y mal distribuídos; atendidos muchas veces por profesores de ideas añejas y aun retrógradas; si en estos establecimientos se sigue preparando al pueblo para una vida y una cultura que no va a necesitar, y se desatiende en cambio la formación técnica y social del futuro productor, tendremos que la obra del Estado será completamente superficial. El ideal sería que nadie saliera de una escuela primaria sin tener un oficio o una profesión más o menos precisa.

Es necesario que se multipliquen las Escuelas rurales, en vez de las grandes Escuelas palacios de las grandes ciudades; es necesario que se implanten los vagones-escuelas de propaganda, que recorran el país y se detengan en los campos y pueblos más abandonados; es necesario que en toda Escuela Primaria hava clases técnicas de oficios, y hava talleres, laboratorios, campos de cultivo, etc., en que se estimule la vocación profesional y se inculquen los primeros principios de organización,

del trabajo.

Preparar obreros, preparar técnicos, preparar industriales; en una palabra, preparar hombres de acción, he ahí el gran papel de la instrucción pública de nuestros días, cualquiera que sea el grado y el carácter de los establecimientos.

De las Escuelas depende quizás más que de las leyes sociales, la renovación social de nuestro país y el engrandecimiento

económico positivo de la Nación.

Ministerio de Agricultura e Industria: Tiene a su cargo la protección y el fomento industrial de la República. Su importancia en el porvenir económico de la Nación, es fundamental. Estimular la producción en todas las industrias; organizarlas, de modo que se puedan preveer y suprimir las crisis económicas de cualquiera naturaleza, es su misión primordial.

Mientras haya crisis de producción e inseguridad industrial

es inútil cuanto se haga por resolver el problema social.

Es necesario convertir a este país de parásitos, en país de productores. Organizar las distintas industrias en Cámaras técnicas. Nada de sociedades comerciales; nada de asociaciones patronales de socorros mutuos, sino Cámaras Industriales Mixtas de patrones y obreros, en donde prime sólo el interés general de la producción y de la industria y no el interés económico mezquino de los accionistas.

En la forma como están hoy organizadas ciertas industrias, el Estado carece en realidad de todo control efectivo sobre

ellas.

El gran peligro de los Estados modernos está en los grandes blocks económicos que se han organizado dentro de cada país y que constituyen verdaderos Estados dentro del Estado. Los trusts, cartels, pools, y en general los grandes monopolios, sólo han servido hasta hoy para tergiversar el criterio proteccionista y amontonar millones para grupos reducidos en des-

medro de los intereses de la inmensa mayoría.

El Estado queda al margen del movimiento industrial. No sólo no puede organizar la producción ni fijar rumbos limitando esto o fomentando aquello. Muchas veces no puede ni aún velar por la higiene y el bienestar de los obreros, por cuanto el capitalismo se apodera de todas las autoridades administrativas de la región o del departamento respectivo y la trabazón de los intereses creados, convierte en feudos absolutos industrias que debieran estar bajo el control constante no ya del Estado, sino del público en general, y aún que debieran estar nacionalizadas.

Ministerio de Colonización: Tiene a su cargo la colonización del país. Hay en Chile 4.923,141 hectáreas que no se aprove chan; o sea casi el 22% de la superficie del país. Y sin embargo seguimos acantonados en ese concepto errado y mez quino del nacionalismo que nos lleva a no dejar que otro aproveche lo que nosotros somos incapaces de aprovechar. Vivimos aislados del resto del mundo; al margen del progreso moderno, por no querer admitir las corrientes inmigratorias que han hecho la grandeza de otros Estados americanos.

Es necesario abrir nuestras fronteras a todos los pueblos

del mundo. Traer obreros técnicos seleccionados, que vengan con sus familias y traigan industrias nuevas, métodos de exploración nuevos e inoculen en nuestras costumbres, el aporte valioso de otras culturas y experiencias industriales. Y para ello bastaría dar órdenes a nuestros Cónsules, reabrir o instalar nuevas hospederías modelos de inmigrantes, intensificar la propaganda en el extranjero y organizar servicios especiales de colocación.

Se dice que se aumentaría el chomage de obreros nacionales; falso temor. El buen obrero tendrá siempre trabajo.

Es necesario utilizar los terrenos del Estado o los terrenos baldíos de los particulares y hacerlos producir. En esta forma se descongestionarán las ciudades, se multiplicará la pequeña propiedad y se abaratará la vida.

Ministerio de Comercio, Vías y Obras Públicas: Tiene un papel preponderante. Las grandes catástrofes sociales podrían fácilmente evitarse, o por lo menos mitigarse, con buenas vías de comunicación, buenas obras públicas y sobre todo una sólida organización de la circulación de las riquezas. La influencia de la carestía y de la escasez de transporte en el costo de la vida, y en las crisis industriales, es de todos conocida. Hemos tenido la peregrina ocurrencia de dedicar toda nuestra atención a los Ferrocarriles, descuidando las otras vías de comunicación, y especialmente caminos, ríos, puentes, canales, vía marítima, vía aérea, etc., que bien organizadas, abaratarían en forma increíble los fletes.

Por otra parte, la influencia de las obras públicas en el bienestar y en el progreso industrial y social, salta a la vista. El hambre que ha azotado a la zona de Illapel, a causa de la sequía, la carestía y escasez del agua en la región salitrera, han podido resolverse hace mucho tiempo por unas cuantas obras públicas (regadío, embalse, canales, etc.)

Las proyecciones económico-sociales de estas medidas son inmensas: a la par que se daría trabajo a unos cuantos centenares de obreros, se haría obra efectiva de prevención de la miseria futura, de fomento del bienestar general, de embellecimiento e industrialización del país y fomento a la vez del turismo y la propaganda.

En realidad, Chile debería poseer mil estaciones de fuerza motriz. En cuanto al comercio mismo, su organización, y especialmente la organización de los consumidores, es una de las grandes necesidades. Ministerio de Relaciones Exteriores: Tiene también su parte en el problema social. Hasta hoy los Cónsules y Ministros de Chile en el extranjero, han sido personajes políticos o de gran situación social, que no representan ni sirven los intereses económicos de la Nación. Y sin embargo, lo que hoy preocupa a todos y a cada uno de los países del mundo es el problema económico.

La característica más esencial de este problema es su internalización. Y esta tendencia, que empezó por el capitalismo, por medio del comercio mundial de las acciones de Compañías Anónimas, se extiende hoy a los obreros, que miran en sus Congresos Internacionales del Decálogo de su porvenir. De allí la importancia de que en cada Legación haya un técnico en materias económico-sociales, que informe al país no sólo sobre "sus" problemas, sino que abra nuevos horizontes, que estudie e informe sobre la implantación de nuevas industrias, métodos de trabajo o leyes económico-sociales.

Por otra parte, el problema de la inmigración y de la emigración de trabajadores, no ha sido debidamente atendido. Es necesario que cada Cónsul chileno, sea un agente activo de propaganda; que tenga sus informaciones al día sobre los salarios y condiciones del trabajo de Chile, y sobre los salarios y

condiciones del trabajo del país en que está.

Periódicamente el Gobierno debería enviar a los mejores obreros, de cada industria, a perfeccionar sus estudios a los países más avanzados, colocándolos a las órdenes de nuestros Cónsules.

Así mismo deberían celebrarse Tratados de Trabajo sobre reciprocidad de tratamiento, a fin de proteger al obrero chileno en el extranjero, en la misma forma en que se asimila el obrero extranjero al nacional.

Ministerio de Guerra y Marina: Tiene un gran papel en la reconstrucción social del país. Si hay una Institución que pueda y deba desarrollar una verdadera labor útil de educación, de formación material y moral de individuos y aun servir de factor de progreso industrial y comercial, es el Ejército y la Marina.

El Ejército debe ser una escuela de trabajo, de orden y de disciplina. Su papel debe ser formar soldados no sólo para la Patria política sino también para la Patria económica. El Ejército tiene en su mano enormes facilidades. La movilización industrial, y aun la iniciación por el Estado de industrias que re-

quieran grandes capitales, puede ser uno de sus objetos prin-

cipales, en este nuevo aspecto.

Los capitales particulares temen exponerse en empresas que no den beneficios rápidos. Y mientras tanto el mismo Estado prefiere comprar en el extranjero ciertos productos y aun

combustibles que el país tiene de sobra.

El Estado puede, por medio del Ejército, combatir la desocupación en el interior; establecer no uno, sino diez altos hornos, hilanderías, fábricas de tejidos; fábricas o talleres metalúrgicos y de motores. La industria debe internarse y repartirse, descongestionando la capital; es preciso facilitar a los conscriptos de provincia el aprendizaje de oficios adecuados a los productos de su tierra, a fin de que en esta forma, terminado el servicio militar, puedan ganarse la vida y convertirse en factores de progreso.

El país entero se llenaría asi de fábricas y de industrias; y los desiertos de hoy se convertirían en florecientes ciudades y

campamentos.

El Ejército es un inmenso caudal de energías productoras. Debemos utilizarlas.

Ministerio de Hacienda: Es con el Ministerio del Trabajo, los que mayor relación tienen con el problema social e industrial del país. En efecto, dentro de una política económica y social francamente definida, como es la que siguen al presente todos los países del mundo, la situación de las industrias ante las leves tributarias y ante la situación económica del país en general, tiene una importancia extraordinaria. Fácil es comprender que si las nuevas leyes tributarias, caen con todo su peso, simultáneamente sobre nuestras industrias, el Estado, en vez de fomentar la producción, contribuirá involuntariamente a ahogarla o a provocar una nueva alza del costo de vida. La vigencia simultánea de leves tributarias nuevas y de leves nuevas de previsión, ha producido un hondo desconcierto en la vida industrial del país. El exceso de impuestos puede llegar a matar la fuente misma de las entradas. Es necesario, pues, conceder a las industrias, y especialmente a las más débiles y nacientes, una protección aduanera más ventajosa, al par que se procure el restablecimiento del crédito a fin de estimular en forma positiva a la pequeña y a la grande industria en proporción.

Si queremos progreso industrial, florecimiento comercial, plétora de actividad y producción, empecemos por dar seguridad

y garantía al capital.

Para que el país sea rico es preciso que la clase obrera sea rica; y para que esto suceda es preciso que el capital pueda desarrollarse libremente. Pero no olvide el capital que en materia económica los intereses son recíprocos y que para suprimir las huelgas y los conflictos, lo mejor es multiplicar las obras de bienestar y previsión. En obreros bien pagados y bien comprendidos no entrará jamás el anarquismo; pero nada podrá detener a las doctrinas subversivas donde se explota, se humilla y se burla impunemente al trabajador.

Llegamos por fin al más nuevo y más importante de los Ministerios: Elde Higiene, Asistencia, Previsión Social y Trabajo. Su rol es defender la salud moral y material del pueblo y atacar las causas mismas del malestar y de las enfermedades.

Ante todo dos aclaraciones: el concepto antiguo de higiene y de asistencia social era preocuparse del enfermo sólo cuando existía. En el concepto moderno, higiene significa no sólo ausencia de enfermedad, sino abundancia y plenitud de salud, y de vida activa. De suerte que el rol de la Sanidad es prevenir las enfermedades y fomentar las condiciones de higiene, salud y vigor del pueblo. Un pueblo sano es un pueblo feliz y progresista. Igual cosa puede decirse de la Asistencia Social. Hasta ayer el rol del médico y del hospital era curar al individuo, dejarlo sano y devolverlo al mismo ambiente en que contrajo su enfermedad. El rol moderno de la Asistencia, es seguir al enfermo a su casa, educar a su familia, higienizar su hogar, aislarlo de las fuentes del contagio, combatir estas fuentes, y defender en el futuro la salud del ex-enfermo por tratamientos intensivos.

En cuanto a la organización de la previsión social y del trabajo, el reemplazo del concepto de auto emancipación económica del obrero, en lugar del principio humillante de la caridad patronal; el reemplazo del principio dignificador de "trabajo-función social" en lugar del concepto liberal de "trabajo-mercadería", bastarían para sintetizar el actual estado de cosas. Pero el rol del Ministerio no se detiene aquí. Por medio de la propaganda, oral y escrita, teórica y práctica, su misión principal, es quizás educar a industriales y obreros. No es la letra, es el espíritu de las leyes sociales, lo que se necesita que se vulgarice. De allí que no debe dejarse todo al Estado. El ideal sería que cada industria tuviera sus Instituciones de previsión propias, especiales y autónomas aprobadas por el Estado. El Estado debe quedar de suple-falta para aquel género

de trabajos que por su naturaleza es difícil organizar por empresas: (Trabajo agrícola; sirvientes domésticos; pequeños industriales; comerciantes y artesanos) o para aquellos patrones que no quieren otorgar a sus obreros medidas de protección y previsión. Pero la mayoría, la enorme mayoría de las empresas industriales, (mineras, y manufactureras sobre todo) deben agruparse y formar sus instituciones propias de previsión y seguro de accidentes. Organizar las industrias y organizar los obreros; organizar el capital y organizar el trabajo, es la gran labor práctica del Ministerio de Previsión. Lo demás es escribir sobre el agua; es entregar al comercio y a la especulación los intereses económicos de la industria y del proletariado nacional, si se deja la previsión social a cargo de instituciones comerciales, como las Compañías de Seguro y las Instituciones de Crédito, cuyos fines son distintos y en cierto modo privados; y es engolfarse en el capitalismo de Estado, con su correspondiente aumento de burocracia, de inspectores, técnicos y funcionarios, si se toma el Estado por sí mismo los servicios de previsión. Y en ambos casos el espíritu de la previsión social fracasa: en el primer caso porque las cuotas no terminan nunca y los fondos se diluyen en establecimientos comerciales que tienen que perseguir fines de lucro y cuyas utilidades pasan a los accionistas, que son en este caso, simples parásitos o intermediarios; fracasa en el segundo caso porque las cuotas tampoco terminarían nunca y se crearía una verdadera casta de burócratas que vivirían también como parásitos a costa de los ahorros de industriales y obreros y generalmente incompetentes, no darían a los fondos acumulados el movimiento necesario para aumentarlos o invertirlos en obras positivas de previsión y asistencia.

El rol de la previsión social por el Estado, no es absorber la iniciativa privada, ni permitir el comercio con las imposiciones de industriales y obreros. A mi juicio su papel es estimular la iniciativa particular; organizarla por industrias, autorizarlas en cada caso, suplirla cuando sea necesario, vigilarla una vez en marcha para evitar que se desvíe de su objeto; pero siempre y en todo caso auto-capacitar a patrones y obreros para que puedan controlarse recíprocamente hasta llegar a cooperar voluntaria y concientemente entre sí en la forma más eficiente posible.

Tal es sucintamente la tarea del Ministerio de Previsión,

frente al problema económico general.

Los servicios de colocaciones y traslados de obreros; los de inspección del trabajo, accidentes y seguros; contratos de trabajo, etc., son detalles accesorios. Lo esencial es organizar y prevenir. Una vez organizados los obreros en cooperativas

y sindicatos industriales y profesionales, el costo de vida bajará y los obreros podrán defenderse por sí mismos bajo el control del Estado; organizados los patrones a su vez en sindicatos, cámaras de industrias e instituciones de previsión propias, disminuirán para ellos los gastos de las leyes sociales hasta llegar a extinguirse, tendrán garantías perfectas y positivas y podrán aún eliminar la posibilidad de crisis de cualquer naturaleza, defendiéndose perfectamente contra el comercio extranjero o nacional desorganizado y contra los obreros revolto-

sos, bajo el control también del Estado.

Para completar el campo de acción del Ministerio de Previsión, creo si indispensable crear el Consejo Nacional Económico, o del Trabajo, como quiera llamársele, especie de Cámara técnica en la cual estuvieran representados los obreros y patrones de las diferentes industrias. Su misión sería informar directamente al Gobierno de las anormalidades prácticas que se notaran y de las reformas que requirieran algunas leyes y reglamentos o disposiciones, atendiendo a la industria y a la región. En esta forma serviría de verdadero para-rayos de todos los conflictos sociales y permitiría resolverlos rápida y precisamente; uniformaría la jurisprudencia legal y administrativa de las leyes sociales y daría una orientación científica y positiva a la Política Social del Estado.

Tales son, en suma, las observaciones que habría deseado formular. No se trata, como se ve, de modificar una ley o cambiar un servicio público. Se trata de orientar todas las leyes y todos los servicios públicos conforme a un plan uniforme de conjunto hacia una mayor industrialización del país, fundada en principios modernos, científicos y sociales.

OSCAR ALVAREZ

FACES DEL PROBLEMA FINANCIERO

Especial para la Revista Chilena

En el estudio de la situación de la Hacienda Pública, que se reproduce en la seccion Notas y Documentos de esta Revista, dejaba establecido que el problema financiero del país había quedado reducido a la dictación del Estatuto Administrativo, lo que significa la reducción de los sueldos de la administración pública en forma de corregir los que parecieren exagerados o no guarden relación con la naturaleza e importancia de las funciones del empleo, y la reducción de personal en condiciones de no perjudicar la eficiencia de los servicios públicos.

En esa publicación hice presente la imprescindible necesidad de que este trabajo fuera hecho bajo el control de los jefes de servicio, conocedores de la administración, a fin de no incurrir en otro error más grave del que se trataría de corregir, como sería una mala clasificación o bien supresiones que perjudicaran las organizaciones mismas que, en muchos casos, son el producto de la experiencia que ha ido puliendo en la práctica los defectos y adaptándolos a las exigencias de nuestro ambiente, de nuestra cultura y del carácter nacional.

Señalé un peligro que podía afectar seriamente el ambiente favorable que era indispensable preparar para reducir a límites razonables la resistencia natural que esta ley debía producir.

Las economías deben ser el resultado de un estudio basado en el cabal conocimiento del servicio, sin dejarse llevar por el espíritu de lograr un menor gasto aun cuando se lesionen derechos y se perturben organismos cuyo funcionamiento es muchas veces mal conocido por falta de tecnicismo en los que adoptan por lema "gastar menos" sin recordar que el rendimiento del trabajo será siempre deficiente cuando se paga mal.

Los hechos pueden confirmar ampliamente lo dicho, pues para los que observan lo que hoy pasa, hay una lucha entre los que desean las rebajas en forma exagerada en muchos casos, sin estudio en otros, y los afectados que buscan su defensa precisamente en estos errores.

La defensa se convierte así en un contra-ataque que permite envolver en un mismo razonamiento a los que formulan justa queja con los que de otra suerte tendrían que someterse

a la evidente justicia de una rebaja.

El peligro es mayor todavía si se considera todo el valor que para esa defensa representaría el fracaso de un proyecto que, sin un desconocimiento muy grande de la psicología humana y en especial de la nuestra, se pretendiera llevar en son de lucha.

Los cálculos que se insertan en la publicación del 30 de Enero daban como déficit probable la suma de \$ 115.000,000.

Esta cifra ha sido modificada con las rectificaciones que a ella hicieron el Director General de Contabilidad y el Director de Sanidad.

El primero la hace subir a \$ 159.000,000; pero como en ellas figuran las leyes sociales por diez millones y más adelante se detallan éstas por dieciséis millones, habrá que eliminar el primer rubro de diez millones.

El Código Sanitario importa, según el Director del Servicio, sólo tres millones de aumento, lo que nos permite reducir sie-

te millones más.

En el cálculo de entradas se ha tomado de base el del año 1925, y datos posteriores autorizan para elevarlo en veinticinco millones, de los cuales diez millones solamente corresponderían a derechos consulares.

La diferencia, pues, con la cifra primitiva, es más o menos de dos millones, o sea, en vez de un déficit de ciento quince millones uno de ciento diecisiete millones.

Esta última cifra es sobre la base del Presupuesto de 1925,

más las leyes permanentes y los aumentos de sueldos.

Es indudable que si el proyecto para 1926 excede de esas cifras sería a causa de que se agregan para este año nuevos servicios, se aumentan los existentes o se proyectan nuevos gastos o adquisiciones, y en este caso el exceso no podría ser cargado a los aumentos de sueldos ni pretender financiarlos con su rebaja; ellos tendrían que ser materia de nuevos recursos.

Pero, mientras no se conozcan sus cifras, nada se puede adelantar al respecto.

Sobre el Presupuesto de 1925, cuya cifra nos sirve de base para 1926, cabe otra observación referente a los gastos que ahí se consultan por una sola vez o aquellos cuyo objeto era la terminación de un plan u obra determinada. Esos gastos pueden talvez no ser inferiores a diez millones en el total del Presupuesto, lo que reduciría en igual suma el proyecto de 1926.

El futuro de las finanzas públicas está muy lejos de ser un problema oscuro y pavoroso, si se mira con tranquilidad y se adopta un plan que, por cierto, no es de realización a corto

plazo.

Como medida que no admite demoras ni soluciones transitorias, está la organización de los servicios públicos en sus rentas y número de personal, en forma definitiva, ya que está eliminado el factor de fluctuación del valor monetario; lo que permite la fijación de sueldos con carácter permanente.

Las clasificaciones deben obedecer a un plan que contemple las diversas categorías y ejecutado por funcionarios de la propia administración, que son los únicos capacitados para apreciar el tecnicismo, la responsabilidad, la preparación, las condiciones de trabajo en cada servicio y en cada empleo.

Eliminar a los jefes de servicio de una labor que afecta tan hondamente la administración pública acusaría una falta de confianza del Gobierno en sus funcionarios, que no tendría explicación y que se traduciría en un malestar y desmoralización administrativa muy difícil de corregir y en males muy profundos para solucionarlos más tarde.

Es este un problema odioso y lleno de dificultades, pero en ningún caso puede estimarse como el de mayor importancia, ni mucho menos suponer que con él se soluciona la situación

general.

Es uno de los factores por resolver, entre otros de gran transcendencia y que afectan a la economía general del país.

Nuestra organización administrativa corresponde a servicios que no tendrían mucho que aprender de países más adelantados y con mayores recursos que el nuestro.

Esta es la explicación de por qué en Chile el porcentaje de gastos por habitante es tan superior, en algunos casos, a los de grandes países cuya organización es el resultado de siglos

de luchas y esfuerzos.

No nos hemos amoldado a nuestros recursos y hemos ido siempre adelante en organizaciones como la Instrucción Pública, servicios de seguridad interna, policías, carabineros, la organización de nuestro Ejército y Armada y muchos servicios técnicos que son el orgullo del país.

Si hubiéramos esperado contar con recursos sin pedir al país su contribución necesaria, estaríamos al mismo nivel de tantos países que, estando muy por debajo del nuestro en estas ma-

terias, en cambio tienen moneda de un valor muy superior y en donde no se conoce un déficit, pero desgraciadamente vegetan en el ambiente adormecedor del superávit mientras sus mejores fuentes de riquezas, sus industrias y hasta su espíritu público, queda a merced o en manos extranjeras.

Hemos ido lejos, pero no podemos retroceder y debemos

procurar afianzar las conquistas asegurando el porvenir.

Nuestra historia financiera está en el total de nuestra deuda pública, que, con rarísimas excepciones, toda ella representa un esfuerzo, un avance hacia el progreso en cada empréstito.

Hoy hemos pedido al país su contribución y es justo darle

en cambio tranquilidad y bienestar.

Si las medidas de economías no bastan, búsquese en el crédito lo que hace falta por ahora.

Váyase resueltamente a la conversión de la deuda pública, que dejaría recursos suficientes para financiar las obras públicas actuales y las que el país reclama como más urgentes.

El rresupuesto ordinario se vería así financiado, no habría atrasos en los pagos, pues si bien es cierto que es muy respetable el derecho de los empleados a ser pagados oportunamente, hay otro aspecto de este atraso que afecta hondamente a nuestras industrias las que, contando con sus pagos oportunos, verían ampliamente satisfechos sus anhelos de engrandecimiento.

Se contaría con los recursos para iniciar el plan de renovación paulatino de nuestro material de guerra, terrestre y naval.

Esta operación financiera fué contemplada en los Consejos de Ministros del Gobierno del 23 de Enero, como complemento de las leyes de Banco Central y Ley Monetaria; su idea fué sometida a la consideración de la Misión Kemmerer. la que entregó al Ministro de Hacienda días antes de su partida del país un estudio sobre la conversión de la deuda externa, recomendando la forma de efectuarla.

Querer solucionar el problema financiero en toda su amplitud, con nuestros propios recursos, sin dar tiempo a que las otras leyes produzcan sus efectos, es jugar una peligrosa partida que puede comprometer el éxito de un plan general que para su completo desarrollo requiere recursos especiales, el tiempo necesario para su desenvolvimiento, y resolución de mantenerlo contemplando el único interés que guió el dictarlo: el interés general del país.

VALENTÍN MAGALLANES.

LOS DOS SIMBOLOS

A Don Miguel Unamuno, autor de la vida de don Quijote y Sancho.

DON QUIJOTE

Pobre hidalgo y valiente caballero que por el bien luchaste con jayanes, con carneros, molinos y batanes y hasta con vinos en zurrón de cuero.

Seguiste imperturbable tu sendero, te enfrentaste con leones y titanes, y a castigar entuertos y desmanes ir quisiste hasta el fin del mundo entero.

Fué vano tu luchar, noble demente. más erguida se está, más insolente, para oprimir, la mísera canalla;

Y follones, bellacos, malandrines desde que faltas tú son más ruines: nadie les reta a desigual batalla....

L. F. Borja (hijo).

SANCHO

Símbolo fiel de la codicia humana sigues a tu amo en busca de aventuras, te engañan sus delirios y locuras confiando en reinos que tendrás mañana.

El hidalgo es la imagen soberana del ideal que asciende a las alturas; tú buscas el dinero y las harturas que calmen tu hambre material y vana.

Si vas a bodas de Camacho el rico y si en la Sierra adquieres un borrico, te azotan, te mantean en la venta.

Tal es la suerte vil de la avaricia que por saciar su estúpida codicia sufre ultrajes, y burlas, y la afrenta.

Quito-1924.

Bernard Buvier. (1)

LA "VIUDA" DE AMIEL

Es por intermedio de Fanny Mercier, la modesta institutriz genovesa, la "querida calvinista", la "santita", la "cristiana", la "sensitiva", la "seriosa", la "Fida", la "Estoica", del Diario Intimo, como se cumplió este ruego, el más profundo, el más sagrado de Amiel: que lo mejor de su pensamiento fuese conservado y transmitido.

María Francisca Mercier (1836-1918) dirigía un externado de niñas, con su hermana Paulina, a quien Amiel llamaba de buen grado *Perla o Perlina*. Las dos hermanas, de quienes se po-

⁽¹⁾ Bernard Bouvier ha hecho la última (1922) y más completa edición de los "Fragments d'un Journal Intime" de Henri Fréderic Amiel (Colection Helvétique). Son tres volúmenes de más de trescientas páginas, elegantes y artísticos. De la *Introduction* tomamos y traducimos estos vibrantes fragmentos que evocan la memoria de la vida espiritual del ilustre "pensador" y "sentidor" ginebrino.—N. de la R.

dría decir que la gracia jovial de Paulina se avenía perfectamente con la gravedad viril de Fanny, vivían con su madre, a la que rodearon de tierna solicitud hasta la edad de noventa y cuatro años. Fué "Le Trefle", "L'Ile d'azur", "La Passerine", el hogar donde el autor del *Diario Intimo* vivió tantas horas de amistad sincera.

"Ayer por la noche, al volver, y esta mañana, al despertar, pensé en la "Passerine". Este ambiente cordial, honesto, inteligente, afectuoso, ¿no sería saludable para la vida cotidiana? ¿No parece haberme sido ofrecido por la Providencia? Sencillez, virtud, culto del deber, amor a las alegrías sanas y puras. ¿Qué falta allí?" (Diario Intimo, 5 de Julio de 1875).

Se comprende mejor el sentido de esta palabra, agregada por Amiel a sus *Instrucciones* de 1881 dirigidas a Fanny Mercier:

"Ud. me ha dicho a veces que era *mi viuda*. Yo le de" jo los derechos de viuda: mi correspondencia y mi diario".

Durante los años 1882 y 1883, esta mujer admirable, desolada con la muerte del maestro, del confidente y del amigo, acosada de trabajo, agotadas sus fuerzas, ha recogido noche tras noche las riquezas de la inmensa confesión, ha tomado de ellas la amplitud y la profundidad, ha experimentado el dolor infinito, ha contemplado la belleza moral, ha vivido de nuevo, asaltada de recuerdos luminosos y sombríos, atormentada por escrúpulos, a veces devorada de angustias, todas las grandezas y todas las debilidades.

"Se trata de una deuda de fidelidad hacia un alma " que ha sufrido mucho... Se lo confesaré, ¿es porque " sov mujer? Pero la idea de supervivencia por el nom-" bre, la fama, es una idea que me acomete pocas veces —jamás relativamente a mí, no hay ni qué decirlo—pero, aun pensando en los demás, aun pensando en nuestro amigo, me preocupa muy poco. Lo que más me persigue es la idea de la resurrección espiritual. Que lo mejor de nuestro querido difunto no se desvanezca " junto con su vida, que su obra no se pierda, que sea " recogida, que sea un tesoro al alcance de todos, que " enriquezca la indigencia que sufre, he aquí mi deseo... " Hacer justicia a nuestro amigo y, según su ruego, salvar para los otros el legado de su desgraciada existencia, el fruto de experiencias y de pensamientos " que ha madurado en el fondo mismo de sus sufrimien-" tos y de sus luchas... Una publicación póstuma es cosa " tan difícil, y la de un Diario Intimo cosa tan delicada.

Es en cierto modo, entregar un alma—y esto puede llegar a ser una traición—si no es una obra de inteligente fidelidad. Esta responsabilidad de una obra donde los derechos de la verdad y los de la protección deben conciliarse, es muy grave, a menudo me preocupa, tanto más cuanto que por interés personal (¿talvez es instinto femenino?) habría querido solamente conservarlo, embalsamar sus confidencias íntimas en el recogimiento...La última hoja, es decir, la tercera de nuestro volumen, ha salido esta tarde. Talvez debería sentir cierta alegría, pero, lo confesaré al amigo de nuestro amigo, ahora no tengo fuerza. La lectura que he hecho v rehecho era demasiado dolorosa, levantaba demasiadas cuestiones, entreabría muchos abismos, hacia nacer excesivas lamentaciones. Me ha desgarrado en extremo el relato de los sufrimientos de nuestro amigo, he estado muy conmovida, con sus pala-" bras, demasiado entristecida por sus errores y sus derrotas, demasiado indignada por las maldades y las " hipocresías humanas...La última palabra que me decía el ejecutor testamentario era siempre: "apúrese". "Y no podía hacerle comprender que escoger un matiz " entre centenares de tonos semejantes exige cierto estudio y algún tiempo; y que no se sacan doscientas cincuenta páginas entre siete mil, sin titubear un poco, " cuando se busca la verdad y no se quiere que falte el bien ni la belleza. En definitiva, he pasado mis noches extraviada delante de estas siete mil páginas sin un punto de partida (ni índice ni notas marginales), asal-" tada por mil pensamientos, pero deseando solamente " una cosa: bajo tantos perfiles fugaces, volver a ver la " verdadera fisonomía, cumplir el último ruego...Qui-" siera que todo lo que demos sobre él y a propósito de " él fuera beneficioso, que enalteciera el alma, que inicia-" ra una vida superior y más pura, más saludable" (Car-" tas de Fanny Mercier a Edmond Scherer, Agosto-Septiem-" bre-Octubre 1882).

Toda la nobleza de alma de la "estoica", la "querida calvinista", tan reservada en sus confesiones, tan austera en su dignidad, tan apasionada en su fe y en sus afectos, se revelaba de este modo, sin saberlo y a pesar de ella, al "amigo de nuestro amigo", a este hombre altivo y lejano, el senador perpétuo, el maestro crítico, Edmond Scherer, a quien todavía no conocía sino por ciertos juicios sobre Amiel, pero que presentía como el único capaz de comprender a primera vista el Diario Intimo, de acoger, para ayudarla en su empresa heroica, sus

dudas, sus reticencias, sus sacrificios y su inquebrantable resolucion

Si fué a Fanny Mercier, su "angel guardián", a quien Amiel decidió confiar el manuscrito de su *Diario*, para que lo conociera entero y escogiese antes que nadie los trozos que podían publicarse, es porque podía confiar sin reservas en la inteligencia y en el corazón de ella. El le dejaba, sobre su correspondencia y sus confesiones, "derechos de viuda". La última carta que le escribió llevaba esta firma: "Su viejo amigo desde hace 24 años".

"No es en verdad mi amiga intima, la que me ha tomado como su maestro y su guía y que yo llamo la " "santita"?. Si carece de inspiración creadora y de ale-" gría fecunda, tiene la inteligencia, la voluntad, so-" bre todo la conciencia, la pureza, el sentido moral en un grado extraordinario. Es la lealtad misma, el valor, " la caridad, la fidelidad. Me siento profundamente ligado a ella. Su discreción y su delicadeza son perfectas, su capacidad de sacrificio se ha demostrado. ¿Hav una mujer más sincera, más incapaz de subterfugios? ¿Se puede llevar tan lejos el olvido de sí mismo, la sumisión a los cánones, la disciplina, todos los escrúpulos? ¿Hay quien ame el bien en forma más absoluta v esté mejor constituido para el heroísmo que esta pobre pequeña calvinista sin apariencias, pero cuyo ser interior es una llama, una llama divina? (Diario Intimo, 5 de Julio de 1875). "Estoy siempre maravillado de leer en esta alma profunda y pura". (Diario Intimo, 14 de Septiembre 1874). "El error, el mal, la fealdad, la falsía, la mediocridad, la atormentan y la alteran...Su necesidad de perfección no comprende el dejar pasar del prójimo; su delicadeza no puede amoldarse a la indelicadeza; su pureza se altera ante el vicio, el crimen, la maldad y aun ante sus representaciones. Es un armiño estético, una sensitiva moral. Lauter Gold. Fuente oculta, profunda, límpida, donde no se acerca el fango y sólo se contemplan las estrellas. Admiro con emoción esta ingenuidad infantil en inteligencia fuerte y en un carácter valeroso. Esta amiga es mi conciencia. Y cuando la siento temblar, llorar silenciosamente como una pobre mujer, se me extremecen las entrañas. Su " belleza moral me llena de respeto y su sensibilidad me " maravilla. Sin duda tiene algo extraño y extraordina-" rio. Verdaderamente me edifica, pues me transmite la " fe a la santidad. Y en el ser austero, en el alma es-" toica, en la criatura impalpable, hay una mujer amoro" sa, aun apasionada que quisiera resignarse a ser tan solo un alma, lo cual no puede conseguirlo. (Diario In-

"timo, 8 de Diciembre de 1882)".

René Gillouin

MARCEL PROUST

Ha habido pocas carreras literarias más extrañas que la de Marcel Proust. Después de un comienzo excesivamente brillante y que parecía lleno de promesas, a la edad de veinticinco años, permaneció hasta pasado los cuarenta en una obscuridad casi completa. Aun los pocos que conocieron su obra "Los placeres y los días", que leyeron sus artículos en el Figaro, y que pudieron apreciar sus traducciones de Ruskin, se formaron un concepto falso en cuanto a la calidad de su inteligencia y a la naturaleza de su talento, lo que fué peor que el silencio. Proust pasaba por ser un hombre de moda, un tipo de boulevares, un retardado, un aficionado y un reaccionario. En 1913, cuando publicó Du coté de chez Swann, unos cuantos elegidos tuvieron el presentimiento de que algo extraordinario y nuevo se alzaba sobre el horizonte de las letras francesas, pero, los críticos en general fueron discretos en sus fallos o guardaron silencio; y el público culto se mostró desconfiado, irónico o pura y simplemente indiferente. A l'ombre des jeunes filles en fleurs, publicada en 1919, tuvo un recibimiento inicial muy poco más favorable y la adjudicación del Premio Goncourt para esta obra provocó en la prensa una explosión casi unánime de ira, de sarcasmo y de chanza.

Se rompió el silencio, sin embargo, y Proust obtuvo después. si no gloria, por lo menos una bulliciosa notoriedad producida en diversas proporciones por la estupidez y el humor de los Filisteos, por la devoción de los snob y por el exagerado entusiasmo de los corrillos de moda y de las pandillas literarias. Los dos volúmenes de Le Coté de Guermantes y los tres volúmenes de Sodoma y Gomorra que aparecieron uno después de otro en 1920, 1921 y 1922, causaron inmensa sensación. Pero el simple argumento de este último trabajo, la mano libre con que estaban pintados algunos caracteres, la clave de la identidad de los principales personajes que habían circulado ocultamente, levantaron nuevos comentarios que atribuyeron al talento de Proust un carácter escandaloso. Sin embargo, en Francia y talvez en otras partes, el número de esa "posteridad contemporánea"—para citar la frase famosa—que colocó a Prouts en su verdadero rango entre los psicólogos y moralistas de primera línea, creció rápidamente.

A la celebridad llegó paso a paso, pero su desenvolvimiento fué alarmante. Proust falleció el 18 de Noviembre de 1922 y debería decirse que el vacío producido por su desaparecimiento hace imposible medir el sitio que ocupaba, no tan sólo en la lieratura francesa, sino en la literatura universal. De todas partes del mundo civilizado llegaron manifestaciones de pesar y de dolor y testimonios de admiración. Desde entonces ese movimiento no ha decaído, sino por el contrario, ha aumentado considerablemente. Se han editado, no sólo artículos, sino libros sobre Proust, su vida y sus obras. Varios meses atrás, la Duquesa de Clermont Tonnerre dedicó un volumen admirablemente escrito y lleno de documentos interesantes, a la amistad de Proust y Roberto Montesquieu, quien, como todos lo saben, fué por lo menos en parte, el prototipo de M. Charlus. Recientemente M. León Pierre Quint ha publicado una notable biografía psicológica y crítica de Proust, notable por el vigor y sutileza de su inteligencia y por la extensión y largueza de su juicio. Además hay tres volúmenes anunciados para su pronta publicación: por M. Henry Massis, Georges Gabory y Ernest Robert Curtius.

Desde Mauricio Barrés no creo que otro autor haya despertado un interés tan intenso ni que otras obras hayan dado margen a tanta literatura crítica. Apresurémosnos a agregar que este interés se justifica plenamente por la riqueza y la originalidad de Marcel Proust, tanto en el dominio de psico-

logía, como en el campo de la moral.

La originalidad de un escritor psicológico puede ser con relación a su método de análisis o a su materia. Debe desarrollarse tanto en la concepción de los nuevos procesos como en la aplicación de antiguos procesos a material nuevo. Proust ha sido profundamente original en los dos dominios de la forma y de la materia. Se ha dicho a menudo—nosotros lo hemos dicho siempre—que entre los sistemas de literatura psicológica Proust produjo una revolución análoga a la que siguió la introducción del microscopio en las ciencias naturales. A Proust no le complacía esta comparación y hasta se arriesgó a replicar con cierta vivacidad, que no estaba empleando el microscopio sino el telescopio. Pero, ¿qué es el telescopio, después de todo, sino un microscopio aplicado a lo infinitamente grande, exactamente como podemos decir que el microscopio es el telescopio de lo infinitamente pequeño?

La verdad es que Proust recibió de la Providencia el don maravilloso y sin duda—en el grado que él lo poseía—el único don de variar la distancia entre él mismo y el objeto de su estudio, para lograr sus fines; de modo que podía, a voluntad.

descender al detalle aun inexplorado de un elemento psicológico claramente percibido por los sentidos, o descubrir en el límite de lo inconsciente, más allá del alcance de una mirada normal, cosas nebulosamente conocidas o escasamente sospechadas; podía analizarlas, inventariar sus riquezas, darles vida y desarrollar los secretos motivos de los enigmas o contradicciones allí inexplicados.

De aquí el hecho de que sus análisis hayan esparcido una luz enteramente nueva sobre las diversas emociones, en las cuales, sin embargo, los psicólogos han puesto en juego durante siglos su sagacidad—deseo, amor, celos, vanidad, ambición, falsía, placer estético y muchos otros—mientras al mismo tiempo vertía diluvios de luz en aquellas regiones de donde emergen las islas innumerables de nuestra vida consciente, sus cumbres a gran distancia, sus bases estrechamente unidas, entre las cuales, a menudo, complacientes con nuestro deseo de comprensión inmediata, establecemos conexiones artificialmente superficiales mientras su relación efectiva es más profunda.

Pero Proust no se contentó con aplicar la incomparable habilidad de su fantasía a materias que son en cierto modo tradicionales, sino que trató casos psicológicos o estudió ambientes tales como el mundo elegante o el hogar. Trató de agregar al dominio de la gran literatura, una provincia que era casi del todo nueva, la de las inversiones emocionales, aunque estaba perfectamente cierto de lo atrevido de su empresa y de los riesgos que correría a causa de ella. Emprendió su tarea con una serenidad fundada en el absoluto respeto por la verdad...

Si Proust merece el título de moralista por su escrupuloso respeto a la materia y su ferviente devoción a la verdad, la merece también, en un sentido más inmediato, por su actitud general hacia los datos psicológicos que relaciona con la gran tradición del pesimismo Cristiano, aunque transportándolo a un terreno puramente científico. Desde el desarrollo del subjetivismo en el arte y de la intuición en Filosofía, se ha admitido como evidente, por una especie de convención tácita, que nuestros sentimientos han sido creados para comunicarnos exactamente lo que ocurre en nuestro interior y que la conciencia, debidamente interrogada, es un testimonio leal y veraz. Tiene interés hacer notar al pasar, que este prejuicio-porque es un prejuicio-se debe directamente al espíritu humano de confianza en sí mismo y a ese optimismo psicológico y moral que Rousseau introdujo en el mundo moderno. Nuestros escritores clásicos, totalmente opuestos, profundamente imbuidos en la concepción Cristiana del pecado original y la corrupción fundamental de la naturaleza humana, estaban más inclinados a desconfiar del prurito humano de confiar en sí mismo y el esfuerzo principal de su lúcida y engreída clarividencia fué guiado a descubrir las quimeras del espíritu y los errores del corazón. Sin embargo, debe observarse que, si el romanticismo francés creyó necesario abandonar su realismo perfecto y vigoroso, el romanticismo alemán, por otra parte, adoptaba nuevamente en metafísica las ideas de Schopenhauer y su doctrina de ilusión universal, y, en biología, Nietzche y su teoría de la "mentira vital"—todo esto mientras esperaban a Freud para hacer la conocida aplicación de su propia interpretación a las neurosis y representar la vida psíquica como una especie de carnaval perpétuo en el que todos nuestros sentimientos, ocultos tras una máscara, no tienen otro objeto que engañarnos acerca de su identidad real.

Es probablemente por medio de los Freuds, los Nietzches, los Schopenhauers, que Proust se unió una vez más a la tradición clásica, en el mismo sentido, por ejemplo, que nuestros historiadores modernos, tomando los juicios críticos alemanes como base, han emprendido el trabajo de sus predecesores Benedictinos. Pero Proust aportó luz y aire a lo que copió, purificando la exageración y la estupidez del espíritu metodizador. Comparado con la declaración relativa a la personalidad que nuestra conciencia nos aporta, Proust se mantiene enteramente reservado y reticente. No se aparta sistemáticamente; pero no considera los datos de la conciencia, sino como inventario. Siempre que le sea posible, prefiere juzgar un sentimiento por sus efectos más bien que por su per-

cepción inmediata.

Si nos propusiéramos hacer un estudio completo de Marcel Proust, habríamos tenido que detenernos no sólo en lo que él nos aporta, sino en sus negaciones y límites. Habríamos debido recalcar el hecho de que su visión del mundo, donde la fuerza de voluntad casi no juega ningún rol y donde el trabajo aparece solamente como una necesidad humillante y ridícula, es parcial en ambos sentidos. Deberíamos demostrar cuán insuficiente es una filosofía de aspiración cuya última palabra es la ilusión y que no sugiere otro sustento que el placer estético para las aspiraciones del corazón. Mostraríamos desarrollando ciertos apuntes sacados de ese admirable trozo de la muerte de Bergotte, retocando el enigma inexplicable que la bondad, la ternura y los sentimientos generosos presentan en el mundo donde estamos llamados a vivir, habría sido posible a Proust según nuestra opinión, completar su filosofía y terminarla llevándola al terreno espiritual. Todo lo que hemos tratado de hacer aquí, sin embargo, es agregar una corona a las otras que se han amontonado sobre una obra tan rica, tan nueva y tan hermosa que habría sido suficiente para dar gloria a varios hombres; y estaremos satisfechos si hemos sido capaces de dar a algunos lectorés de Marcel Proust, razones nuevas para amarlo y admirarlo.

Traducido especialmente para la Revista Chilena.

NOTAS Y DOCUMENTOS

LA SITUACION DE LA HACIENDA PUBLICA

Retirado en absoluto de toda actividad administrativa, no habría vuelto al estudio de las finanzas del Estado, si no fuera porque las publicaciones que se han hecho al respecto y las informaciones que se dan, no abarcan todos los factores que permitan orientarse en su conjunto, cuando no están destinadas a presentar hechos aislados en forma de hacerlos servir a la crítica de determinadas situaciones de Gobierno de los que se han sucedido desde el 5 de Septiembre de 1924. Con esto sólo se persigue perturbar el criterio de la opinión pública, pues, se ha llegado a sostener que todo es un desastre y para remediarlo se proponen medidas que se traducirían en injusticias irritantes, cuando no se ha insinuado borrar de una plumada todo lo hecho, como si la situación actual fuera la resultante de ligerezas o caprichos y no la consecuencia lógica de la solución de problemas que no admitían más dilaciones.

No puedo ignorar que en estos casos, el decir la verdad, confesar o señalar errores, es acarrearse la mala voluntad de muchos, pero, acostumbrado en el servicio que tuve a mi cargo, a proceder en esa forma, creo que si hay responsabilidades, deben asumirse por entero y tomando cada cual la parte que

le corresponda.

Los errores se corrigen fácilmente demostrándolos y los hombres, sobre todo en razas como la nuestra, se someten por

persuasión y no por miedo.

El presente estudio tiende, pues, a dos fines: uno para demostrar que hubo justicia en las peticiones formuladas y aceptadas por el Gobierno, y el otro a comprobar que en algunos casos, faltó un estudio completo que habría evitado los errores, causa de lo que se llama desastre financiero del país.

Situación anterior al 5 de Septiembre

La administración del señor Alessandri sufrió en materia financiera una crisis económica cuya explicación principal se encuentra en haber iniciado su período con un déficit del año 1920 de \$15.178,547.84 en oro y \$99.178,466.67 en billetes y tener, además, que atender a la situación de aumentos de sueldos dictados ese mismo año 1920, y a una profunda crisis de la industria salitrera, cuyo período álgido fué el año 1921. Esto obligó a recurrir al crédito tanto interno como externo, de manera de impedir la desorganización o paralización total de los servicios públicos del país.

Así fué como llegó el año 1923, que cerró con un déficit de \$ 160.111,160.66, según el balance de 31 de Diciembre de di-

cho año.

El Congreso Nacional en una de sus últimas sesiones en Septiembre de 1924, aprobó la Ley 4,041, que gestionó el señor Ministro don Enrique Zañartu y que autorizó la cancelación de cuentas acreedoras por valor de \$49.526,971 y concedió recursos por valor de \$110.000,000, de los cuales \$95 millones se destinaron al déficit de Caja y 15 millones a la cancelación de cuentas pendientes no registradas.

De esta suerte el déficit quedaba reducido a \$ 15.584,189, formado por acreedores de no exigencia inmediata y en estas condiciones, asumió la dirección de los negocios públicos la

Junta de Gobierno del 5 de Septiembre.

Primera Junta de Gobierno

A la primera Junta de Gobierno correspondió promulgar la Ley de Presupuestos de 1924, lo que hizo de acuerdo con los estudios de la Comisión Mixta, la que no había podido evitar se produjera para ese año una diferencia entre el cálculo de entradas y los gastos de \$ 18.422,722, que salvó destinando a este fin la suma necesaria del remate de terrenos salitrales, operación que se ve confirmada en las disposiciones de la Ley número 4,041, de 8 de Septiembre.

En la situación anterior, no se encuentra incluído el aumento de sueldos a las fuerzas armadas que, según cálculos, representaba para el año 1924, en los últimos tres meses y días de

vigencia, \$ 10.399,300.

Esta Ley de aumento no procuró recursos para cubrir el mayor gasto, dejando a la Caja Fiscal la tarea de cumplirla y provocando un desequilibrio que al año siguiente tendría que ser por su total o sean \$ 35.000,000.

Si consideramos, además, el déficit del presupuesto aprobado de \$ 18.422,722 que se salda en 1924 con el remate de salitreras, tendremos que el presupuesto de 1925, deberá hacer frente a una situación de gastos superior a las entradas, igual a la suma de estos dos factores, o sean \$ 53.400,000.

El Ministro de Hacienda, don Fidel Muñoz Rodríguez, en su exposición de 15 de Octubre de 1924, dice que no obstante los recursos concedidos por la Ley 4,041, el año cerraria con un déficit de \$ 8.064,000, que estimó podía eliminarse con economías en los gastos y el excedente del recargo del oro.

Para llegar a este resultado, consideró como probables economías un total en oro de \$ 2.700,000 y en billetes de

\$ 2.000,000.

Los compromisos del año 1924, según los datos de 30 de Septiembre de ese año, eran los siguientes:

	Oro	BILLETES
Presupuestos Leyes especiales	\$ 73.280,376.— \$ 68,046.—	390.183,089— 942,800—
Excedente duodécimos Leyes sueldos parte 1925:		5.000,000—
Ejército		3.457,300— 3.100,000—
Policías		2.300,000— 1.542,000—
	\$ 73.348,422.— \$	406.525,189—

Las entradas fueron calculadas en \$ 141.282,668 en oro

y \$ 191.621,715 en billetes.

Deduciendo de los gastos las economías proyectadas de \$ 2.700,000 en oro y \$ 2.000,000 en billetes, el señor Muñoz Rodríguez llega al déficit probable en 1924 de \$ 8.064,161.

Veamos ahora el resultado efectivo del año según el balan-

ce del 31 de Diciembre de 1924.

En la Memoria del Director General de Contabilidad, estudiando el ejercicio financiero, con los saldos que arrojan los balances en oro y billetes, se deja establecido que el déficit del año 1924, estimado en una sola moneda, es de \$ 16.239,602.33, o sea una cifra muy poco inferior a la que representa la suma del déficit probable que anunció el señor Muñoz Rodríguez, más el valor proyectado de las economías que se propuso el Gobierno de la primera Junta. Este resultado induce a creer que esos propósitos no pudieron cumplirse por exigencias de la administración en general, ya que dicha

Junta se negó absolutamente a tratar el problema de los aumentos de sueldos reclamados con insistencia cada vez más

creciente por el personal administrativo.

Para la Junta se presentaba este problema en forma que para solucionarlo debía acudir a nuevas fuentes de recursos permanentes, que no podían proporcionarlos sino los impuestos o postergar la solución de lo que no admitía más demora sin acarrear serias perturbaciones al Gobierno mismo. Pues, a los descontentos por la forma en que creían mal interpretadas las aspiraciones del manifiesto del 11 de Septiembre, se unió la inmensa mayoría de la administración pública, siendo ésta una de las causas que originaron el movimiento del 23 de Enero.

El movimiento que produjo el cambio de Gobierno, lleva, pues, a resolver los difíciles problemas que esperaban ser solucionados y que comprendían:

Problemas sociales;

Administración pública; y

Situación financiera y económica del país.

Este último de grandes proyecciones y de grandes resoluciones y que fué necesario encarar desde los primeros momentos.

Se ve, pues, que sin hacer referencia a lo que se estima como errores políticos de la primera Junta de Gobierno, cometió el error de no afrontar el problema financiero en toda su amplitud, limitándose a seguir las mismas prácticas anteriores, de postergar, dejando al tiempo o a otros, la solución tantos años esperada.

Sin embargo, el Ministro de Hacienda, don Julio Philippi, sucesor del señor Muñoz Rodríguez, terminaba en los momentos del cambio de Gobierno un proyecto de creación del Banco Central como un medio de aliviar la situación comercial del país hondamente perturbada con los acontecimientos de los últimos meses de 1924.

Para llegar a la realización de este proyecto fué necesario mantener el cambio internacional a un tipo que no se alejara del propósito de estabilizar la moneda al precio de \$40 por £ y para este fin, el Gobierno contó con los recursos en letras sobre Londres provenientes del remate de terrenos salitrales y del arriendo de Tierra del Fuego.

En esta forma el cambio se mantuvo sin grandes alteraciones, habiéndose entregado al mercado letras, en los meses de Octubre a Diciembre, por un valor de £ 1.659,000, sobre un total en el año de £ 1.809.000, de las cuales las 150,000 de diferencia, fueron vendidas en los meses de Marzo y Abril.

Es indudable que el establecimiento del Banco Central con

la consiguiente estabilización monetaria debía comprender también la regularización de las finanzas, resolviendo conjunta, cuando no anticipadamente, los problemas financieros del Estado, a fin de eliminar futuros tropiezos a la situación general.

La situación Fiscal tiene que reflejarse necesariamente en la economía general, y tan intimamente ligadas se encuentran, que, resolver una sin la otra, equivale exponer al país a un fracaso del cual sólo se saldría mediante enormes sacrificios

y males irreparables.

Era un error resolver sólo una parte del problema y otro error más grave, estimar definitivamente resuelto el problema de la administración, que solo se postergaba, pues no era posible, ni siquiera suponer, que los sueldos y los gastos de la administración que en su mayoría habían sido fijados a tipos superiores a 12 peniques—cuando no sobre 20 o más—habrían de permanecer inalterables, rebajando la moneda definitivamente a 6 peniques.

Las soluciones no pueden basarse en probabilidades que, como en este caso, estarían fundadas en la resignación de los que así se sentían afectados, sino en evitar que la marcha del mecanismo ideado pueda sufrir tropiezos, porque la resignación ante la injusticia puede conseguirse aisladamente, aprovechando la debilidad de un hombre, pero jamás se conse-

guirá de las colectividades.

No obstante, el estudio del señor Philippi, sobre la organización del Banco Central sirvió en gran parte de base al proyecto de la Misión Kemmerer, en cuya redacción se encuentran muchas de la disposiciones por él ideadas, habiendo, además, contribuído a ilustrar a los miembros de la Misión Kemmerer sobre la situación financiera y comercial del país, en forma patriótica y desinteresada.

Como última actuación financiera de la Junta, debo mencionar la Ley de Presupuestos para 1925, cuyo estudio quedó

terminado a las 4 de la tarde del 23 de Enero.

El señor Almirante don Francisco Nef, durante mes y medio dedicó todo su tiempo a revisar, o mejor dicho a confeccionar la Ley misma, imponiéndose en detalle de cada uno de sus ítems. y reduciendo al mínimum los gastos con un criterio de la más severa economía.

Los proyectos que enviaron los diferentes departamentos de Estado excedían en más de 200 millones a las cuotas basadas en el cálculo de entradas: pero el señor Nef, con firmeza y decisión inquebrantable, logró encuadrarlos dentro de lo que se estimaba como posibles compromisos y recursos para 1925.

Esta era la situación financiera cuando se produjo el movimiento del 23 de Enero.

Junta de Gobierno de 23 de Enero y Gobierno Alessandri

Para poder establecer en su líneas principales la labor financiera que correspondió a este segundo Gobierno revolucionario, hay necesidad de estudiar ciertos hechos anteriores apartándose de todo lo que pueda significar su aspecto político, que a otros corresponde esta tarea.

Sabemos que lentamente y en el trascurso de muchos años, se había venido acumulando numerosos problemas que afectaban hondamente al desarrollo tranquilo y normal del país.

Uno de los principales, la estabilización monetaria era reclamado con insistencia sin que se llegara, a pesar de los numerosos estudios y de las numerosas discusiones, a dictar la ley que pusiera término a una situación cada vez más precaria en materia del valor de nuestra moneda.

Todos los males y trastornos que ha sufrido el país por esta falta de resolución parece ocioso repetirlos cuando se ha escri-

to casi una biblioteca al respecto.

La causa principal si no la única de esta permanente postergación en resolver, no puede encontrarse más que en el temor a los intereses creados a su amparo y a la falta de independencia de los hombres que debían luchar contra esos intereses grandes por lo poderosos.

Las especulaciones, en cambio, eran la fuente de muchas fortunas a la vez que sus efectos destruían el espíritu de trabajo, mataban las iniciativas y fueron la destrucción de muchas reputaciones, a la vez que hicieron perder la fe en muchos ta-

lentos, pues se desconfiaba de sus mejores consejos.

Se llegó a tal extremo, que hombres intachables, sin una sombra en el pasado de su vida eran víctimas de la desconfianza general, por lo que muchos preferían alejarse de toda actividad antes de verse confundidos o calificados como los demás.

Este culpable alejamiento de la lucha por los intereses sagrados del país, hizo que éste perdiera la fe en sus hombres, pero la conservaba y muy grande en la reacción que necesariamente había de producirse. Esperaba con paciencia el momento de hacer valer sus derechos, hacerse oir y hacerse respetar.

En materia de bienestar social el pueblo clamaba desde muchos años por lo que en realidad es el derecho a la vida, pues la mortalidad por las malas o ningunas condiciones de la vivienda en general, es simplemente criminal y aterradora.

Nada se había hecho en efectivo fuera de los estudios de

especialistas que señalaban los males y las promesas de una legislación que nunca llegó a dictarse.

La civilización no se detiene y procura mejorar cada vez más las condiciones de la vida, sin que ello pueda ser el privilegio de la fortuna; todos tienen derecho a su parte de bienestar y es deber de todos también y en especial de los gobiernos, contribuír a suavizar las miserias humanas por los medios que en sus manos ha puesto la sociedad moderna.

Dentro de estos dos grandes problemas que esperaban solución se pueden agrupar los innumerables problemas secundarios y situaciones derivadas de una misma causa, que en suma afectaban las condiciones financieras generales del país en todos sus órdenes de actividades.

La opinión pública, cansada de esperar, había manifestado su impaciencia y su descontento general se hacía notar mucho antes del 5 de Septiembre. Este descontento no iba dirigido en contra de determinado círculo o grupo de hombres dirigentes: se había perdido la confianza y se ansiaba una franca regeneración que trajera remedio a estos males.

La Junta de Gobierno del 5 de Septiembre se vió envuelta en la marejada que subía de todas partes y comprendiendo que era imposible resistirla, procuró encauzarla, dirigiendo sus esfuerzos a restablecer cuanto antes los poderes del Estado, a fin de no asumir ella sola la enorme responsabilidad de las resoluciones

Pero la opinión del país, decepcionada de sus gobernantes y a la vez resuelta a ver cumplidas sus aspiraciones, estimó que estos actos de la Junta acusaban debilidad y hasta se le acusó de parcialidad manifiesta.

Las fuerzas armadas que vieron en peligro el cumplimiento de su programa, hicieron causa común con esas fuerzas en lucha y ambas exigieron un gobierno que adoptara resoluciones que interpretaran los anhelos del pueblo y de la inmensa mayoría del país.

De aquí nació el gobierno del 23 de Enero, que venía a adoptar resoluciones que no admitían ni más espera ni más paliativos.

El país exigía se oyeran sus peticiones, se resolvieran con justicia, volviendo en seguida a la normalidad de los poderes públicos que se encargarían en el futuro de velar por su cumplimiento, completando o corrigiendo en la práctica las deficiencias que se notaran.

Es así como hoy el país espera tranquilo la aplicación de todas las resoluciones adoptadas, que comprenden en primer término la nueva Constitución del Estado y la estabilización monetaria a base de circulante en oro. Si cualquier Gobierno hubiera querido desoir o resistir las aspiraciones que el país con tanta resolución manifestaba, lo habría lanzado al caos y a una lucha desastrosa, pues hay una manifestación desgraciada del estado de ánimo existente en aquel entonces, en los sucesos comunistas del Norte, no obstante que ya el Gobierno había entrado por la senda de la resolución de los problemas y aspiraciones del pueblo.

Organizado el Gobierno a que dió origen el movimiento del 23 de Enero, se preocupó de preferencia en dictar la ley de pre-

supuestos para el año 1925.

La ley que entró en vigencia el 30 de Enero fué, sin ninguna modificación, la misma cuyo estudio había terminado el señor Almirante Nef y que había quedado en manos del entonces Director General de Contabilidad, que pasó a desempeñar la cartera de Hacienda de la nueva Junta.

Sus cifras generales son las siguientes, estimadas en una sola moneda:

Entradas\$ Gastos\$	718.881,140.58 718.806,283.63
Sobrantes	74,865.95

Sin embargo, al dictarse el Decreto-Ley se hizo figurar por primera vez el cálculo de entradas, anticipándose a lo que más tarde recomendaría la Misión Kemmerer, como parte de la

ley misma.

Se quiso de esta suerte evitar lo que anteriormente había llegado a convertirse en una mala práctica, que para cubrir nuevas exigencias de la administración, se destinaban probables mayores entradas de determinados títulos de cálculos, cuando no se cercenaba parte de ellas para financiar proyectos o saldar suplementos a la ley de presupuestos.

No era difícil comprender que el nuevo Gobierno tendría que hacer frente a nuevos gastos que necesariamente originaria la resolución de los problemas que eran el programa que

iba a cumplir al asumir la dirección del país.

Se procuró desde el primer momento plantear el problema en sus verdaderas líneas, que no podrían ser otras, que a soluciones definitivas, recursos permanentes con que atenderlas.

Quedaba, pues, la Ley de Presupuestos con los recursos destinados exclusivamente a su objeto, debiendo necesariamente arbitrarse nuevas fuentes de entradas para los compromisos que se produjeran en el futuro.

ESTABILIZACIÓN MONETARIA. BANCO CENTRAL

La nueva Administración procuró desde el primer momento adoptar todas aquellas medidas que hicieran posible y aseguraran definitivamente la realización de este anhelo nacional.

Tres puntos debían considerarse como base en que descansarían las leyes que vendrían a resolver este grave problema: a) la situación económica general del país, la que indicaría el tipo de estabilización, b) las condiciones de los Bancos e Instituciones de crédito que debían prepararse a hacer frente a una situación nueva que significaría un cambio completo en sus orientaciones y procedimientes y, c) la Administración pública, que debía colocarse en condiciones de no producir más tarde perturbaciones en el orden financiero del Estado, que como se ha dicho, tan hondamente se refleja en la economía general del país.

a. Situación económica general.—Puede decirse que desde dos años atrás la tendencia del mercado monetario era a un precio de \$ 40 por libra no obstante algunas alteraciones que

la hacían fluctuar sobre este tipo.

La persistencia de estos tipos trajo como consecuencia que los salarios, los jornales y en general el costo de producción de las industrias y el comercio buscaran su normalidad en relación con el valor de la moneda lo que había orijinado una serie de huelgas cuya causa principal era el aumento de los salarios a fin de poder nivelarlos con el nuevo poder adquisitivo de la moneda.

Esta parte del problema se podía considerar como resuelta y el comercio y las industrias en todas sus actividades exigían la estabilización como el único medio de mirar el futuro con tranquilidad, sin exponerse a nuevas exigencias que como las anteriores se traducirían en la incertidumbre en los cálculos

base de todo negocio.

Desde luego el tipo de 6 d o sean \$ 40 por libra, estaba indicado como el único que evitaría perturbaciones al comercio y el Gobierno dedicó sus esfuerzos a mantenerlo, mientras se dictaba la ley que lo fijara definitivamente para lo cual acordó solicitar los servicios del ilustrado hombre de finanzas Dr. E. W. Kemmerer.

La primera Junta de Gobierno había procurado mantener el tipo de 6 d, entregando al mercado Letras que, como se ha dicho, en tres meses alcanzó a un total de más de un millón

seiscientas mil libras.

El cambio se mantuvo firme con lo que se despejaba en parte uno de los factores de la estabilización monetaria.

Producidos los acontecimientos del 23 de Enero, el cambio

debía necesariamente sufrir las consecuencias de una situación de incertidumbre y a evitar estas alteraciones dirigió sus propósitos el Gobierno.

Acudió a un procedimiento que consideró el más seguro y que fué el llamar a los Directores de las Bolsas de Comercio y

Corredores de Santiago y Valparaíso.

Les hizo saber el propósito decidido de llegar pronto a la ley monetaria y les anticipó que el tipo de fijación no podría

ser otro que el de 6 d.

Solicitó así el concurso de los hombres de negocios conocedores de los problemas de cambio y encontró en ellos la más franca y entusiasta acogida, comprometiendose a adoptar dentro de sus respectivas instituciones todas aquellas medidas que impidieran las fluctuaciones basadas en especulaciones.

Las medidas inmediatas que acordaron poner en práctica hablan muy alto del patriotismo de firmas que sólo eran consideradas como comerciantes a la vez que produjeron un re-

sultado también inmediato.

Desde ese momento el problema del cambio estaba dominado y se había dado el paso más importante hacia la moneda estable, pues el Gobierno dejaba de intervenir en el mercado de Letras o lo que es lo mismo procedía por convencimiento dando seguridades de sus propósitos y abandonando la práctica de tantos años de intervenir en especulaciones, haciendo él mismo el papel de especulador que por lo general lo desempeñaba en forma muy triste y desgraciada.

En el comentario público ha parecido incomprensible esta actitud de los corredores de comercio, a quienes se ha juzgado, como se ha dicho, más comerciantes que patriotas, por eso junto con dar a conocer estos detalles convendría que sus di-

rectores dieran a conocer las medidas que adoptaron.

El tipo de seis peniques era el que indicaban los factores comerciales del país como el que evitaria las perturbaciones inherentes a un cambio de régimen monetario, pues este se amoldaba a las condiciones de la industria y el comercio y así lo reconoció después la misión de financieros en el estudio que practicó y que sirvió de base a las recomendaciones que elevó a la consideración del Gobierno.

Mientras se preparaban las leyes que vendrían a resolver el problema de mayor transcendencia para el país ocurrieron algunas incidencias con motivo de que los Bancos, amparándose en la libertad de comercio, quisieron operar directamente en el mercado de Letras lo que a juicio del Gobierno implicaba un posible peligro de perturbaciones que aunque remoto era necesario impedir.

Este fué el origen del Decreto-Ley que obligaba a toda ins-

titución de crédito a registrar todas sus operaciones en bolsa, medida muy severa pero a la vez de un carácter transitorio, ya que el Gobierno estaba en situación de dictar a breve plazo las leves definitivas.

b. Instituciones de crédito.—Desde el momento que asumió el gobierno del país la Junta del 23 de Enero se preocupó de atender a la situación de las instituciones de crédito en forma de asegurarlas de posibles perturbaciones que significasen quiebras o liquidaciones violentas y cuyo alcance para los propósitos del Gobierno en orden a los problemas financieros habría sido un fracaso o la postergación indefinida de las leyes económicas.

Era indispensable darles el tiempo necesario para que se prepararan, modificando sus procedimientos, lo que indudablemente iba a traducirse en una considerable restricción de

los créditos y del circulante.

Lo primero a causa del mecanismo del Banco Central y lo segundo por la necesidad de estar provisto de fuertes cajas con que hacer frente a cualesquiera manifestación de desconfianza que podría provocar corridas del público, que podría asumir los caracteres de pánico llevándonos a un desastre general.

La primera situación se produjo en el mes de Febrero. La Caja de Ahorros en diversos puntos del país sufrió una co-

rrida que puso en serio peligro la institución.

Las reservas de las cajas invertidas en bancos hipotecarios no era posible realizarlas en un momento dado, sin provocar una depreciación de este papel de renta en condiciones tan graves como el peligro que hubiera podido evitar por este medio.

La institución solicitó el auxilio del Gobierno, el que a su vez procuró que los Bancos fueran en ayuda de las Cajas de

Ahorros, como efectivamente lo hicieron.

Sin embargo, los recursos que los Bancos podían proporcionar no eran suficientes y por otra parte ellos mismos a su vez necesitaban contar con todas sus reservas a fin de hacer frente a las consecuencias que para ellos podría tener la si-

tuación de las Cajas de Ahorros.

El Gobierno no podía ni debía desatender este principio de crisis y asumiendo toda la responsabilidad de la operación, se autorizó por Decreto-Ley a la Caja Nacional de Ahorros para retirar \$ 20.000,000 en billetes del Erario Nacional a tres meses plazo y al interés del 8% de interés con garantía de Bonos Hipotecarios del 8% estimados al 80% de su valor.

La operación fué cancelada oportunamente y a fin de que la Caja de Ahorros quedara en situación de hacer frente a las contingencias del futuro, el Gobierno aprobó en seguida una operación en el extranjero que patrocinó la Caja de Crédito

Hipotecario.

Esta operación consistió en emitir en Estados Unidos bonos en oro por un valor equivalente a bonos hipotecarios de la cartera de las Cajas de Ahorros que serían cancelados e incinerados.

Con posterioridad el 2 de Octubre y con motivo de una nueva corrida a las Cajas de Ahorros se ha vuelto a autorizar la misma operación de retiro de billetes en análogas condiciones a la anterior; pero esta vez se hizo también extensiva a las instituciones bancarias.

Otra situación que el Gobierno debió resolver fué la que

se originaba al Banco Español de Chile.

A fines del mes de Julio, el Banco hacía presente al Gobierno que con la dictación de las leyes económicas su situación se iba a resentir por la cuenta-crédito que en ese entonces alcanzaba a un saldo de veintiséis millones de pesos en contra del Fisco.

En esos momentos se preparaba la organización del Banco Central y se estudiaba con urgencia la Ley Bancaria que creaba un control completo sobre las instituciones de crédito por

medio de la Superintendencia de Bancos.

El Gobierno estaba en el deber de evitar toda perturbación que impidiera o retrasara la organización de los mecanismos económicos de que iba a dotar al país y rechazando toda idea de nuevas emisiones, aunque fueran caucionadas con bonos hipotecarios, pues ellas afectarían a la garantía de oro conforme a la Ley del Banco Central, optó por realizar una operación de crédito en letras sobre Londres por un valor equivalente sólo al monto que la ley autorizaba al Fisco para girar en avance en el Banco Español.

El Gobierno procuraba en la forma indicada evitar las graves proyecciones que una crisis de esta clase podría traer a todo el país y a la vez se apresuraba a dictar las Leyes Bancarias, Banco Central y Ley Monetaria, que impidieran con sus

disposiciones un cataclismo económico.

Los resultados de estas leyes los recibe el país en este momento, a pesar de la situación del Banco Español la confianza existe; porque el país sabe que hoy hay control completo sobre los Bancos.

c) Administración Pública. Aumento de sueldos.—Como se ha demostrado, uno de los factores que mayores influencias podían tener en las finanzas del Estado y en el problema económico general era la situación del personal de la administración pública.

No era posible resistir por más tiempo el clamor de esa porción considerable del país que día a día representaba sus peticiones en orden a mejorar sus condiciones de vida en for-

ma de atender a sus necesidades más premiosas.

Los hechos que originaron los Gobiernos revolucionarios precipitaron los acontecimientos y los que habían esperado pacientemente se atendiera su condición, entraban por el terreno de representar al Gobierno sus necesidades con la firmeza a que da derecho la justicia de una causa.

El Gobierno comprendió que no podría ni sería procedente resistir a esta petición que se formulaba en tono respetuoso pero altivo, en los momentos que una chispa cualesquiera podría encender la hoguera que habría consumido al país en una guerra civil o en una lucha social mucho más peligrosa todavía.

El problema no era de los que dan materia para un largo estudio, era fácil sintetizarlo comprendiendo que si bien acceder a la revisión de sueldos que tendría que ser para el total de la administración importaría un sacrificio de cien millones anuales que había que pedirlos al país, con él se evitaba lo que no puede avaluarse en dinero, como sería una conmoción que removería todas las capas sociales.

Fué necesario, entonces, buscar los recursos que no podían ser otros que los impuestos, procurando que su rendimiento cubriera el mayor gasto hasta donde fuera posible, dentro de

la situación que se había producido.

El Gobierno comprendió muy bien que dentro de los aumentos concedidos había muchos errores que corregir y de ellos deja constancia la redacción de algunos de los decretos leyes que los acordaron, que establecen que se dictan mientras se reorganiza el servicio.

El problema de normalizar los sueldos con relación a la moneda que se fijaría quedaba resuelto así en sus líneas generales.

Un estudio completo era materia de largo aliento y de la intervención de muchos factores; pero en síntesis estaba reducido el problema principal que afectaba al más grave de todos los resueltos por los gobiernos revolucionarios, como era la fijación de la moneda a base del oro que hoy circula, al problema secundario de la revisión para encuadrar los aumentos dentro de una escala ajustada a las reglas de orden y economía de la administración a la vez que permitiera reducir el personal don de era posible

Esta reducción debe llevarse a efecto contemplando en primer término la eficiencia de los servicios públicos, sin dejarse ilusionar por las economías forzadas que solo se mantienen escaso tiempo porque las exigencias del servicio hacen imposi-

ble mantenerlas.

Esta ha sido la historia de todas las reducciones hechas anteriormente, sin estudio o acordadas por los que sin cabal conocimiento de la administración pública se dejan guiar por el prejuicio de creer que todas las oficinas de la administración el refugio de los que viven sin trabajar.

Este criterio es el que en otras ocasiones ha guiado las resoluciones que, en unos casos negaran la justicia de una petición o en otra las dictaran en forma de no satisfacer ni las exigencias del personal ni las del servicio mismo.

Los treinta y dos años servidos en la Administración, en un servicio que me dió la oportunidad de conocerla casi en su totalidad, me habilitan para declarar que la más alta mayoría del personal de empleados públicos cunple fielmente con su deber y podría citar miles de casos en que esos hombres han sufrido miseria, han sentido la desesperación en sus hogares y han sabido ser fieles cumplidores de sus deberes sin otro aliciente que legar un nombre modesto pero honrado.

Sería un absurdo negar que ha habido y seguramente hay excepciones que no autorizan para un juicio general y que en su mayoría son consecuencias de la intromisión de la política en los servicios públicos que llegó hasta los límites increíbles, pero desgraciadamente ciertos, de provocarse una crisis ministerial por el nombramiento de un empleado del último grado en la escala administrativa.

Por lo general, la crítica en este punto toma las excepciones, busca los errores aislados y de ellos deducé conclusiones generales que no traen otro provecho que su autor se considere por encima de los mortales, pues cree haber tenido valor suficiente para debelar una incorrección.

La crítica que señala el hecho concreto que no hiere ni insulta, es necesaria y sus efectos son seguros e inmediatos. Desgraciadamente son muy pocos los que así la entienden.

En resumen, se llega a la conclusión de que el problema de la estabilización monetaria a la base de oro, fué resuelto contemplando los factores principal que debían incluir en su solidez y que las medidas que se adoptaren no fueron obra de la casualidad ni de ligerezas.

La obra realizada obedeció a un estudio general y las medidas adoptadas eran la preparación indispensable para darles una base firme a las leyes que las han llevado a la práctica.

Estas leyes son: Banco Central, Superintendencia de Bancos, Ley Monetaria, y sobre ellas descansa el edificio económico financiero que la revolución ha legado al país.

Alguna de estas leyes merecen una breve advertencia sobre

el alcance o espíritu con que fueron dictadas y también las que han quedado en proyecto y que forman parte del mecanismo al que se procuró darle un máximum de seguridades para el futuro.

Así, la ley que creó el Banco Central tuvo como uno de sus principales objetivos hacerlo servir de controlador de las instituciones de crédito en sus relaciones con la industria y el comercio, a la vez que de regulador del crédito del Estado.

La facultad del redescuento se concede como un medio de que al recurrir al crédito, base de las industrias, no se vean éstas expuestas a las restricciones violentas, tan comunes en los últimos tiempos.

Al fijar el Banco Central la tasa del redescuento obliga a los demás Bancos a seguirlo, pues tiene la facultad de nego-

ciar en este sentido directamente con el público.

Hay, pues, un peligro grande en que el Banco Central pueda desviar sus fines hacia la industria bancaria y esto solo pueden evitarlo los hombres que tengan la dirección de sus negocios.

Afortunadamente los primeros pasos de la Institución están absolutamente garantidos por la calidad de las personas que forman su Directorio y ellos son los que van a marcar el rum-

bo para el porvenir.

Respecto a la Ley Monetaria, el Gobierno representó a la Misión Kemmerer algunos puntos de la ley, referentes al tipo de las monedas de oro y muy en especial a la moneda de plata y divisionaria.

Después de largas discusiones se dictó el Decreto-Ley con las siguientes diferencias principales al Proyecto Kemmerer:

En la moneda de oro se agregó el tipo de veinte pesos, que aunque de tamaño pequeño, se estimó indispensable a fin de hacer llegar el oro hasta nuestro pueblo y como un medio de asegurar más la confianza del público, pues así se procuraba su circulación, y a la vez, que llegara hasta al obrero la demostración de la realidad de la vuelta a la circulación del oro.

El peligro de la ocultación de la moneda era en todo caso momentáneo y en cambio se llevaba la realidad de la ley dictada a una demostración material que le daría mayores seguridades de confianza.

En las monedas de plata y divisionarias, la Misión Financiera propuso se cambiara el tamaño y ley de las monedas de circulación, como un medio de llegar a establecer como unidad monetaria el "Cóndor" de valor de diez pesos.

Las recomendaciones indicaban, como razones principales, entre otras, la necesidad de tener una moneda que facilitara las cuentas y que el país así, poco a poco, fuera acostumbrándose a la unidad monetaria de diez pesos, reemplazando después nuestra actual moneda de peso de seis peniques por el peso que ella ideaba y que con el tiempo se denominaría diez céntimos de Cóndor.

Entre las razones aducidas se encuentra la de que nuestra unidad monetaria de seis peniques, junto con ser una de las más bajas del mundo, por su baja lev de plata, es de feo

aspecto.

El Provecto Kemmerer deja subsistentes las actuales monedas de níquel y en las monedas de plata establece el medio peso que en su tamaño es casi igual a los diez centavos actuales y, en el peso el tamaño es con poquísima diferencia, casi igual, a los veinte centavos.

Dado el color de ambos metales es indudable que con estas monedas se iba a producir una desastrosa confusión cuyo resultado final habría sido la desvalorización de la unidad de peso de seis peniques, llevándonos rápidamente a la unidad del

Cóndor, o sean sesenta peniques.

El Gobierno comprendió el grave peligro que esto entrañaba para nuestras industrias, salarios, jornales, etc., y considerando a la vez que el porvenir de nuestra naciente industria es la moneda baja, a la cual ya se había amoldado, pues así lleva una ventaja muy importante sobre su similar extranjera, prefirió no modificar por ahora su moneda unitaria de plata y agregando una moneda nueva de dos pesos que tendría mucha aceptación en el norte, donde el billete se destruye rápidamente por factores derivados de la industria del salitre v completando el juego de monedas con las de cinco pesos plata o medio Cóndor, propuesto por la Misión Financiera.

Las tres monedas de plata que estableció el Decreto-Lev a que me refiero, aunque de diferentes leyes, problema fácil de subsanar, dotando a la Casa de Moneda de algunos elementos de trabajo, guardaban en su tamaño perfecta relación y contemplaba la idea de la Misión Kemmerer, dejándola subordinada a que su vigencia fuera acordada por el Directorio del Banco Central con aprobación del Presidente de la Repú-

blica.

Este Decreto-Ley fué derogado con posterioridad al 2 de Octubre, aceptándose el Proyecto Kemmerer en todas sus partes sin que se conozcan las razones en que se h'aya fundado, pues el Decreto-Ley derogatorio del primero carece de exposición de motivos.

Entre los proyectos que no fueron despachados figura el de Contraloría, o sea la Oficina Técnica que tendría a su cargo toda la gestión financiera del Estado.

Esta recomendación de la Misión Kemmerer arranca su origen de las disposiciones que en materia de finanzas del Estado contiene la nueva Constitución.

Los articulos 44 núm. 4. y 45 inciso 2. dejan en manos del Presidente de la República toda la gestión y a la vez, la responsabilidad de la administración en la parte más importante, como a la Ley de Presupuestos.

La Constitución ha concedido al Presidente todas las atri-

buciones de que privó al Congreso.

En estas condiciones y a fin de facilitar no solo la preparación metódica de la ley sino de establecer una fiscalización superior por medio del estudio permanente de las necesidades del servicio público, la Misión Financiera presentó el Proyecto de Contraloría, cuya aprobación se impone previo informe de los Jefes de Hacienda que reunen a las condiciones de una elevada preparación un exacto conocimiento de la materia.

Este Proyecto viene a completar el mecanismo financiero que la Revolución dejó en marcha y que fué además aprobado y en mucho aconsejado por la Misión que presidía el Dr.

E. W. Kemmerer.

Situación Financiera de 1925.

La situación financiera de 1925 puede dividirse en tres grandes títulos que corresponden a la Ley de Presupuestos, a los gastos extraordinarios derivados en su mayor parte de situaciones también extraordinarias, y a los aumentos de sueldos.

La Ley de Presupuestos que, como se ha dicho, fué estudiada por la primera Junta de Gobierno y promulgada sin modificaciones, respondía exactamente a las exigencias normales de la administración y quedaba financiada con las rentas ordinarias.

El resultado del ejercicio financiero en esta parte ha correspondido a los cálculos que le sirvieron de base y aun más, es posible, una vez que el balance del año dé a conocer sus resultados exactos, quede establecido que las rentas calculadas han excedido a los gastos autorizados.

Sus cifras generales son:

Entradas		718.881,140.58 718.806,283.63
Sobrante	 	\$ 74,856.95

Los gastos extraordinarios, según la exposición del señor Edwards Matte, de 26 de Noviembre, sumaba un total de \$ 57.723,750, distribuído en la forma siguiente:

Decreto-Leyes de gastos \$	26.038,500.—
Decretos de insistencia	22.357,250.—
Compromisos por Decretos-Leyes	9.328,000.—

\$ 57.723,750.—

La exposición del 15 de Octubre que lleva mi firma y que comprende la situación hasta el 30 de Septiembre, anota para estos mismos rubros un total de \$47.000,000, distribuidos así;

Decretos-leyes de gastos	23.000,000 17.000,000 7.000,000
•	47 000 000

Estos dos detalles permiten separar en el capítulo de los gastos extraordinarios, la situación hasta el 30 de Septiembre y la producida entre esa fecha y el 23 de Diciembre, partiendo de la base de que con posterioridad al 26 de Noviembre no se hubieran decretado mayores gastos.

Refiriéndome en 15 de Octubre a los gastos en que por este capítulo incurrió el Gobierno del 23 de Enero, decía lo si-

guiente:

En el capítulo de las leyes de administración están englobadas las organizaciones de nuevos servicios derivados en mucha parte de las nuevas orientaciones del problema social, o de exigencias de servicios, como los de Impuestos y aún los gastos de la contratación de la misión financiera.

Hay un capítulo que representa un factor, talvez el de mayor importancia en estos gastos, y es el que se refiere a la

mantención del orden público en todo el país.

Uno de los mejores títulos que ostenta a su favor el movimiento revolucionario ha sido el evitar las alteraciones del orden público.

Las severas disposiciones que el Gobierno adoptó desde el principio, han evitado al país momentos que pudieron ser muy dolorosos y que habrían sido la ruina del país en forma talvez no imaginada.

El mantenimiento de las actividades en lucha dentro del orden y respeto a la propiedad y al derecho ajeno, ha representado gastos que, si no estaban previstos, no admitían otra solución que efectuarlos, aunque con ellos las finanzas hubieran de resentirse.

Este título de los gastos ha tenido pues un aumento visible después del 30 de Septiembre de diez millones; y muy justificadas deben haber sido las razones en que se fundaba, pues ya se sabía que existía un déficit probable de más o menos cuarenta millones.

El estudio de los decretos que importan gastos fuera del Presupuesto demuestra que casi su totalidad corresponde a exigencias, unas de la administración que pasaba por un período de transición, otras a las necesidades de conservar el orden público, entre las que se cuentan la movilización casi total de la escuadra, manteniéndola en servicio activo, prórroga de acuartelamiento de conscriptos conjuntamente con el llamado del nuevo contingente, movilización de tropas en todo el país, muy especialmente en el Norte, etc.

Todos estos factores influyeron en los gastos a que se refiere este capítulo, pero, con anterioridad al 30 de Septiembre.

Por muy respetable que sea el deber de un Gobierno de procurar el equilibrio de las finanzas, hay otro superior y que es la seguridad del país, tanto interna como externa.

Ante el problema de la paz social tiene forzosamente que inclinarse todo hombre que tenga la responsabilidad de las fi-

nanzas, por más severos que sean sus propósitos.

Los aumentos de sueldos pueden clasificarse en tres grandes grupos: el primero a las fuerzas armadas en Septiembre de 1924; los dictados entre el 23 de Enero y el 30 de Septiembre, y los posteriores a esta fecha.

El primero fué calculado en \$ 35.000,000 anuales, y aparece incluído en la Ley de Presupuestos de 1925, financiado en

consecuencia, con las rentas ordinarias.

En el segundo grupo se encuentran los que fueron financiados con los nuevos impuestos y el de instrucción que desequilibra en parte el ejercicio de 1925, para pesar totalmente en 1926.

Los aumentos concedidos antes del de Instrucción representan en total un gasto para 1925 de \$ 42.700,000, y los impuestos estaban calculados que producirían en el año 1925 una cifra que excedería de cincuenta millones de pesos.

Algunas dificultades en la aplicación del impuesto a los vinos, licores y cervezas, y también en el que gravó a los Específicos, hizo que éstos solo llegaran a rendir un total que seguramente no bajará de cuarenta millones.

El total que representan para 1925 los aumentos de sueldos acordados hasta el 30 de Septiembre importa, según los datos de la exposición del señor Edwards Matte, la cifra de \$ 72.700,000, que se distribuye:

Aumentos hasta Instrucción	\$ 42.700,000 10.000,000
Total Entradas por Impuestos	\$ 52.700,000 40.000,000
Décifit	\$ 12.700,000

Los aumentos concedidos hasta el momento de dictarse la nueva ley de sueldos del profesorado, como se ve, se acordaron debidamente financiados.

La Ley de Instrucción venía a desequilibrar las finanzas y no obstante la oposición que a este respecto manifestaba el Ministro de Hacienda, hubo de rendirse ante los razonamientos que le hicieran valer las autoridades superiores del Ramo, como eran el Rector de la Universidad y el Director General de Instrucción Primaria.

Dictada la ley que aumentó los sueldos de la Instrucción, se notó un malestar en la administración en general, pues

se consideraba que las rentas eran muy elevadas.

Estudiando el origen de esta situación, puede decirse que las rentas consideradas aisladamente no son exageradas, pero el mal está en la acumulación que de ellas se hace, sin que se le haya fijado un límite máximo con relación al resto de la administración.

Otra disposición de la ley que eleva considerablemente muchas rentas, es el aumento cada tres años denominado los trienales y que ha permitido que sueldos que en realidad eran bajos se eleven a cifras que no guardan ninguna relación con la administración en general ni con las condiciones de la localidad en que prestan sus servicios los agraciados.

Hay informaciones de que algunos directores de escuela pública de pueblos muy apartados reciben \$ 18,000 anuales de renta, lo que al ser efectivo implicaría que a esa ley le faltó un estudio, ya que los informes, como se ha dicho, de los jefes superiores, estaban muy distantes de la realidad y de lo que

se propuso la lev.

Dando por sentado que la ley no contuviera esos errores, su financiamiento se buscó en el menor gasto que para el año 1926 representaba el servicio de la Deuda Pública, con motivo de la ley del Banco Central calculado en \$30.000,000 y el

saldo de \$ 20.000,000 del mayor valor que producirían los impuestos con relación a los aumentos con ellos financiados.

Pero como en el año 1925 tendría que producir su aplicación un desequilibrio, se buscó la manera de reducirlo a un mínimum, escalonando su vigencia hasta llegar al total en Abril del año 1926.

Este último aumento dejaba, a juicio del Gobierno, terminado el problema de los sueldos, quedando subsistente su revisión para encuadrarlos dentro de un escalafón general, corrigiendo los errores cometidos y sometiéndolos a un estatuto que les diera el carácter de definitivo, tanto en la renta como en el número de personal necesario.

En dos ocasiones se presentó al Consejo de Ministros un Proyecto de Estatuto Administrativo que encontró resistencia porque, a juicio de algunos de los Ministros, incluso el de

Hacienda, no resolvía el problema.

Se exigieron nuevos estudios que evitaran los aumentos que se consideraban excesivos, y como el problema era largo y de gran trabajo, no alcanzó a dictarse antes del 30 de Septiembre.

El dictado posteriormente, bajo la Vice-Presidencia del señor Barros Borgoño, sobre la misma base del anterior, no satisface las exigencias de la revisión de los sueldos para equipararlos con relación a su categoría.

Este era el problema derivado, que se ocupaba de la solución principal y que ha quedado pendiente hasta hoy, y que un estudio tranquilo del Gobierno, asesorado por los conocedores de la Administración, debe llegar a soluciones de justicia y equidad.

Sin embargo, posteriormente se ha producido una situación que altera los cálculos, y en consecuencia, agrava los caracteres del problema con el último aumento de sueldos concedido a las

fuerzas armadas en general.

La causa que parece más inmediata de esta resolución está indudablemente en lo que se ha ya precisado como el descontento que se originó por aquellos casos de sueldos exagerados o abiertamente excesivos, y que sin constituir la norma que sirvió de base, son no obstante motivo de justa crítica.

Como un dato que puede servir de comprobante a esta suposición se ha dicho que una de las razones en que fundaron su petición las fuerzas armadas, sería la confección de un cuadro comparativo de las altas rentas civiles, con lo que se llegó a formar un ambiente en el sentido de que esa era la norma general administrativa, hasta llegar a una aparente demostración que llevaba al convencimiento de una situación deprimida de las fuerzas armadas.

Se buscó la nivelación de los sueldos, sin pensar talvez que

con ellos se colocaba a los que propiciaron e iniciaron el movimiento revolucionario, solamente por ideales, en condiciones de sufrir una crítica muy severa, que sin duda está muy lejos de merecer.

Faltó una información desapasionada y verdadera que hubiera demostrado, poniendo en evidencia la realidad, que el camino que se buscaba era errado, pues sin desconocer que hay razón en muchos casos para considerar que los sueldos fijados el 8 de Septiembre de 1924, no guardaban proporción con las condiciones definitivas en que colocaban a la Administración las leyes económicas, debió buscarse, de acuerdo con los propósitos de orden administrativo del manifiesto de 11 de Septiembre, la nivelación, reclamando de los excesos en vez de elevarse hasta ellos; es necesario repetirlo, faltó esa información que habría no sólo llevado el convencimiento de lo justo, sino que habría encontrado en los hombres de armas la mayor fuerza de apoyo.

En el resumen de las cifras que importan todos los aumentos veremos en qué forma ha venido a influir en la situación económica del Estado este último aumento que afectará el

presupuesto de 1926.

NOTAS

Y DOCUMENTOS

DE

1925

Situación en 30 de Septiembre

				Déficit
Presupuesto Decretos-Leyes Id insistencia Compromisos Dtos	718.806,000 23.000,000 17.000,000 7.000,000	Entradas	718.806,000	23.000,000 17.000,000 7.000,000
Aumento sueldos	52.700,000	Impuestos	40.000,000	12.700,000
	818.506,000		758.806,000	59.700,000

Al 23 de Diciembre

Decretos-Leyes Insistencia Compromisos Dtos	5.357,200	3.038,500 5.357,200 2.328,000
Total	\$ 829.229,700	70.423,700

Los mayores gastos que representan las jubilaciones y algunos excesos de ítem del Presupuesto quedan de sobra cubiertos con la menor inversión de otros ítems y con un excedente en las entradas ordinarias que necesariamente deben superar a la cifra calculada.

Abonando al déficit de 1925 el sobrante del remate de salitreras efectuado en 1924, que asciende a un valor en oro de poco más de tres millones, el déficit de 1925 quedaría reducido a \$ 60.000,000, que es la única cifra que debe cargarse a la revolución y que ha sido explicada en sus líneas generales.

1926

Para llegar a un resultado que permita orientarse sobre la situación de 1926, se hace necesario considerar primeramente los factores permanentes que deben influir en la Lei de Presupuestos.

El primero y casi se puede decir el único es el de los au-

mentos de sueldos.

El primer aumento a las fuerzas armadas ya se ha visto que quedó incluído en el Presupuesto de 1925, cuyo ejercicio se desarrolló normalmente dentro del cálculo de entradas.

Este Presupuesto confeccionado para una época normal es

el punto de partida para estudiar el de 1926.

Si en 1925 fué suficiente para los servicios ordinarios es indudable que normalizada la situación los gastos a este respecto serán los mismos y las entradas en todo caso tenderían a ser superiores que no inferiores a 1925.

Los aumentos de sueldos posteriores deberán influir en la

siguiente forma:

Los aumentos que en 1925 ascendieron, excluyendo Instrucción a \$ 42.700,000 se elevarán a su cifra completa, o sea..... \$ 70.000,000 Aumento Instrucción................... 50.000,000

\$ 120.000,000

A este total hay que agregar el último aumento a las fuerzas armadas que comprende Policías, Carabineros, Ejército y Armada y que según cálculos representa un mayor gasto de \$ 120.000,000, distribuídos en la siguiente forma:

Policías y Carabineros	43.000,000 40.000,000 37.000,000
Total\$	120.000,000
Los recursos que deben proporcionar los impuestos en el presente año, según los datos que sirvieron de base a su dictación, son los siguientes:	
Papel Sellado, Timbre, etc Licores, Vinos y Cervezas Específicos Progresivo a la Renta Herencia y donaciones Encomiendas postales	25.000,000 18.000,000 5.000,000 20.000,000 5.0000,000 6.000,000
Total\$	79.000,000

Déficit sobre los aumentos primeros 41.000,000, cuyo financiamiento debía buscarse en el menor servicio de la Deuda Pública en 1926 por la cancelación de los Empréstitos Internos, con facultad emisora de acuerdo con la Ley de Banco Central y que representa una cifra de \$ 30.000,000 y el saldo de \$ 10.000,000 en nuevos recursos o en economías.

Pero, esta situación se ve alterada completamente por el aumento último y aquí no cabe sino formular una pregunta

que puede ser la clave que dé la solución.

El Ministro de Hacienda, director de las finanzas, ¿hizo ver a las fuerzas armadas que su petición no correspondía a la realidad de los hechos en general? Les hizo presente las consecuencias que ella tendría para las finanzas del Estado, base del problema económico que la misma revolución había resuelto?

Si las observaciones anteriores fueron formuladas, insistie-

ron las fuerzas armadas en su petición.

En este último caso, no cabe ningún comentario ni observa-

ción que pueda indicar la solución.

Otro de los factores de carácter permanente que debe consultar la Ley de Presupuestos, es el que se refiere a las leyes denominadas sociales, de las cuales como derivado de la ley

que se le ha dado el nombre de "Ley de la Vivienda", el Estado contribuye a la construcción de habitaciones baratas.

Esta ley dispone que anualmente se hagan préstamos para edificación por un total de cincuenta millones a un interés del 5%, pero como los bonos que se autoriza emitir a la Caja de Crédito Hipotecario para este objeto son del 8%, la diferencia de 3% debe cubrirla el Estado.

Esta disposición de la ley obedece a la consecuencia de la otra parte de la ley que se refiere a la insalubridad de las hataciones, y que indudablemente las críticas formuladas a este

último punto están abonadas por justas razones.

Las disposiciones sobre insalubridad declaradas por los Tribunales de la Vivienda, no podrán producir el resultado que se busca sin preparar primero la habitación higiénica en don-

de debería vivir el pueblo.

No se obtuvo los resultados de la higienización y en cambio se provocó un conflicto muy difícil de solucionar y que representa fuertes pérdidas a los capitales invertidos, y como consecuencia natural el temor a nuevas inversiones, lo que se

traduce en un grave perjuicio para el pueblo mismo.

Cierto que la ley es de carácter transitorio; pero sin duda fué un ensayo desgraciado que el pueblo mismo lentamente ha ido reconociendo, en espera de la ley definitiva que resguarde sus intereses como el del capital que vaya a buscar en la habitación para el pueblo una fuente segura y remunerativa de inversión.

La idea de contratar un fuerte empréstito que se invertiría por el Estado en construcciones rápidas, como se propuso, fué desechada, teniendo presente que el Estado es tan mal empresario como peor administrador.

Esta ley y las que se refieren a la contribución del Estado a los servicios de previsión social pueden calcularse en diez mi-

llones para el año 1926.

La dictación del Código Sanitario importa, según datos manifestados durante su discusión, otros diez millones al año.

El Código Sanitario sufrió diversas incidencias que hicieron

imposible dictarlo antes del 30 de Septiembre.

El Ministro del ramo insistió en que la ley que había estudiado y que se presentaba como contra-proyecto contemplaba

ampliamente el problema.

Sin lugar a dudas, la razón científica debía de estar de parte del Ministro de Higiene, pero el de Hacienda mantuvo una firme oposición, porque el gasto anual no bajaría de cincuenta millones, sin que se pudiera idear recursos para financiarlo.

Durante la Vice-Presidencia del señor Barros Borgoño, se dictó la Ley Long, que aunque en las mismas condiciones de que el gasto pesará sobre las rentas generales, es sólo por diez millones.

La Ley de Caja de Retiro de Empleados Públicos consultó entre sus disposiciones la jubilación del personal administrativo con sueldo íntegro a los 30 años de servicios.

Esta disposición de la ley, que para algunos servicios tiene el carácter de forzoso, tiene otra circunstancia que la agrava, y es que el retiro se concede sobre la base de la renta íntegra, acumulando a ella gratificaciones y asignaciones.

Debiendo transcurrir muchos años antes que la Caja de Retiro tome a su cargo el total de estos compromisos, es necesario una modificación que termine con el retiro forzoso del

personal civil y que modifique el tiempo de servicio.

Talvez la solución podría encontrarse en prolongar el plazo a los 35 años, voluntario, y conceder el sueldo íntegro; pero no la renta a los que después de 30 años comprueben conforme a la ley de 1857, estar absolutamente imposibilitados para el servicio.

Con los factores que se han enumerado puede formarse el más probable cálculo de entradas y gastos para el año 1926 y dejar de manifiesto hasta qué punto vienen ellos a influír en la situación financiera fiscal.

ENTRADAS

Total del cálculo de entradas que sirvió de base al Presupuesto de 1925\$	718.881,138.—
Aumentos:	
Saldo del 15% de internación	15.000,000.— 80.000,000.— 25.000,000.— 30.000,000.—
Total de entradas\$	868.881,138.—
GASTOS	

Aumento de sueldos civiles	120.000,000.—
Aumento fuerzas armadas en Octubre. (El	
anterior está consultado en la Ley de Pre-	
supuesto),	120.000,000.—

Presupuesto de 1925.....\$

718.806,281.-

Leyes sociales Código Sanitario Habitaciones	10.000,000.— 10.000,000.— 6.000,000.—
Total de gastos \$	984.806.281.—
Déficit \$ 115.925,143.—	

Esta cifra demuestra con la claridad de los números que los últimos aumentos han sido exagerados y no podría soportar-los la situación de recursos del Estado.

Los aumentos clasificados representan:

La administración civil \$	120.000,000 -
Las fuerzas armadas total	155.000,000.—

También fluye la observación de que mantener una sola de estas clasificaciones importaría el sacrificio total de la otra o sea un absurdo.

Se impone, como lo hace actualmente el Gobierno, la revisión de los sueldos para corregir todo lo exagerado que ahí aparezca.

Sobre la base de lo que se propuso en el Gobierno, que hemos denominado del 23 de Enero o sea una escala con un mínimum de \$4,000.— y un tope máximo de \$36,000.—, seguramente la situación quedaría muy próxima a ser saldada, pues a ella se agregaría la reducción del personal que podría representar, sin perturbar los servicios públicos, un total no mayor de \$10.000,000.

El Gobierno del 23 de Enero previó, como se ha visto, que una situación de desequilibrio era inevitable, aún cuando nunca pudo suponer que se llegase al extremo de que los números anteriores dejan constancia.

Para prevenir un futuro que dejara al país a salvo de cualquiera perturbación se pensó y se alcanzó a iniciar los estudios de la Conversión de la Deuda Externa.

Los recursos que ella podía proporcionar habrían ido a servir para la terminación de las Obras Públicas en actual ejecución de las que hoy gravan las rentas ordinarias; a devolver a la Caja Fiscal los saldos que se le adeudan de obras ejecutadas en los años anteriores como las de la Laguna Negra, Municipalidad de Valparaíso, Obras de Regadío y Edificación Escolar; todas las cuales se acordaron a base de Empréstitos no contratados y que pesan en forma muy considerable sobre la situación de Caja.

El saldo se destinaría a la ejecución de nuevas obras de ca-

rácter reproductivo y general.

Este plan desarrollado sobre la base de un mínimum de cinco años habría permitido descargar el presupuesto de estos gastos, que solo afectan con sus rentas ordinarias los países de situación financiera muy holgada, y en consecuencia, eliminando el factor de déficit futuros el país habría visto desenvolverse las industrias, el comercio y todas las actividades basadas en la riqueza nacional y así también los impuestos aplicados con severidad y pareja energía dejarían de ser una carga pesada y angustiosa.

La situación del déficit general en 31 de Diciembre de 1925 es la siguiente:

Déficit total\$	94.154,947.—
Id. de 1925 (calculado)	60.000,000.—
Id. de 1924	16.239,602.—
Déficit anterior a 1924 (segun balance)\$	17.915,345.—

Del total del déficit hay por cuentas que no son de exigencia inmediata un valor que puede estimarse en \$ 40.000.000.— y el saldo de \$ 50.000.000.— es el que ha producido las perturba-

ciones de Caja del mes de Diciembre.

Declaré al principiar a escribir estas líneas que a otros correspondía hacerse cargo de la parte política de los Gobiernos que se sucedieron desde el 5 de Setiembre de 1924 hasta el 23 de Diciembre de 1925; pero, es tanta la influencia que este punto tiene sobre las finanzas del Estado que al llegar al final de esta relación debo declarar que el factor político, que tantos males ha prevocado en la administración pública de mi país y que tanto combatieron los Gobiernos revolucionarios pasó un instante cerca de esos Gobiernos provocando, con su sombra, los males que he debido llamar errores y que el Gobierno actual se empeña en corregir.

Santiago, 29 de Enero de 1926.

VALENTÍN MAGALLANES.

